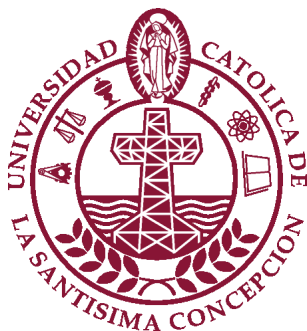


**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN
FACULTAD DE EDUCACIÓN.
PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA PARA
LICENCIADOS EN HISTORIA.**



**DISCORDANCIAS FRENTE AL PROCESO DE ENSEÑANZA –
APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN CIUDADANA:
GENERACIÓN DE MATERIAL COMPLEMENTARIO PARA
ESTUDIANTES DE TERCERO ENSEÑANZA MEDIA EN DOS
COLEGIOS DE LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN.**

**Seminario de Investigación para optar al Grado Académico de
Licenciado en Educación**

PROFESOR GUÍA: SRA. RAQUEL REBOLLEDO

ESTUDIANTES ALEXANDRA ALARCÓN V.

JAIME CANCINO G.

KARLA NAVARRO M.

HÉCTOR VENEGAS G.

FELIPE VOGEL V.

CONCEPCIÓN, OCTUBRE DE 2016

AGRADECIMIENTO.

"Una vez finalizado este proyecto, no exento de complicaciones, queremos plasmar como grupo en estas líneas, nuestros más sinceros agradecimientos a todas aquellas personas que de una u otra manera facilitaron el camino para poder lograr nuestros objetivos, nuestras familias, padres y madres que con su cariño y preocupación hicieron más llevadero el peso del trabajo que muchas veces se complicó. De forma especial como grupo damos las gracias a la profesora Raquel Rebolledo, por su preocupación, paciencia y cariño, le estaremos siempre agradecidos y le llevaremos presente en nuestros recuerdos".

Índice

Resumen	6
Introducción.....	7
Estructura de la investigación	8
CAPÍTULO I:	10
1.1 Antecedentes.	11
1.2 El problema y su justificación.....	14
1.3 Fundamentación.	20
1.4 Preguntas de investigación.....	22
1.4.1 Preguntas específicas de investigación	23
1.5 Objetivos de investigación.....	23
1.5.1 Objetivos específicos	24
CAPÍTULO II:.....	25
MARCO TEÓRICO.....	25
2.1 Educación.....	26
2.2 Sociología de la educación.....	26
2.3 Currículo	30
2.4 Concepto de Didáctica.....	31
2.4.1 Didáctica en las ciencias sociales.	33
2.4.2 Didáctica de la historia.....	36
2.4.3 La transposición didáctica.....	39
2.5 Formación ciudadana.....	41
2.5.1 Antecedentes sobre el concepto de formación ciudadana	45
2.5.2 Enseñanza de la Formación Ciudadana en Chile.....	53
CAPÍTULO III:	55
MARCO METODOLÓGICO	55
3.1 Paradigma Positivista	56
3.2 Enfoque Cuantitativo.....	57
3.3 Muestra.....	59
3.4 Confección de instrumentos de medición.....	60
3.4.1 Escala Likert.....	60

3.4.2 Cuestionario.	61
3.5 Cuaderno de trabajo como material complementario.	63
3.5.1 ¿Qué es?	63
3.5.2 Instrucciones del Cuaderno de Trabajo.	65
3.6 Declaración de intención del Post-test.....	68
3.7 Técnicas de recogida de la información.....	70
3.8 Hallazgos y discusión	73
CAPÍTULO IV:	80
CONSIDERACIONES FINALES	80
4.1 Consideraciones finales	81
4.2 Conclusión 1	84
4.3 Conclusión 2	88
4.4 Conclusión 3	90
4.5 Conclusión 4	92
4.6 Limitaciones.....	94
4.7 Proyecciones	96
4.8 Conclusiones finales	98
Bibliografía.....	101
ANEXOS:.....	107
Anexo 1	108
Anexo 2.	129
Anexo 3.	130
Gráfico: Liceo España y Liceo Nueva Zelandia	130
Anexo 4.	131
Gráficos del total de la muestra con las respuestas si y no	131
Anexo 5	133
Anexo 6	134
Anexo 7	135
Anexo 8	137
Anexo 9	138
Anexo 10	139

Anexos 11	141
Anexo 12	142
Anexo 13	143
Anexo 14	145
Anexo 15	146

Resumen

La presente investigación tiene por objetivo principal el contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de enseñanza media, a través de la generación de material complementario, para formarlos como ciudadanos activos de la sociedad, mediante el análisis de las discordancias presentes en el actual currículo nacional frente a la realidad observada.

La muestra obtenida comprende diferentes establecimientos educacionales de la provincia de Concepción. En cuanto a la recolección y análisis de datos se utilizará una metodología de enfoque cuantitativo, con el cual se analizarán los resultados obtenidos mediante diferentes instrumentos de medición de los cuales podemos revelar un alto grado de desconocimiento en materias ligadas a la formación ciudadana.

Introducción

La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes sociales. Esto es coincidente con la apreciación generalizada que presentan distintos sectores de nuestra sociedad, que observan la Formación Ciudadana como una necesidad primordial en el Siglo XXI: formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad (MINEDUC: 2014)

La presente investigación tiene por objetivo central enfocarse en el estudio y aplicación de la formación ciudadana en el sistema educacional chileno, más específicamente contribuir al conocimiento de los estudiantes de tercero enseñanza media en esta área. La problemática presente en nuestro estudio pretende dar a conocer la dicotomía existente entre lo que plantean los planes y programas de estudio sobre formación ciudadana para estudiantes de enseñanza media, y lo que en la práctica se evidencia, es decir, se intenta determinar que existe una tensión frente a ambas posturas.

Esta dicotomía que planteamos como grupo de trabajo, pretende ser demostrada mediante intervenciones en el aula en dos colegios de la provincia de Concepción. Para poder determinar la existencia de una tensión frente a las posturas de lo que se enseña y lo que los estudiantes aprenden, se recurrirá a medir el nivel de conocimientos y la valoración que tienen los estudiantes del nivel de 3° enseñanza media, por medio de una escala Likert y un cuestionario.

Dicha información nos determinará valiosos datos respecto al nivel que tienen los estudiantes en formación ciudadana. Esta información analizada por medio de gráficos, y los resultados que arrojan de ese análisis permite contribuir a la confección de material complementario que ayuda a disminuir las falencias que se detecten en cuanto a conocimiento y valoración que los estudiantes tengan.

Estructura de la investigación.

La estructura del trabajo se plantea en cuatro capítulos, ordenados cada uno mediante subcapítulos, además de los anexos correspondientes.

El primer capítulo de este trabajo dice relación con el planteamiento de la problemática que genera la investigación. En dicho apartado se dan a conocer en primer lugar los antecedentes del estudio de la formación ciudadana desde un punto de vista histórico en nuestro país, como se comienza a estudiar en primer lugar la educación cívica y que objetivos tenía, para luego en la década de los 90' producirse un cambio de paradigma y cambiar a lo que hoy conocemos como formación ciudadana.

Luego de ello se argumenta la problemática de la investigación por medio de un apartado que concierne a la justificación del estudio, y otro correspondiente a la fundamentación. Y por último este capítulo está dedicado a plantear las preguntas y objetivos de carácter general y específico que servirán como guía de la investigación y que luego serán contestados a partir de los resultados obtenidos en el capítulo de las consideraciones finales.

El siguiente capítulo está dedicado al marco teórico, este tiene la finalidad de dar a conocer al lector las disciplinas científicas que se utilizarán en la investigación, además de desarrollar de manera cuantiosa el concepto de formación ciudadana en cuanto al estado bibliográfico en el cual se encuentra el concepto, y a la enseñanza de este en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte nos encontramos con un tercer capítulo, el cual dice relación con el marco metodológico. En él, el objetivo del estudio se centra en dar a conocer el método,

el medio a través del cual se realiza la investigación, es decir los pasos mediante los cuales se llega a los resultados y conclusiones. Para ello se describe el paradigma a utilizar, además del enfoque. Se describen los instrumentos que se utilizaran, la muestra, las técnicas de recolección de los datos y los hallazgos.

Por último se dan a conocer las consideraciones finales, en la cuales se contestan las preguntas y objetivos de investigación planteadas en el principio del estudio mediante los resultados que el trabajo arrojó, y se presentan las limitación y proyecciones del estudio.

CAPÍTULO I:

EL PROBLEMA Y SU JUSTIFICACIÓN

1.1 Antecedentes.

El estudio de la formación ciudadana tiene sus orígenes en su antecesora, la educación cívica, la cual en términos históricos se observa que transita en tres etapas bien definidas en sus orígenes. Remitiéndonos hacia el siglo XIX nos encontramos en primer lugar con el periodo de la independencia en donde los escritos literarios se encuentran enfocados en acrecentar la causa libertaria, siendo los diarios y periódicos de la época los encargados del tratamiento bibliográfico en temas de educación cívica, aunque un tanto desorganizados por lo caótico del periodo. Posterior a ello, durante la publicación de la carta constitucional de 1833, los escritos relativos a temas de educación de la ciudadanía, se centraron fundamentalmente tanto en alumnos de las escuelas públicas, como en el público en general, traduciéndose principalmente en textos carentes de contenido, a excepción de almanaques y periódicos. Finalmente hacia el último cuarto del siglo XIX, la Universidad de Chile se configura como la gestora de la educación pública en nuestro país y a raíz de ellos surge diversos manuales específicos del tema como lo son los textos de J.B Suarez y la “Cartilla” de Malaquías Concha (BCN, 2016).

La asignatura de “Educación Cívica” se estableció como tal en el currículo de la educación escolar chilena en 1912, respondiendo a demandas en tal sentido provenientes de educadores e intelectuales imbuidos del nuevo ideario nacionalista, para quienes la enseñanza de la historia y la geografía de Chile no resultaba suficiente para formar un ciudadano capaz de desenvolverse como agente económico dinámico en beneficio de la nación. Bajo esta inspiración, la nueva asignatura, que apuntó a instruir a los estudiantes sobre conceptos y normativas de orden jurídico, político y económico, se enseñó en los

últimos años tanto de los tramos de la educación primaria como de la secundaria. De este modo, el plan de estudios que estuvo vigente hasta 1967 incluía la asignatura de Educación Cívica en 5° y 6° año de Humanidades.

La Reforma Educacional de 1967 introdujo importantes modificaciones en el currículo, lo cual significó específicamente en el área de educación cívica, que se la entendiera como introducción a la Economía y a la Ciencia Política integrada en la asignatura de Ciencias Sociales, en la Enseñanza Media, desapareciendo como asignatura independiente. Asimismo, se entendió que la formación cívica se daba también a través de otras asignaturas, tales como Castellano, Filosofía, Matemáticas, Ciencias Naturales, al igual que a través de otras instancias de la experiencia escolar, como fueron los Centros de Alumnos creados en este período (MINEDUC, 2004).

En tal sentido, el objetivo de la creación de la enseñanza de la educación cívica está ligado a despertar y fortalecer el espíritu social que en la época moderna ha de considerarse como parte integrante y predominante del espíritu cívico (Ministerio de bienestar social, 1928).

Más contemporáneamente, nos remontamos hacia la década de los noventa, con el término del gobierno militar se incorporaron grandes expectativas respecto a la vida en democracia, lo cual se evidencia a través de una multiplicidad de demandas sociales insatisfechas que calaron hondo en el sistema democrático del gobierno de turno. La respuesta a estas demandas se concretó mediante soluciones a medida de lo que se disponía, y de este modo construir el nuevo sistema democrático que regiría el país (Cerdeira: 2004).

A partir de 1990 se instaura una reforma curricular, la LOCE (Ley Orgánica y Constitucional de Enseñanza), la cual reinventa el antiguo sistema de enseñanza, consagrando la autonomía de los establecimientos para producir sus propios programas de estudio, y creando un nuevo organismo para su control nacional, el Consejo Superior de Educación (Cox, 2006). Este nuevo proceso trae consigo el que se comience a hablar

de un cambio de paradigma, apuntando ahora hacia la formación ciudadana y dejando atrás el concepto de educación cívica antes descrito.

El objetivo central de la formación ciudadana es la generación de sujetos políticos que crean y ejerzan sus formas de poder para incidir sobre la gestión del desarrollo a partir de intereses colectivos y de equidad social (Morán, 2010). La enseñanza de la formación ciudadana implica rescatar los procesos democráticos en todo aspecto y no limitarse a la enseñanza de las instituciones políticas, su historia y su funcionamiento, que aunque son importantes y son inherentes al proceso. Por otra parte, el proceso está orientado a promover el desarrollo de capacidades críticas para la acción social, invitando a los actores del proceso a creer que el presente y el futuro se pueden reinventar y que cada uno puede ser protagonista de ese cambio.

De un documento ministerial elaborado el año 2004, se desprenden los principales cambios en torno a la formación ciudadana con respecto a la educación cívica (MINEDUC: 2004). De ello se extrae:

a. Primero, amplía el concepto de Educación Cívica, como conocimientos sobre el estado y el sistema político, al de Formación Ciudadana, que incluye conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para participar en una forma de vida e institucionalidad democráticas. Se define como foco el conocimiento del sistema político democrático nacional y sus instituciones, por ello incursionan en la historia política reciente, con temas tales como: Derechos Humanos; autoritarismo y transición a la democracia. Se revisan, asimismo, aspectos de la ciudadanía moderna como son la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia y la tecnología, las habilidades de manejo crítico de la información y actitudes como la responsabilidad social. En este enfoque son tan importantes los conocimientos sobre el sistema político como las capacidades cognitivas y sociales para ejercer la ciudadanía efectiva y responsablemente.

b. Segundo, dispone los objetivos y contenidos relacionados con la Formación Ciudadana, no en una asignatura especializada y ubicada en un solo punto de la secuencia escolar –como lo fue en el caso de la asignatura de Educación Cívica en 3° Año de la Educación Media durante el período 1981-1999–, sino que los instala en las asignaturas de Historia y Ciencias Sociales, desde 1er Año de Educación Básica a 4° de Educación Media.

1.2 El problema y su justificación

En tal sentido, la importancia de realizar esta investigación radica principalmente en poder abordar, en primer lugar desde el punto de vista de la disciplina de la Historia, la aplicación de la formación ciudadana en el sistema educativo chileno, para luego evidenciar su aplicación a largo de un periodo de tiempo determinado, como se aplica y por qué se decide sacar del sistema, para luego en la actualidad volver a la palestra pública. Una vez determinando su importancia histórica poder plantear desde la disciplina pedagógica, más bien desde el punto de vista de la didáctica de qué forma se aplica en los establecimiento educacionales de enseñanza media, para de esta forma poder determinar el conocimiento que genera en los estudiantes y así evidenciar si existe una coherencia entre lo teórico y lo práctico.

Es decir, el estudio de esta temática es relevante porque pone en evidencia al lector la realidad educativa que se vive en torno al estudio de la formación ciudadana, para que la ciudadanía tenga conocimiento respecto a cómo se aplican los planes y programas en cuanto a temáticas de formación ciudadana en el sistema educativo, y si existe realmente ese conocimiento que dice generarse en los estudiantes.

Si bien existe interés por parte del gobierno que los estudiantes adquieran conocimientos de formación ciudadana en los colegios de forma transversal en todas las asignaturas, esto en la práctica no se ve reflejado.

En los últimos años se ha mencionado la importancia que tiene la educación de la formación ciudadana para formar a personas con mayores aptitudes frente a la vida, personas críticas de la sociedad que puedan contribuir a un mejor país y con ideas constructivas, incorporando sólidos conocimientos de diferentes áreas para poder desenvolverse de mejor forma con el entorno que los rodea, teniendo conocimientos sobre el área de la globalización y todo lo que tiene relación con el área sustentable para poder contribuir a generar conciencia ecológica. También se pretende que estos estudiantes de muy temprana edad conozcan sobre el sistema político para que puedan hacer valer sus preferencias, adquiriendo conocimientos sobre el sistema electoral, partidos políticos, las diferentes funciones del Estado, conociendo de mejor forma sus deberes y derechos frente a la sociedad. Los estudiantes requieren tener un manejo disciplinar sobre minorías que permita fomentar la igualdad y reducir la discriminación. ¿Pero realmente se enseña esto en los colegios?, ¿son efectivo los conocimientos que se enseñan?, ¿los estudiantes reconocen los aspectos básicos de formación ciudadana? El objetivo de este estudio es determinar que la ejecución practica declarada en los planes y programas, no se condice con los objetivos transversales que el ministerio de educación estipula en sus bases, y en la realidad no son adquiridos de la forma en que se espera (MINEDUC, 2013).

De los documentos del ministerio de educación chilena, que se encargan de fomentar el estudio de la formación ciudadana desde el año 2009 en adelante, nos encontramos con uno que se titula “*Orientaciones e Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final en Formación Ciudadana 3er. año de Educación Media*”, el cual se concibe como una propuesta curricular que considera lo siguiente respecto a la enseñanza de la formación ciudadana:

La Formación Ciudadana es concebida como un pilar fundamental de los procesos de enseñanza y aprendizaje de los/as estudiantes, puesto que considera las competencias necesarias para cooperar con una sociedad plural, respetuosa, motivada, con valores éticos, entre otros componentes

sociales. Esto es coincidente con la apreciación generalizada que presentan distintos sectores de nuestra sociedad, que observan la Formación Ciudadana como una necesidad primordial en el Siglo XXI: formar ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad.

En este contexto, el Ministerio de Educación pone a disposición de los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, una propuesta de Formación Ciudadana, que en el año 2013 contempló el desarrollo de Guiones Didácticos con foco en problemáticas sociales e históricas, en comprensión lectora y en resolución de problemas y que, para el presente documento se complementa con los instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final desde 7° Año de Educación Básica a 4° Año de Educación Media, a aplicar en tres momentos de un ciclo de mejoramiento continuo (un año escolar), a partir del año 2014.(MINEDUC, 2014:).

Del documento anterior, se desprende que el Ministerio de Educación considera ejes temáticos sobre formación ciudadana en todos los niveles de enseñanza media, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Otro documento que fundamenta la enseñanza de la formación ciudadana en escuelas y liceos del país, data del año 2013 y se titula “*Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales*”, su intencionalidad se describe de la siguiente forma:

El presente documento entrega orientaciones a los diferentes actores de los establecimientos educacionales sobre la temática de ciudadanía, desarrollando un análisis de las actuales tendencias nacionales e internacionales, permitiendo fundamentar el cambio desde el concepto de Educación Cívica al de Formación Ciudadana.

En el desarrollo del presente documento, se identifican las necesidades de la sociedad, dando lugar a un diálogo sobre la Formación Ciudadana. Dichas necesidades provienen de tres fuentes distintas: 1. Los procesos asociados a la globalización y la sociedad del conocimiento. 2. La sustentabilidad de la democracia en América Latina. 3. El conocimiento sobre los sistemas de participación formal y los canales institucionales asociados (MINEDUC, 2013:).

Según lo que podemos apreciar en la Bases curriculares para la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales para enseñanza media del año 2013, plantean que en el área de la formación ciudadana la asignatura busca contribuir a la formación de personas capaces de analizar realidades complejas y de desarrollar visiones propias fundadas en un pensamiento riguroso y crítico. Al mismo tiempo, se espera entregar conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer como ciudadanos activos y respetuosos de los principios en los que se funda la democracia, y que desarrollen y practiquen una conciencia ética basada en los derechos humanos. Así mismo, indica que el objetivo fundamental de esta asignatura es el desarrollo de competencias ciudadanas, lo cual implica que los estudiantes se reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable a participar en la vida en comunidad y a contribuir con su desarrollo, en el marco de una sociedad democrática, plural y diversa. Implica la formación de una conciencia ética basada en el respeto a los derechos fundamentales de todas las personas, el compromiso con el bien común y con el medioambiente (MINEDUC, Bases curriculares, 2013).

Por otra parte, analizamos los programas de estudio de para la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales de Tercero enseñanza media, actualizado el año 2009. En él se atienden dos temáticas relacionadas con las actitudes y valores que deben promover los docentes en los estudiantes. El primero de ellos es la Diversidad, de ello se desprende:

Esa diversidad conlleva desafíos que las y los docentes tienen que contemplar. Entre ellos, cabe señalar: > Promover el respeto a cada estudiante, en un contexto de valoración y apertura, considerando las diferencias de género y evitando toda forma de discriminación arbitraria. > Procurar que los aprendizajes se desarrollen de una manera significativa en relación con el contexto y la realidad de las y los estudiantes. > Intentar que cada estudiante logre los objetivos de aprendizaje señalados en el currículum, integrando la diversidad que se manifiesta entre ellos.

La otra temática que se desarrolla en este documento corresponde a la igualdad de género, respecto a las consideraciones del docente se desprende lo siguiente:

Propicien la reflexión y discusión sobre temas de género, realizando actividades que incentiven el reconocimiento de los roles, lenguajes y estereotipos con los que se identifican sus estudiantes, y así reflexionen y compartan opiniones sobre ello. > Eviten reforzar estereotipos, enseñando que no existen actividades laborales propias solo de las mujeres o de los hombres, como por ejemplo las profesiones científicas o las de cuidado de otros. > Pongan atención a la forma en que se refieren a los y las estudiantes, visibilizando tanto a hombres como a mujeres, niñas y niños, profesoras y profesores, y evitando sesgos en el trato. > Erradiquen toda forma de discriminación en sus estudiantes, no pasando por alto las bromas, apodos, acciones de discriminación o actos humillantes basados en las supuestas diferencias entre hombres y mujeres. Por ejemplo, denostar a un estudiante al que le gusta bailar, atribuyéndole características femeninas con el fin de humillarlo. > Eviten la rivalidad entre los géneros, aplicando metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias de forma igualitaria, donde la relación entre los géneros sea de cooperación y autonomía. Por ejemplo, mediante la

conformación de equipos mixtos que permitan que las y los estudiantes se reconozcan en función de sus capacidades, talentos e intereses individuales (MINEDUC, 2009:).

De los objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la educación básica y media del año 2009, en relación a formación ciudadana para el sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales se propone que estudiantes desarrollen sentido cívico, conozcan y comprendan los derechos y deberes que implique la vida en democracia, incluyendo la participación responsable en la actividades comunitarias y ciudadanas, que reconozcan la legitimidad de distintos puntos de vista, los que reflejan la diversidad de visiones que conviven en el país, que actúen responsablemente consigo mismos, con su entorno y en la sociedad, y que valoren los principios fundamentales de libertad, igualdad, justicia, pluralismo, responsabilidad social y respeto a los derechos humanos. Así mismo, busca que valoren la dignidad de todos los seres humanos, entendiendo a la persona como sujeto libre, autónomo dotado de derechos y deberes. Se espera que los estudiantes desarrollen una actitud de respeto a la diversidad cultural de la humanidad y del país, junto con un sentido de pertenencia y solidaridad hacia comunidades cada vez más amplias. (MINEDUC, 2009)

Un último documento que encontramos, en este afán de justificar mediante el marco normativo existente, que el MINEDUC plantea de manera formal el incluir la formación ciudadana en la enseñanza de los estudiantes inmersos en el sistema educacional chileno, es la ley 20.911 redactada y publicada recientemente en marzo del presente año, la cual declara la creación de un plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el estado:

"Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una

vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego (Ministerio de educación, 2016:).

1.3 Fundamentación.

Es por esto que es importante abordar este problema que subsiste en los estudiantes de tercero medio con respecto al desconocimiento de las diferentes áreas que hay en la formación ciudadana. El fomento de la formación ciudadana en los estudiantes radica en que estos puedan desarrollarse más íntegramente como personas activas de la sociedad civil, abordando las temáticas más significativas.

En los últimos años en nuestro país la participación política ha ido en una alarmante disminución, la inscripción en partidos políticos, el ir a sufragar, están lejos de interesarle a las personas; Una causa de dicha situación es la ineficacia de la asignatura de formación ciudadana para poder dar los conocimientos y herramientas básicas que permitan una real participación de las personas en las elecciones y en la vida política, además de no incentivarla. Claramente hay muchas más razones que confluyen en el nulo interés por la participación cívica, pero la formación ciudadana y los profesores que la imparten tienen una responsabilidad en el escenario actual y en su cambio. El estudio contextualiza y diagnostica la problemática, presentando soluciones en material complementario para poder dar las herramientas necesarias a los profesores de historia para poder llevar a cabo clases de formación ciudadana efectivas que ayuden a cambiar

la ineficacia que se ha tenido en esta materia en la actualidad. Con esto, queremos plasmar que es muy importante que se enseñe y deje de obviarse como se hace en la actualidad. El objetivo de generar material complementario que permita robustecer el tránsito entre lo teórico y lo práctico en los alumnos, se considera fundamental a la hora en que comiencen a desenvolverse como agentes activos en la sociedad civil, porque al pertenecer a la sociedad en su calidad de ciudadano tiene que cumplir ciertas funciones y deberes para su bienestar y el aporte productivo a la sociedad que pertenece. Junto a ello, que los estudiantes tengan clara la formación ciudadana, más que un concepto, debe ser parte de su vida cotidiana, y de la socialización de los individuos, cuyo propósito está en la educación de valores sociales, como responsabilidad y la participación de los estudiantes, mucho más allá de las aulas. Que cooperen en el desarrollo de comportamientos solidarios, basados en una identificación plena a la comunidad y respeto a la convivencia. Para eso, según la iniciativa del gobierno de Chile, es que busca promover la comprensión y el análisis del concepto ciudadanía, junto con los derechos y deberes en todos los establecimientos, así se prepararían niños y jóvenes a enfrentar dilemas éticos a lo largo de su vida y convivir en una sociedad respetuosa entre ellos mismos pese a sus diferencias. Sin embargo, a pesar de sus intentos educativos del gobierno y disponibilidad hacia los colegios, es en el último punto donde no se respeta la enseñanza de éste, ya que están las herramientas, y conceptos claros de lo que significa enseñar formación ciudadana, en la gran mayoría no se hace.

Es por ello que desde el punto de vista pedagógico de la labor docente, no es prudente pasar por alto este concepto tan importante para los estudiantes, lo que les ayudará dentro y fuera de la sala de clases. Con eso el material complementario vendrá a ayudar y aportar al conocimiento de los estudiantes sobre el tema y más allá, para su práctica, de una forma didáctica donde todos participen, y se comprometan. Para aquello, se piensa que mucho más significativo que completar una guía, es la agrupación de alumnos en grupos donde constantemente tengan que participar y debatir entre ellos, según el tema que les vaya dando el profesor. Los espacios asignados para la enseñanza

de la formación ciudadana deben ajustarse a los tiempos de la labor docente y a la vez a los tiempos de aprendizaje de los estudiantes, y generar actividades necesarias según la realidad del establecimiento educativo.

Es por eso que el material complementario que se generará a medida en que éste proyecto se desarrolle, más que una aplicación, será el inicio de lo que de a poco se ha ido perdiendo en las aulas de clases de nuestro país. Lo cual, se espera participación y que terminen con conocimiento y sabiduría, pero sobre todo, que sean parte del tema. Es decir: contribuir, colaborar, aportar, decidir, implicarse, arriesgarse, influir intencionalmente; ya que participar es ser activo e intervenir en las diferentes esferas de la vida personal y social. Participar es lo contrario de rehuir, de apartarse o de inhibirse.

El proceso de aprendizaje de la participación es el proceso de aprendizaje del compromiso, del sentido del deber, de la solidaridad, es la esencia de la educación para la ciudadanía.

El estudio comprende la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes en los estudiantes, con el fin de formular relaciones participativas y democráticas en su vida como ciudadanos (Guiones didácticos, 2013) Actualmente los jóvenes participan más como clientes/consumidores, y en menor grado como ciudadanos implicados en las necesidades sociales familiares o del entorno. En el ámbito del consumo su poder de decisión es casi similar al de una persona adulta. Por el contrario, en el ámbito de las responsabilidades sociales, no tienen un nivel de participación significativamente más elevado que cuando eran niños. Es por eso que más que hablar de participación, se debe aplicar en los estudiantes, con ello crear en la sala de clases un ambiente de compromiso y de la relevancia que tiene para su futuro ser un agente activo.

1.4 Preguntas de investigación.

En relación a la problemática formulada anteriormente podemos establecer que el estudio da cuenta de una serie de preguntas de investigación. Aquellas interrogantes más determinantes que tienen por finalidad formular hacia que cuestionamientos generales se proyecta el trabajo.

La pregunta principal de investigación se resume en la siguiente:

¿Cómo se aprende la formación ciudadana enseñada a estudiantes de tercero de EM para formarlos como agentes activos de la sociedad civil?

1.4.1 Preguntas específicas de investigación

Como preguntas específicas de investigación, pero no menos relevantes, que tiene por objetivo complementar la pregunta general, apuntamos las siguientes:

a) *¿Qué tipo de conocimiento sobre formación ciudadana tienen los estudiantes de tercero de EM?*

b) *¿Cuál es el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana?*

c) *¿Cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM en su conocimiento sobre formación ciudadana?*

d) *¿Cuál es el material que se requiere para ayudar a los estudiantes de tercero de EM en sus falencias sobre formación ciudadana?*

1.5 Objetivos de investigación.

En relación a lo planteado en la problemática y referente a las interrogantes que surgen a través de las preguntas de investigación, es posible determinar aquellos

objetivos o aquellos logros que se esperan cumplir por medio de la investigación. En este sentido podemos determinar dos tipos de objetivos, aquel objetivo general y los objetivos específicos, que se configuran como lo que se espera lograr durante el transcurso de la investigación y que son un desglose de él o los objetivos generales.

Como objetivo general de la investigación se plantea lo siguiente:

Contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de EM a través de la generación de material complementario, para formarlos como ciudadanos activos de la sociedad civil.

1.5.1 Objetivos específicos

En relación a este objetivo general podemos desprender objetivos específicos tales como:

- a) *Conocer el grado de dominio en relación a las áreas de formación ciudadana que manejan los estudiantes.*
- b) *Conocer el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana.*
- c) *Determinar cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM sobre formación ciudadana.*
- d) *Elaborar material complementario para disminuir las falencias en los conocimientos que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana.*

CAPÍTULO II:
MARCO TEÓRICO

2.1 Educación

En primer lugar, es preciso definir y aclarar el concepto de educación, que según la Ley General de educación es (LGE, 2009):

La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

La educación como tal trabaja con y sobre seres humanos, se considera como una de las más acabadas creaciones humanas con el objetivo de prolongarse y transmitir a las nuevas y viejas generaciones lo que deben y no deben hacer, lo que deben y no deben desear.

La educación tiene vida por medio de los seres humanos, cambia a través del tiempo y esta institucionalizada en un ente llamado escuela la cual formaliza sus secuencias, su estructura y organización en espacios, horarios, normas y agentes legitimados (Arias, 2005).

2.2 Sociología de la educación.

La sociología de la educación tiene por objeto el análisis metódico y sistemático de los procesos, instituciones y fenómenos educativos desde el punto de vista sociológico (Guerrero, 1996). Ésta se desarrolló tras la segunda guerra mundial, teniendo en un inicio un contenido claramente funcionalista, con Parsons y Dreeben, los cuales se dedicaron a ver las funciones sociales de la educación escolar en la sociedad americana.

Se pueden establecer tres niveles de análisis al analizar el objeto de la sociología de la educación, el macrosociológico en donde se estudia las relaciones del sistema educativo con la sociedad en general, el microsociológico el cual se enfoca en estudiar lo que sucede en un establecimiento o centro educativo y el nivel intermedio, siendo un nexo entre los dos niveles anteriormente mencionados, en donde se estudian las diferentes dinámicas de estratificación, género, clase y etnia.

La educación constituye una de las instituciones sociales más importantes, en su doble papel de agente de la socialización y transmisor del conocimiento. Las personas adquieren el conocimiento de sus respectivas sociedades, esto se da por diferentes medios como lo son la familia, los amigos, la religión, los medios de comunicación de masas, etc. Por tanto la educación corresponde a las distintas formas en que los conocimientos son transmitidos continuamente a los miembros de la sociedad. Una etapa importante de este proceso educativo es lo que se conoce como la instrucción escolar, esta enseñanza es organizada a través de materias bajo la dirección de profesionales que son entrenados de acuerdo a programas y reglamentos que son reconocidos y aprobados por las autoridades correspondientes (Gilbert, 2012)

Esta función socializadora que tiene la escuela no solo se reduce a la transmisión de conocimientos y habilidades que integran el currículum académico. Muchas de estas influyen explícitamente, desde su inicio, a transmitir un programa ideológico a través de un conjunto de actitudes y valores, aprendiendo lo que es el orden, el sentido de la disciplina o la importancia del éxito en una sociedad competitiva (Morales y Abad, 2008)

Los sistemas educativos se pueden definir como las relaciones que existen entre profesores y estudiantes, reunidos en instituciones como lo son las escuelas, liceos, institutos o universidades. En estas se desarrollan prácticas de transmisión y aprendizaje de conocimiento.

Dentro de las funciones sociales que tiene la educación, nos encontramos con la formación ciudadana, lo cual se espera que en las instituciones educativas se pueda dar el proceso de socialización de las personas, formándolas para ocupar su condición de ciudadanos, siendo un sujeto y agente de derechos y obligaciones en los diferentes ámbitos de sociedad como lo son en el político, económico y social, formando de esta forma a personas que puedan ejercer y respetar en diferentes áreas, como lo son en el cívico, para que estos puedan tener libertad de expresión y la igualdad ante la ley.

En el plano político en donde la participación se debe realizar en forma voluntaria a través del derecho a sufragio, reconociéndose la soberanía popular a través del voto, y finalmente en el ámbito socio-económico en donde el derecho al trabajo, a la seguridad social y protección social son los fundamentos del estado del bienestar (Guerrero, 1996).

De esta forma en la escuela se inculcan los valores políticos, sociales y económicos, produciéndose la transmisión cultural. De esta forma las instituciones educativas cumplen con la función de consenso todo el orden político, económico y social existente.

De esta forma, la ciudadanía se refiere igualdad de derechos y estatus que tienen los miembros, siendo la educación quien debe inculcar los derechos y obligaciones de la ciudadanía, de esta forma la educación cívica comienza en los círculos inmediatos con relaciones efectivas los cuales progresivamente se van ampliando, de esta forma los estudiante construyen su identidad personal con respecto a su comunidad de origen y progresivamente a otras culturas (Bolívar, 2007).

En la sociología moderna existen dos paradigmas de carácter conceptual con respecto a la educación, en primer lugar tenemos la teoría estructural-funcionalista del consenso social en donde exponen que las sociedades operan como organismos biológicos en donde cada una de las diferentes partes contribuye a la sobrevivencia de dicho organismo como un todo. En segundo lugar encontramos la teoría del conflicto social en donde exponen que la educación formal refleja y enfatiza la desigualdad social, siendo el sistema educacional de cada sociedad, fuertemente vinculado a las estructuras de las clases sociales, siendo el sistema escolar el que reproduce la injusticia social a través de la raza, los grupos étnicos y las clases sociales a través del tiempo (Gilbert, 2012).

De esta forma las interpretaciones del conflicto social, muestran a la educación formal como un mecanismo de control en donde se persuade a los individuos a aceptar el statu quo de la sociedad, esto acompañado a las desigualdades e injusticias existentes. Debido a que este proceso no se puede observar directamente, los sociólogos utilizan el concepto de currículo oculto para mostrar los contenidos enseñados en los establecimientos de forma indirecta (Gilbert, 2012). A través de este currículo la escuela transmite en forma paralela con los conocimientos formulados en el currículo oficial, todo aquello sin contar con los textos escolares o explicaciones del profesor. Este se desarrolla a través de comentarios, actitudes o comportamientos que se desarrollan en las interacciones del sistema educativo, de esta forma los estudiantes interaccionan de mejor forma según cada tipo de establecimiento, para Parsons dentro de cada individuo a través del aula se desarrollan una serie de habilidades para desempeñar tareas, actitudes y valores, lo cual permite una diferenciación en función del rendimiento para alcanzar los objetivos y niveles fijados por el docente (Guerrero, 1996).

Por lo tanto la educación para la ciudadanía es un proceso complejo, lo cual comprende una variedad de dimensiones como lo son los conocimientos, habilidades, actitudes y participación, los cuales deben de adaptarse en el entorno tanto dentro como fuera del establecimiento, de esta forma, la enseñanza de una asignatura según Bolívar,

no es suficiente para educar ciudadanos, todo debe ser en conjunto, de forma aislada no bastan (Bolívar, 2007).

2.3 Currículo

El concepto currículo se entiende como la traducción en español del latín *curriculum*, el cual en términos más específicos se refiere al conjunto de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación propuestos para los estudiantes, y que estos deben alcanzar en un determinado nivel educativo.

En términos generales, el concepto currículo responde a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, cómo y cuándo evaluar? El currículo, en el sentido educativo, es el diseño que permite planificar las actividades académicas. Es decir, está inmerso en el sistema educativo y es una herramienta de este.

Un elemento importante dentro del currículo lo comprenden los contenidos, los cuales son un conjunto de conocimientos científicos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que deben aprender los estudiantes a modo de aprendizaje y que los docentes deben estimular para incorporarlos en la estructura cognitiva del estudiante (epistemologia.over-glob.es).

En Chile el currículo está regulado y normado por el Ministerio de Educación (Mineduc) el cual establece Planes y programas de estudio para cada nivel de la educación escolar chilena. Los planes de estudio definen la organización del tiempo de cada nivel escolar. Consignan las actividades curriculares que los alumnos y las alumnas deben cursar y el tiempo semanal que se les dedica. Los Programas de estudio entregan una organización didáctica del año escolar para el logro de los Objetivos Fundamentales definidos en el Marco Curricular. En los programas de estudio del Ministerio de

Educación se definen aprendizajes esperados, por semestre o por unidades, que corresponden a objetivos de aprendizajes acotados en el tiempo. Se ofrecen además ejemplos de actividades de enseñanza y orientaciones metodológicas y de evaluación para apoyar el trabajo docente de aula. Estos ejemplos y orientaciones tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales (Mineduc, 2016)

Estos dos elementos junto a los mapas de progreso y los textos escolares, conforman el marco curricular que propone el Ministerio de educación. Además el currículo chileno a través de sus planes y programas determina la existencia de los objetivos fundamentales y los contenidos mínimos obligatorios (OF-CMO).

2.4 Concepto de Didáctica

La definición etimológica de la palabra didáctica proviene del griego “*didaktikós*” (Diccionario terminológico, 2003), *didaktiké*, *didaskein*, *didaskalia*, *didaktikos*, *didasko*. Esta multiplicidad de conceptos tienen un común denominador, ya que todos tienen su significancia en los verbos enseñar, instruir, exponer con claridad. Desde su origen en la antigüedad clásica griega, el sustantivo didáctica ha sido el nombre de un género literario, precisamente aquel género que pretende enseñar, formar al lector.

En Grecia podemos encontrar una educación holística que tenía como base distintos saberes, los cuales serían útiles para formar un buen ciudadano para la polis, dicho ciudadano era parte de una comunidad regida por costumbres, leyes y saberes que marcaban ciertos patrones de conducta. Toda la educación estaba dirigida a la formación del ciudadano, la cual era exclusiva y rígida. Werner Jaeger respecto a esto sostiene La posición específica del helenismo en la historia de la educación humana depende de la misma peculiaridad de su íntima organización, de la aspiración a la forma que domina

no sólo las empresas artísticas, sino también todas las cosas de la vida y, además, de su sentido filosófico de lo universal, de su percepción de las leyes profundas que gobiernan la naturaleza humana y de las cuales derivan las normas que rigen la conducta individual y la estructura de la sociedad. (Jaeger, 1995)

Son variadas las definiciones que podemos encontrar respecto al concepto, sin embargo resulta un tanto arriesgado lanzar una definición sin una base de respaldo, es por ello que nos servimos de algunos autores para identificar el concepto. Entre todas las definiciones que se encuentran, una de las más sencillas y acertadas podría ser la de Dolch (1952): "Ciencia del aprendizaje y de la enseñanza en general". El autor nos indica con claridad de qué trata, precisa su objeto, sin añadir nada más.

Otros autores como Fernández Huerta (1985) se enfoca un tanto más en desarrollar el objetivo, apunta que la "Didáctica tiene por objeto las decisiones normativas que llevan al aprendizaje gracias a la ayuda de los métodos de enseñanza", claramente aquí el autor determina que el aprendizaje se configura como el objeto central de la didáctica, canalizado por medio de métodos.

En tanto Escudero (1980) se enfoca en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y menciona a la didáctica como una "Ciencia que tiene por objeto la organización y orientación de situaciones de enseñanza-aprendizaje de carácter instructivo, tendentes a la formación del individuo en estrecha dependencia de su educación integral".

Como podemos apreciar las definiciones de los autores citados apuntan con generalidad hacia los conceptos de enseñanza-aprendizaje, por tanto bien podría decirse que la didáctica se enfoca hacia este proceso en el contexto de la educación del individuo, la cual interviene por medio de métodos de enseñanza.

Ahora bien, en términos más específicos podemos plantear que la didáctica se sitúa como un conjunto de técnicas mediante las cuales se realiza la enseñanza, esta ciencia se encarga de reunir con sentido práctico todas las conclusiones que llegan a la ciencia de la educación (Nerici, 1970).

En tal sentido podríamos mencionar que la didáctica es parte de la pedagogía que se interesa por el saber, por tanto se dedica a la formación dentro de un contexto determinado por medio de la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, contribuye al proceso de enseñanza aprendizaje mediante el desarrollo de instrumentos que sirvan para la investigación, formación y desarrollo integral del estudiante (Zavala, 1990), es decir , su objeto confluye en el proceso de educación del individuo, en este caso el estudiante, si hablamos de un sistema escolar.

El estudio de la didáctica como tal se encuadra a través de una serie de objetos de estudio, entre los cuales podemos destacar la Enseñanza, la cual se define como la actividad intencional que aplica el currículum y tiene por objeto el acto didáctico, es dirigir el proceso de aprendizaje, en términos prácticos hacer que el alumno aprenda. Otro elemento relevante es el Aprendizaje, proceso mediante el cual se origina o se modifica un comportamiento o se adquiere un conocimiento de una forma más o menos permanente. La instrucción y la formación son objetos de estudio relevantes para la didáctica, el primero es un proceso más concreto, reducido a la adquisición de conocimientos y habilidades, el segundo se relaciona con el proceso de desarrollo que sigue el sujeto hasta alcanzar un estado de plenitud personal (Carvajal, 2009).

En tal sentido la didáctica se establece como el conjunto de relaciones establecidas entre un estudiante con un medio y un sistema educativo con la finalidad de posibilitar su aprendizaje. Para ello es relevante el rol del docente quien podrá crear problemas para que el estudiante tenga un desafío y aprenda de estos, puede también generar un ambiente a través de herramientas didácticas.

2.4.1 Didáctica en las ciencias sociales.

Las Ciencias Sociales son, realmente un conjunto amplio y heterogéneo de disciplinas relativamente jóvenes que estudian al hombre en cuanto a ser social, con características comunes a todas las ciencias (Domínguez, 2004).

Una de las características comunes a todas las Ciencias Sociales es su modo de producir conocimiento adquirido. La instancia primigenia referente al desarrollo del pensamiento social comprende la Edad Antigua, durante el proceso de configuración de la Grecia Clásica. Sus aportes se limitan al pensamiento filosófico griego y el Derecho Romano los cuales constituyen las primeras demostraciones de conducta del ámbito humano.

La construcción de la visión científica social, en una segunda etapa se encuentra imbuida por el mundo medieval, los aportes del cristianismo y del islamismo resultan fundamentales en la cosmovisión humana del pensamiento. La aparición de la Teología, una ética, un nuevo derecho y la cultura grecorromana moldean el nuevo campo de conocimiento, siendo estos el social y el natural (Domínguez, 2004).

Una la tercera etapa, abarca el Renacimiento hasta comienzos del siglo XIX, caracterizado por las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales que dan una nueva reestructuración al pensamiento humano bajo la mirada de autores como Hobbes, Locke, Montesquieu y Rousseau.

Es durante el transcurso del siglo XIX la diferenciación entre dos campos del conocimiento postulados por Kant, por una parte el campo de la naturaleza, que es susceptible de extracción de leyes y regularidades posibles de cuantificar y medir, versus la conducta humana carente de aplicación formal de leyes regulables.

Por último el desarrollo de las Ciencias Sociales alcanza su configuración durante el siglo XX gracias a la especialización que alcanza el conocimiento social.

Las contribuciones del siglo XX hacen posible el tránsito de una visión positivista de las Ciencias Sociales. Autores como Auguste Comte, precursor del positivismo, en conjunto con Francis Bacon quien incluye una visión moderna del positivismo tradicional, configuran el pensamiento social.

Mediante el paradigma humanista en conjunto con el paradigma marxista crítico, la rigidez del pensamiento positivista queda relegada a una posición secundaria.

En educación los aportes del humanismo generan una reconceptualización, con un enfoque subjetivo de los individuos, adoptando las variables del medio que influyen en la conducta humana.

El tránsito del concepto didáctico a lo largo de las corrientes de pensamiento, se encuentra imbuido en su desarrollo moderno por la tradición neopositivista y racionalista, la rigidez científica plantea un sistema parecido a las ciencias físicas, la imposición de leyes absolutas o modelos válidos buscan una estructura objetiva y racional de la realidad.

Dicha perspectiva teórica configura la visión tecnicista y neopositivista referente al aprendizaje que marca la evolución del siglo XX.

La escuela neopositivista propone a las Ciencias Sociales la utilización preferentemente del método científico o método hipotético – deductivo (Pagés, 2004). El cual mediante la corroboración de una hipótesis previamente formulada permite obtener resultados mediante el tratamiento analítico.

Los principales tópicos por los cuales se desarrolla la enseñanza de las ciencias sociales propone:

Lograr que la persona sea capaz de hacer una reflexión comprensiva acerca de su acontecer individual, inmerso en un entorno social resultado de un proceso histórico, a lo largo del cual los grupos humanos han construido formas de organizarse, relacionarse,

ubicarse, amarse, defenderse, expresarse, producir e interpretar la realidad (...). (Arias: 2011).

2.4.2 Didáctica de la historia

La didáctica de la historia se debe visualizar como el mecanismo propicio para alcanzar la reflexión y crítica al momento de abordar los contenidos, en donde ambas ciencias buscan fortalecer el conocimiento, al respecto es necesario mencionar que historia es una ciencia social que estudia los acontecimientos humanos a lo largo del tiempo, que han sido vividos y protagonizados por personas o comunidades, además de su reconstrucción, interpretación y comprensión del pasado para poder explicar el presente y proyectarse en lo posible hacia el futuro (Domínguez, 2004).

En lo que se refiere a la historia de la didáctica, se puede mencionar que esta comienza en la misma época que la escuela moderna con Juan Amos Comenio, un filósofo originario de Moravia en donde expresa que la educación desde la más tierna infancia puede enriquecerse continuamente y aprehender una realidad cada vez más amplia (Unesco, 1957). De esta forma propició los primeros postulados en relación a la pedagogía, materializados en la obra “Didáctica Magna”, encontrándose la simultaneidad, gradualidad y alianza.

A principios del siglo XIX, Johann Friedrich Herbart , muestra siempre un interés por lo educativo y lo pedagógico, siendo una de sus grandes pasiones. Sus obras datan entre 1797 y 1841. De esta forma según Renato Huarte expone que Herbart fundamenta su idea de ciencia de la educación a partir del concepto de educabilidad en donde el individuo debe ser educable (Huarte, 2008). Este Establece por primera vez la posibilidad de un planteamiento del problema de la educación a nivel científico en donde la educación no se basa solo en la instrucción, sino también en el gobierno de la disciplina.

Durante el siglo XX se comienza a tener una mayor preocupación por los estudiantes, ayudándose principalmente de la psicología, surgiendo además un movimiento llamado “la escuela nueva” en oposición a una pedagogía basada en el formalismo y la memorización, esta nueva educación se centra en los intereses espontáneos del niño y aspira a fortalecer su actividad, libertad y autonomía (Narváez, 2006).

Durante este mismo periodo se comienza a interiorizar la disciplina de la psicología en el área de la educación, en donde se destaca Piaget quien estudia la evolución del pensamiento del niño. A Piaget le interesa como se iba desarrollando y construyendo el conocimiento en un sujeto que estaba en una etapa de crecimiento y desarrollo. Sosteniendo que los niños aprenden de diferente forma a partir de su ciclo evolutivo. Dentro de este enfoque el docente debe crear experiencias de aprendizaje significativo tanto dentro como fuera del aula acorde a la edad. (Durán, 2009).

Para lograr una enseñanza donde se pudieran obtener frutos, María Montessori se enfocó en el juego como una estrategia didáctica fuerte y eficaz permitiendo a los estudiantes aprender a través de este. Montessori entendió que para lograr sus objetivos debía conocer el mundo de estos, dejándose guiar por sus intereses, por la elección de sus actividades, expresiones y reacciones. Para obtener resultados positivos se deberá basar en dos factores importantes: el entorno y el material.

De esta forma, Montessori entendió la educación como un medio por el cual los estudiantes podrían desarrollar su personalidad y lograr con el tiempo adultos maduros e independientes, diseñando de esta forma su material educativo para ayudarlos a conseguir éste propósito (Días y Zuñiga, 2012)

Así también Celestin Freinet realiza importantes aportes en esta área, en donde detalla a través de su escrito la escuela moderna francesa como debe ser el espacio educativo en las distintas etapas de la educación, dividiéndola en cuatro periodos, el primero es el preescolar y abarca desde el nacimiento hasta los dos años de edad enfocándose principalmente en la sala cuna, adquiriendo los primeros conocimientos. La

segunda etapa va desde los dos hasta los cuatro años en donde podemos encontrar los jardines infantiles. La tercera etapa va desde los cuatro hasta los seis años de edad en donde realizan el pre-kinder y kínder y finalmente la etapa que va desde los seis años hasta que cumple catorce en donde el niño comienza en la escuela.

Freinet hace mención a los talleres como una buena forma de aprendizaje, pero estos deben encontrarse fuera del aula, ofreciendo a los estudiantes diferentes formas de trabajo. La idea de Freinet tiene relación con la manera natural de aprender, haciendo un paralelo entre el aprendizaje del lenguaje hablado y el aprendizaje de la lectoescritura, siendo indispensable que la escuela primaria tuviera un contacto real con la naturaleza (Días y Zuñiga, 2012).

Dentro de la didáctica activa, encontramos a Adolphe Ferriere lo cual expone una visión de los sistemas escolares, permitiendo la realización de la personalidad de cada estudiante para prepararlo a una vida más justa y mejor, tal como lo explica ferriere, la escuela nueva llega para introducir algunas innovaciones lo cual al final se llegara a una verdadera escuela activa, estas escuelas son verdaderos lugares experimentales en donde se realizan estudios detenidos de los niños , están establecidas en el campo para que el niño este más tranquilo. La escuela activa dará a cada individuo lo que le conviene según sus capacidades y el estado de su desarrollo físico y mental, siempre dentro de un ambiente familiar donde reina en una clase coeducativa , teniendo gran importancia los trabajos manuales ya que permiten el adiestramiento de la mano y la vista, además del cultivo y la crianza que fomentara el aprendizaje a través de la observación acerca del desarrollo de los seres vivos. (Ferriere, 1930).

Finalmente podemos mencionar a Paulo Freire, quien es uno de los educadores latinoamericanos más destacados del último tiempo, este aborda el tema de la alfabetización de adultos, culminando en lo que sería la elaboración del método psicossocial en 1961. Este método es utilizado en la ejecución de los planes extraordinarios de educación de adultos en la presidencia de Eduardo Frei Montalva. A través de este método se pretendía adquirir las habilidades de lectura y escritura además

de desarrollar en las personas una nueva forma de enfrentar la realidad con una actitud más libre.

Su propuesta educativa es una crítica radical a la educación tradicional la cual es calificada de bancaria y domesticadora, esta crítica la desarrolla principalmente en su obra del oprimido. Es por esto que Freire propone otro estilo educativo lo cual lo denomina como concepción problematizadora de la educación ya que los educandos son capaces de problematizar la realidad y criticar al mundo. Es por esto que a través de la educación liberadora pretende desencadenar un proceso de concientización en las personas (Reyes 1995).

2.4.3 La transposición didáctica

La gran mayoría concuerda que Michel Verret es quien comienza a desarrollar el concepto de la transposición didáctica, definiendo la didáctica como “la transmisión de aquellos que saben a aquellos que no saben. De aquellos que han aprendido a aquellos que aprenden” (Gómez, 2005). A partir de entonces surge la idea de que no se puede enseñar algo sin transformación, privilegiando muchas veces el logro, la continuidad y la síntesis.

Otro de los grandes contribuyentes de esto es Yves Chevallard con su obra “la transposición didáctica, del saber sabio al saber enseñado”, desarrollando más tarde una aproximación antropológica de los saberes. Este autor expresa que un contenido de saber que ha sido designado como saber a enseñar, sufre a partir de entonces un conjunto de transformaciones adaptativas que van a hacerlo apto para ocupar un lugar entre los *objetos de enseñanza*. El “trabajo” que transforma de un objeto de saber a enseñar en un objeto de enseñanza, es denominado la *transposición didáctica*. (Chevallard, 1998)

Chevallard parte del análisis de los sistemas didácticos, representándolo por una relación ternaria entre los docentes, estudiantes y el saber, denominando al conjunto de

estos sistemas como sistema de enseñanza, los cuales pueden envejecer de dos formas diferentes, la primera a través de un envejecimiento biológico y la segunda a través de un envejecimiento moral (De Faria, 2006).

Según (Candela, 2012) el concepto de la transposición didáctica, puede ser enunciado como el paso del saber sabio al saber enseñado. Se puede considerar como una herramienta que nos permita recapacitar, poner en cuestionamiento a las ideas simples, etc. Donde los profesores deben tener presente que para la enseñanza de un determinado contenido de saber, sea nuevamente posible, pero este deberá haber sufrido ciertas transformaciones para ser enseñado. El nuevo saber que se produce tras la transposición didáctica será alejado de su forma originaria.

La trasposición didáctica transfiere el saber de una comunidad de carácter científico a una comunidad escolar, en donde el conocimiento tiene diferentes transformaciones. En estas se encuentra el saber sabio el cual es un saber especializado que se ha logrado a partir de procedimientos que se desarrollaron y llevaron a cabo en algún lugar y tiempo. Este saber científico no puede ser enseñado por lo complejo de cómo está redactado, constituyendo un obstáculo en el proceso de aprendizaje, es por esto que se requiere transformar este conocimiento científico en un saber enseñado, a través de los programas de estudio (currículo), de esta forma se puede presentar al estudiante los contenidos de forma más accesible, surgiendo materiales de apoyo pedagógico, predominando una teoría didáctica orientada al trabajo docente. Finalmente este saber enseñar se transforma en un saber enseñado que queda registrado en las aulas del docente y en los resultados que este obtiene (De Faria: 2006).

Se pueden considerar diversos factores que influyen en la transposición didáctica, entre estos se pueden encontrar los criterios de selección que consideran importante desde la ciencia de los expertos, lo cual a menudo estos criterios se fundamentan más en promover la enseñanza de las últimas teorías científicas que en criterios didácticos. Otro factor, es la edad que tienen los estudiantes, a los cuales se dirigen los contenidos que son seleccionados y las expectativas sobre lo que estos pueden llegar a construir o

entender. También se encuentran los condicionamientos socio-culturales que se encuentran estrechamente relacionados con el desarrollo industrial y económico. Además de los objetivos que fija el propio sistema educativo, que está teniendo gran influencia en los modelos de transposición didáctica, etc. (Candela, 2012).

El saber enseñado dentro del sistema didáctico requiere la aprobación tanto de la comunidad científica como también de los padres que delegan la instrucción de sus hijos, de esta manera Chevallard denomina noosfera a lo que se encuentra alrededor del sistema educativo como científicos, profesores, especialistas, escritores de textos, etc. El resultado del trabajo selectivo de la noosfera, determinara los contenidos escolares que se ejercerán (De Faria, 2006).

La transposición didáctica tiene un rol fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, desarrollando habilidades y adquiriendo nuevos conocimientos, es a través de esto que el material complementario sobre formación ciudadana fomentara el desarrollo integral de todos sus áreas.

2.5 Formación ciudadana

La formación ciudadana ha sido tema recurrente de innumerables foros, discusiones y escritos que han dado distintas visiones de que se entiende por ella. Durante estos últimos meses dicha actividad se ha intensificado debido a la ley que recientemente aprobada, crea un Plan de Formación Ciudadana, para implementarlo en el sistema educativo chileno y en los colegios reconocidos por el estado. A través de este escrito pretendemos recoger las distintas visiones de los autores más importantes que han abordado el tema y su actual situación en la educación chilena.

Primero que todo debemos responder a la interrogante ¿qué se entiende por formación ciudadana en la actualidad? Durante mucho tiempo en nuestro país se denominó educación cívica a la materia encargada de formar a los estudiantes sobre la

importancia de la política y el funcionamiento del estado, dicho paradigma fue superado, en “Las orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la formación ciudadana” se aborda dicha temática: “ El cambio de paradigma de Educación Cívica a Formación Ciudadana se concibe a la par y en conjunto con la serie de cambios que impulsó el constructivismo en las prácticas docentes. De este modo, el nuevo paradigma no es solo un nuevo discurso con temas actualizados, sino que es sobre todo una propuesta integral de conocimientos, habilidades y actitudes que se encuentra enfocada en el logro de aprendizajes en los/as estudiantes.”¹ El mismo escrito recoge una cita referente al antiguo concepto de Educación cívica: “Tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de ‘educación cívica’, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones. (...) esta visión ha sido superada internacionalmente.” (Cox, 2005). El enfoque de educación Cívica ya está obsoleto, ya que la formación ciudadana no se limita sólo al conocimiento de instituciones y de política, sino que abarca muchos otros conceptos tales como problemas actuales de la sociedad, además está destinada no solo a los conocimientos, sino a formar actitudes y habilidades para el desarrollo del estudiante como ciudadano.

Un Problema detectado en las distintas investigaciones sobre los problemas de la educación ciudadana en Chile sostiene que existe discordancia entre el currículum elaborado por el ministerio de educación, y los tiempos y herramientas de los profesores para poder aplicar dichos contenidos, esto es recogido por la investigación “El profesorado y su rol en la formación de los nuevos ciudadanos: desfases entre las comprensiones, las actuaciones y las expectativas” la cual argumenta: “Investigaciones efectuadas en torno a la formación ciudadana en Chile, demuestran que "el espacio y tiempo curricular que ocupan los conocimientos que responden a la racionalidad instrumental, sobrepasan con creces a los conocimientos que apuntan a una racionalidad axiológica y comunicativa, como los que aspiran a formar sujetos de derechos" (Magendzo, 2004). Más adelante también encuentran más problemas como la mala enseñanza recibida por los estudiantes de pedagogía en las distintas universidades, ya

que salen incapacitados para poder entregar de buena forma los contenidos dispuestos para la formación ciudadana, a raíz de todo esto a manera de conclusión señalan “Un desafío para los académicos de las escuelas de pedagogía se relaciona con fortalecer la formación en este ámbito, pero no en clave de rudimentos de derecho o de ciencia política, sino a través de una formación seria y rigurosa en torno al debate sobre la ciudadanía en el mundo contemporáneo, sobre sus implicancias, éticas y políticas en el plano pedagógico y en torno a sus diversas alternativas de concreción en el aula a través de las asignaturas escolares.

Las nuevas bases curriculares que se elaboren sobre formación ciudadana deben recoger algunas de estas inquietudes demostradas por el estudio anterior, las cuales deben tener dentro de sus objetivos lo que no solo se remite a la entrega de conocimiento, sino también al cultivo de la formación del alumno como ciudadano activo y con competencias, esto último es abordado por documentos elaborados por el MINEDUC en el cual uno de ellos sostiene: “Constituyen un ‘Saber hacer’ complejo y adaptativo, esto es, un saber que se aplica no de forma mecánica, sino reflexiva; es susceptible de adecuarse a una diversidad de contextos y tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, habilidades, emociones, valores y actitudes.

Otros elementos dignos de tener en cuenta son los nuevos contextos de este siglo, los cuales se diferencian de manera profunda a su antecesor, las nuevas tecnologías, el acceso a la información, la disminución significativa de la participación de las personas en política y en cuestiones que conciernen a la vida ciudadana hacen replantearse la educación de la formación ciudadana y sus objetivos, es por eso que las nuevas bases curriculares tratan de subsanar este problema, en su elaboración se basan en Selwyn que plantea tres enfoques para la educación de los ciudadanos “La educación sobre la ciudadanía: implica que los/as estudiantes tengan el conocimiento suficiente para comprender la historia nacional, las estructuras y procesos del gobierno y la vida política. Se acerca a los modos clásicos de educación cívica, en que los/as estudiantes se

involucran de una manera vaga y tímida en sus compromisos ciudadanos. La educación a través de la ciudadanía: implica que los/as estudiantes aprendan en forma activa, participando en la comunidad escolar, local y/o global, para así vivir la experiencia de una comunidad democrática. La educación para la ciudadanía: incluye a las anteriores, ya que trata de desarrollar en los/as estudiantes un conjunto de herramientas (el conocimiento-comprensión, habilidades y aptitudes, valores y disposiciones) que les permitan participar en forma activa y sensible en los roles y responsabilidades que ellos/as tendrán en sus vidas adultas como miembros de la sociedad.

Con respecto a la mirada holística que da la formación ciudadana también existen elementos los cuales tienen directa relación con la vida ciudadana de las personas y su convivencia, el más elemental es el respeto por los derechos humanos. Una buena definición de derecho humano es la que recoge Ricardo Dipp, citando a Norberto Bobbio “La fórmula “derechos humanos” sería la más usual para denominar los derechos naturales positivados en las declaraciones y convenciones internacionales, así como a aquellas exigencias básicas relacionadas con la dignidad, libertad e igualdad de la persona que no han alcanzado un estatuto jurídico positivo. Durante la historia de Chile estos derechos inalienables no han sido respetados por los gobernantes de distintas tendencias, regularmente el ejemplo más citado es el caso del régimen militar liderado por Augusto Pinochet acusado de perpetuar cientos de delitos de lesa humanidad en contra de sus detractores “El 8 de febrero de 1991 la Comisión entregó al ex Presidente de la República, Patricio Aylwin Azócar el informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. En él se establece la recepción de 3550 denuncias, de las cuales se consideraron 2296 como casos calificados”⁸ Para que estos sucesos tan dolorosos para la vida social y democrática no vuelvan a ocurrir, es necesario que la formación ciudadana contenga bases sólidas que guíen a los futuros ciudadanos para poder tomar buenas decisiones en el futuro, con respecto a esto el MINEDUC ha recogido la supervisión y promoción de estos derechos a través de la educación “Considerando el contexto nacional, existen distintos mecanismos de supervisión institucionalizados y paralelos a

las distintas acciones y prácticas de la sociedad civil. En este sentido, la Ley N° 20.405/2009 del Estado de Chile “se compromete a promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana y fomentar la paz”. Lo anterior es regulado en el marco de la Ley General de Educación (LGE) N° 20.370/2009, la cual en su artículo 3° señala que “El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución” Con respecto a esto el MINEDUC más adelante en el mismo texto señala “En este contexto, es posible sostener que un ciudadano activo y responsable es aquel que, además de ejercer sus libertades, es capaz de comprometerse con deberes que la sociedad, en común acuerdo, ha establecido como necesarios. En este sentido, los estándares de derechos humanos tienen poco valor si no se aplican. Con respecto a los derechos humanos es importante sostener que forman parte esencial para el desarrollo de la vida cívica de cualquier nación, es por eso que la formación ciudadana debe estar comprometida con su defensa y promoción.

2.5.1 Antecedentes sobre el concepto de formación ciudadana

Si remontamos a los años 90’ se pueden encontrar varios artículos y revistas importantes sobre la legislación social en Chile, lo que da cabida para esos años a la educación cívica, lo que en la actualidad se conoce como formación ciudadana, y es Jorge Gustavo Silva el que la asocia directamente con el desinterés de tratar ciertos temas relevantes para nuestra sociedad en una asignatura tan importante, que por lo general la mayoría de las veces se obviaba. El autor hace referencia principalmente a la cuestión social en Chile, que llevaba a organizaciones sindicales y a todo movimiento que manifestara algún descontento o que perjudicara a ciertos sectores sociales del país, por eso, es a partir de 1924, mediante la constitución, se aprecian bastantes leyes que asegurarían una mejor vida para el hombre chileno, que a modo general es posible referirse a la ley del seguro social, la cual, se le otorga como un derecho al trabajador que se enferme y no quede desprevenido por la empresa o patrón, de la misma forma se

aprecia la ley de accidentes en el trabajo, y toda ley que ayude o proteja a los más desvalidos, y en caso de algún problema, debido a lo cual, según el autor es fundamental la enseñanza de educación cívica para la comprensión de éstas problemática en los jóvenes.

‘‘He aquí por qué se justifica que en la clase de Educación Cívica, se dé un sitio digno de ella a la Legislación Social, no ciertamente para hacer su estudio, y erítica, sino para disponer el espíritu favorables a su fructificación; es decir, para despertar y fortalecer el espíritu social en la época moderna ha de considerarse como parte integrante y dominante del espíritu cívico’’

En consecuencia, más que un entendimiento de los problemas sociales en nuestro país, también se le asocia una solidaridad para su comprensión, ya que es posible que aquellos jóvenes al momento de trabajar estén de acuerdo con cada una de ellas, para eso es importante tener una postura y opinión sobre el tema y no obviar lo contingente que sucede en la actualidad, que muchas veces por ignorancia se comete errores, por lo tanto, respondiendo a demandas en tal sentido provenientes de educadores e intelectuales imbuidos del nuevo ideario nacionalista, para quienes la enseñanza de la historia y la geografía de Chile no resultaba suficiente para formar un ciudadano capaz de desenvolverse como agente económico dinámico en beneficio de la nación. Bajo esta inspiración, la nueva asignatura, que apuntó a instruir a los estudiantes sobre conceptos y normativas de orden jurídico, político y económico, se enseñó en los últimos años tanto de los tramos de la educación primaria como de la secundaria. De este modo, el plan de estudios que estuvo vigente hasta 1967 incluía la asignatura de Educación Cívica en 5° y 6° año de Humanidades, con dos horas semanales. Adicionalmente, la formación cívica también se había comenzado a abordar en otros espacios de la vida escolar, tales como el Consejo de Curso en el que los estudiantes pudieron ensayar la elección de autoridades, el debate de ideas y la realización de programas de acción colectiva.

Por lo tanto, el ministerio de educación, también concuerda, que es fundamental la enseñanza de formación ciudadana y más allá que una asignatura debe ser comprendida desde la base escolar, sumando que más subsectores deben aportar en conceptos y conocimiento, ya que debe ser tarea de todos los docentes aportar para la formación de los jóvenes, es por lo mismo, que los profesores constantemente están pidiendo apoyo, ya sea de material o pedagógico. De tal modo, ésta necesidad por los docentes ha ido permitiendo apropiarse de las nuevos conceptos que inspiran la formación ciudadana, así como las mejores metodologías para organizar el aprendizaje.

A partir de esta necesidad detectada en muchos docentes de aula, es que se ha planteado de forma urgente por el ministerio, éste material, el cual pretende ser una herramienta de apoyo a la labor de éstos.

Su existencia no reemplaza a los programas de estudio del Ministerio elaborados para cada nivel y curso del ciclo escolar. Tampoco se busca reemplazar o sustituir los textos escolares de apoyo a la didáctica del docente. Su propósito es ilustrar de manera sencilla y clara, y con recursos cercanos al docente, el tratamiento pedagógico de determinados contenidos vinculados con la formación ciudadana, que están presentes en el Marco Curricular y en los programas de estudio, pero para los cuales muchas veces hace falta contar con más materiales de apoyo y orientaciones al docente que le ayuden a desarrollar la clase y lograr los aprendizajes esperados que se plantean. Uno de los objetivos que se estableció en la elaboración de este material, fue no sobrecargar a los docentes con más actividades o nuevos materiales que desarrollar en la clase. Por ello se optó por hacer una selección de aquellos contenidos que son parte de los mismos Programas de estudio del MINEDUC y que dicen expresa relación con la formación ciudadana. Para su selección se revisó el foco, lo medular, respecto de formación ciudadana que estaba presente en cada ciclo, y –de esa forma– se seleccionaron aquellos contenidos más pertinentes y significativos, a partir de los cuales se elaboraron una serie de actividades para el aula. Es importante hacer notar a los profesores que utilicen este

material, que no se han desarrollado todos los contenidos del currículo de Ciencias Sociales e Historia que se relacionan con la formación ciudadana.

Es así por lo tanto, es que se evidencian los esfuerzos por parte del MINEDUC de educación para una mejor comprensión de formación ciudadana en los años 90', demostrando en 1999, con variadas actividades y pruebas de conocimiento para los jóvenes, así fueran aplicando conceptos necesarios sobre el tema, poniendo el interés de que se entienda principalmente el concepto de democracia.

Es aquí, una muestra en 1999 una prueba internacional y nacional de formación cívica, para estudiantes de 8vo año básico, sumando a que varios jóvenes que rindieron esta prueba todavía estaban insertos en el currículo del régimen militar. De hecho, cerca de un tercio de las preguntas de conocimientos de la prueba internacional (11 de 38 preguntas) se refieren a tópicos que no aparecen mencionados en los programas de estudio anteriores a la actual reforma curricular, como puede observarse en el cuadro siguiente:

Ítems de conocimiento de contenidos de la Prueba Internacional de Cívica, (IEA 1999) que no aparecían en el currículum vigente a mediados de los '90:

PREG. N°	Denominación Corta.	% Respuesta correcta internacional	% Respuesta correcta Chile
6	Propósito de la Declaración de lo derechos humanos.	77	61,8
8	Objetivo de los sindicatos.	64	61,7
9	Amenaza más seria a la democracia	72	56,6

10	Acción ilegal de una organización política	59	40,9
11	Función de la existencia de más de un partido político	75	60,2
12	Quién debe gobernar en una democracia	71	53,1
17	Qué hace no democrático a un gobierno	53	44,1
18	Resultado si una gran editorial compra muchos periódicos	57	40,3
19	Condición necesaria de países democráticos	64	60,6
29	Acción más convincente para promover la democracia	54	36,8
22	Función de las elecciones periódicas	42	15,5

Fuente: Formación Ciudadana en el Currículum de la Reforma. Unidad de Currículum y Evaluación. Ministerio de Educación. Julio 2004.

Se busca que los estudiantes hablen con base y fundamentos respecto a formación ciudadana, para eso el currículo que da el MINEDUC de educación es apropiado para la aplicación de la democracia, la cual sea de forma responsable por parte de mujeres y hombres de nuestro país, sumando a la valoración de principios básicos de libertad, igualdad, justicia, pluralismo y respeto a los derechos humanos, de manera de fortalecer la identidad nacional y la convivencia democrática. Contribuyendo cambios importantes, dando paso a la formación ciudadana que incluye conocimientos, habilidades y actitudes, necesarias para participar en una forma de vida e institucionalidad democráticas., basándose en el sistema político nacional de la época. Deja a la vez de ser una asignatura especializada, pero pasa a ser reforzada por más subsectores, desde la básica hacia la enseñanza media, agregando material

complementario desarrollando habilidades y actitudes que favorecen a la democracia y formación ciudadana en otras asignaturas como lenguaje y comunicación, orientación, y filosofía. Dese luego es evidente que el nuevo currículum de formación ciudadana expresa que ésta debe estar presente desde la enseñanza básica, a lo largo de la vida escolar, vinculando a los estudiantes con su realidad social, convirtiéndolos en sujetos activos en ella.

Según Cristián Cox en su revista de Currículum y formación del profesorado, y concordando con los demás autores, también lo asocia a los cambios de ésta con el proceso político en Chile, que el nuevo currículum a partir de los 90' toma más en cuenta lo que significa enseñar formación ciudadana siendo más que una signatura, atenuando a su reflexión y comprensión de valores e identidad, que puedan transmitir los estudiantes tal visión de valores. Sin embargo Pablo Alvarado Saldivia, en su artículo sobre "Formación ciudadana en el sistema educativo chileno"; destaca un punto muy relevante además de la política chilena que influye en la enseñanza de formación ciudadana en sus comienzos, que más allá de un concepto se adapta a los requerimientos de la sociedad del siglo veintiuno donde la multiculturalidad, la globalización, la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia, el manejo de la tecnología y la democracia moderna, demandan el desarrollo de competencias diversas como el manejo crítico de la información y la responsabilidad social, donde la reforma curricular impulsada durante la década de los noventa se trató de una acción directa para pasar de un enfoque de educación cívica a uno de formación ciudadana, ya que significó pasar de una enseñanza centrada en el aprendizaje de conocimientos sobre el sistema político democrático nacional a una enseñanza que, además, incorpora aspectos de la ciudadanía moderna y el desarrollo de capacidades cognitivas y sociales para ejercer una ciudadanía efectiva y responsable (Ministerio de Educación, 2004b; Kerr, 1999). Por lo tanto, el autor también indica la diferencia de la formación ciudadana que tiene por objetivo de promover aprendizajes más amplios que la educación cívica, en la medida que incluye

conocimientos, actitudes, habilidades y valores que se pueden promover en la escuela a través de un conjunto de prácticas que se han

Dividido en tres: practicas pedagógicas, participación socio-política y convivencia escolar.

Para Ana Yudy Morán Matiz en su artículo de *“Un modelo de formación ciudadana- Soporte de procesos de transformación social”*, además de ser estudiada y comprendida, la formación ciudadana debe ser aplicada dentro de los niveles escolares, con eso pone como relevancia a los docentes y sus planes pedagógicos que dé cuenta con ello, es decir, que los estudiantes se les permita analizar de forma crítica la realidad, por lo tanto, propone generar un modelo conceptual y pedagógico que guíe la formación ciudadana diseñando una caja de herramientas para que el profesor facilite su proceso educador y le dé pautas frente al manejo pedagógico de éste. Donde aclara que el objetivo central de la formación ciudadana es la generación de sujetos políticos que crean y ejerzan sus formas de poder para incidir sobre la gestión del desarrollo a partir de intereses colectivos y de equidad social. Esta formación no puede limitarse a la enseñanza de las instituciones políticas, su historia y su funcionamiento, que aunque son importantes y son inherentes al proceso, lo que se pretende es rescatar los procesos democráticos en todos los aspectos de la vida como eje del proceso de formación. Por otra parte, el proceso está orientado a promover el desarrollo de capacidades críticas para la acción social, invitando a los actores del proceso a creer que el presente y el futuro se pueden reinventar y que cada uno puede ser protagonista de ese cambio.

Según la autora, mediante el artículo, formula lo siguiente:

“Para que ese proceso sea asertivo, el modelo plantea que, en primer lugar, es necesario que el ciudadano no sólo este en capacidad de entender la lógica y la intencionalidad de las acciones y argumentos de los demás, sino que además sea capaz de construir y sustentar argumentos sólidos, coherentes y ordenados.

En segundo lugar, que la ciudadanía activa se construye con y a través de los otros en una común-unidad, lo que implica propiciar procesos de participación organizada que logren superar el radio de asistir a... por el de influir en... los espacios de participación institucionales, políticos, económicos, sociales y culturales.

2.5.2 Enseñanza de la Formación Ciudadana en Chile

La formación ciudadana tiene como principal objetivo preparar personas que puedan desenvolverse en la esfera pública, con todo el funcionamiento que implica una sociedad democrática del siglo XXI, con derechos, pero también con respeto a ciertos deberes que tienen como finalidad el bien común. La enseñanza de formación ciudadana se ha desarrollado en los establecimientos educacionales a través del proceso enseñanza – aprendizaje, el cual ha ido variando a través del tiempo según las necesidades de la sociedad, es muy distinto enseñar formación ciudadana a mediados del siglo XIX y hacerlo ahora en un mundo globalizado, en la era del conocimiento, la enseñanza siempre va a depender de las necesidades de la sociedad.

La formación ciudadana en la actualidad tiene como objetivo según Pablo Alvarado preparar sujetos conforme a los requerimientos de la sociedad del siglo veintiuno donde la multiculturalidad, la globalización, la relación con el medio ambiente, el manejo social de la ciencia, el manejo de la tecnología y la democracia moderna, han demandado el desarrollo de competencias heterogéneas. Tales demandas han sido canalizadas por el sistema educativo chileno a través del currículum (Alvarado, 2013).

En Chile desde el término del régimen militar se puso énfasis en el retorno de la enseñanza de formación ciudadana a los establecimientos educacionales, lo cual se ha visto obstaculizado por distintos motivos, uno de ellos es por el poco material sobre el tema con el que contaban los profesores, este fenómeno se dio sobre todo en la década de los 90, de forma posterior lo profesores contaban con algunos recursos teóricos entregados por el ministerio de educación para desarrollar la formación ciudadana, pero su principal inconveniente era el poco tiempo con que contaban para poder desarrollar los contenidos de Historia, asignatura en la cual se debía tratar la formación ciudadana, la cual quedaba relegada a lo último, y la mayoría de las veces ni siquiera era tratada.

En la actualidad la presidenta Bachelet ha instaurado la formación ciudadana como obligatoria en los centros educacionales, dando énfasis a las necesidades de la sociedad actual tales como la multiculturalidad del país, a la importancia de la democracia como sistema político, y al respeto intrínseco a los derechos humanos. La formación ciudadana tiene muchos desafíos, por ejemplo motivar a las nuevas generaciones a la participación política la cual se ha visto cada vez más disminuida sobre todo entre los jóvenes, incentivar el respeto entre los chilenos, superar los grandes vacíos de conocimiento que tienen los estudiantes chilenos en esta materia, todo esto dado por la inexistencia o mala calidad de la formación ciudadana desarrollada en los colegios.

CAPÍTULO III:
MARCO METODOLÓGICO

3.1 Paradigma Positivista.

Los paradigmas de Investigación permiten delimitar el campo investigativo, además de encaminar hacia un fin el trabajo del investigador, todo esto inserto en el amplio campo del conocimiento. Un paradigma es según Thomas Kuhn “Una concepción general del objeto de estudio de una ciencia, de los problemas que deben estudiarse, del método que debe emplearse en la investigación y de las formas de explicar, interpretar o comprender, según el caso, los resultados obtenidos por la investigación.” (Kuhn: 1975). En las ciencias sociales existen diversos paradigmas, ninguno está por sobre otro, sino cada uno es utilizado y desarrollado según las necesidades de cada investigador.

El paradigma que se ocupará como base de nuestra investigación será el positivista, la teoría positivista comienza en el siglo XIX con Emile Durkheim y Auguste Comte, el paradigma positivista es pionero en hacer de las disciplinas sociales una ciencia, con un rigor científico parecido a las reglas seguidas por las ciencias naturales, buscando la objetividad y la exactitud en el estudio de los fenómenos humanos. Verónica Martínez en su obra Paradigmas de la investigación argumenta sobre ello:

Busca los hechos o causas de los fenómenos sociales independientemente de los estados subjetivos de los individuos; aquí, el único conocimiento aceptable es el científico que obedece a ciertos principios metodológicos únicos. Entre sus rasgos más destacados se encuentra su naturaleza cuantitativa para asegurar la precisión y el rigor que requiere la ciencia. Por eso al aplicarse a las ciencias sociales se busca que éstas se conviertan en un conocimiento sistemático, comprobable y comparable, medible y replicable (Martínez: 2013).

Para el positivismo no cabe dentro de su parcela de estudio nada que no sea observable y susceptible de medición y comprobación, para esto va a utilizar el método hipotético – deductivo. Sus principales intereses estarán guiados en buscar

explicaciones, además de guiar y predecir fenómenos sociales. El método hipotético – deductivo tiene sus orígenes en *El Círculo de Viena*, a partir de las reuniones sostenidas por un conjunto de científicos y filósofos alrededor de la figura de Ernst Mach. Paradójicamente este autor estuvo al frente de la Cátedra de Filosofía de las Ciencias Inductivas, creada en la Universidad de Viena en 1895. Sus miembros más destacados - Schlick, Feigl, Menger y Carnap- tenían un afán por establecer un concepto de la ciencia que se basara en una colección de proposiciones ulteriores –sobre las que debía descansar toda teoría las cuales pudiesen ser verificables tanto lógicamente como empíricamente (Hernández, 2008). Este método hipotético deductivo va a consistir en “Proponer una hipótesis, luego se deduce de ellas, consecuencias directamente verificables en la realidad, (deductivo), y finalmente, confronta esas consecuencias con los hechos, para ver si las hipótesis son o no sostenibles.” (Palella, et al: 2003). El método hipotético – deductivo dará comienzo a una sistematización del estudio de las ciencias sociales, los postulados tendrán base empírica y comprobable a través de este método, de esta manera se acercarán las ciencias sociales a los métodos de las naturales que estudia fenómenos determinados observables y comprobables.

3.2 Enfoque Cuantitativo.

Existen dos enfoques de investigación, el cualitativo y el cuantitativo, el ocupado en ésta investigación será éste último, el cual consiste según Hernández Sampieri en un método que usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento (Hernández Sampieri, 2006).

Las metas de éste enfoque son describir, explicar y predecir los fenómenos, además de generar y comprobar teorías. En la publicación “Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elecciones de la metodología” se señalan las principales características del método cuantitativo a partir

de una serie de interrogantes: 1) Ontológicas: ¿Cuál es la naturaleza de la realidad? La realidad es objetiva. 2) Epistemológicas: ¿Cuál es la relación entre el investigador y aquello que investiga? La distancia frente a aquello que se pretende investigar es vista como condición necesaria para alcanzar un conocimiento objetivo. 3) Axiológicos: ¿Qué papel juegan los valores en la investigación? El investigador busca desprenderse de sus propios valores, de su orientación político-ideológica, sus concepciones acerca del bien y el mal, de lo justo y lo injusto, de lo que deseamos para nosotros y los otros, etcétera. 4) ¿Cuáles son los procedimientos que se utilizan para construir la evidencia empírica, y cómo se relacionan lógicamente con el resto de las etapas del diseño? Utilización de la deducción en el diseño y la inducción en el análisis. - Modelos de análisis causal. - Operacionalización de conceptos teóricos en términos de variables, dimensiones e indicadores y sus categorías. - Utilización de técnicas estadísticas. - Fuerte papel de la teoría en el diseño del estudio. - Generalizaciones en términos de predictibilidad. - Confiabilidad en los resultados a partir de estrategias (Sautu, Ruth; Baniolo, Paula; Elbert, Rodolfo, 2005).

Esta investigación también será transeccional, se entiende por transeccional los estudios que “se encargan de recolectar datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Estos pueden abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores” (Hernández Sampieri, 2006). Otra herramienta metodológica que ocupará esta investigación será el pretest, el cual consisten en “llevar a cabo un ensayo de la administración de la encuesta, en el cual los entrevistadores relatan su experiencia con el cuestionario y ofrecen su punto de vista sobre el cuestionario” (Castillo, 2009). El pretest fundamentalmente está diseñado para poder encontrar las dificultades y debilidades que posee el cuestionario, además los sujetos pueden quedar sensibilizados por el pre test, pueden aprender a responder lo que se espera de ellos; el pretest puede facilitar ya un determinado aprendizaje (Morales Vallejo, 2009).

El pretest será sin grupo de control, esto quiere decir que “se trata de verificar un cambio; a los sujetos se les mide antes y después de un tratamiento o una experiencia en aquella variable o variables en la que se espera que cambien (Morales Vallejo, 2009). Todo esto inmerso en el enfoque cuantitativo, bajo el paradigma positivista.

3.3 Muestra.

Respecto a la muestra utilizada, corresponde al universo de alumnos de dos establecimientos educativos de carácter municipal, ubicados en la región del Bío – Bío. Siendo éstos, el Colegio España de Concepción, entidad educativa encargada de la formación humanista de estudiantes de sexo femenino en su totalidad; y el Liceo Nueva Zelandia, establecimiento ubicado en la comuna de Santa Juana, de carácter mixto, el cual proporciona una educación científica humanista, y a su vez una salida técnica profesional a los estudiantes.

El instrumento de medición encargado de la recopilación de conocimiento conceptual utilizado en ambos colegios, comprende la aplicación de una escala Likert. Dicho instrumento se emplea en estudiantes de tercero de enseñanza media de los dos establecimientos educativos señalados.

Siendo éste, para el caso del Colegio España, aplicado en un curso electivo compuesto por 18 alumnas. En tanto, la utilización de la escala Likert en el Liceo Nueva Zelandia, abarca dos cursos, compuestos por 26 estudiantes del tercer año A, y, 32 estudiantes los cuales componen el tercer año C.

Por último, la aplicación de un cuestionario, el cual permite conocer el grado de valoración que los estudiantes tengan en cuenta a Formación Ciudadana, quedando limitada sólo a dos cursos del Liceo Nueva Zelandia, el tercer año A y tercer año C respectivamente.

Es decir, el universo lo componen los tres cursos, en donde 76 estudiantes responden la escala Likert y a sólo dos cursos ya señalados se les aplica el cuestionario, correspondiente a la muestra del universo.

3.4 Confección de instrumentos de medición.

Utilizaremos dos tipos de instrumentos de medición, con el objetivo de conocer a través de la observación el nivel de conocimiento y valoración que tienen los estudiantes de 3° enseñanza media de dos establecimientos de carácter municipal, ubicados en las comunas de Concepción y Santa Juana.

3.4.1 Escala Likert

En primer lugar utilizaremos una escala Likert, la cual por definición podríamos plantear lo siguiente:

Consiste en una escala aditiva que corresponde a un nivel de medición ordinal, consistente en una serie de ítems o juicios ante los cuales se solicita la reacción del sujeto. El estímulo (ítems o sentencia) que se presenta al sujeto representa la propiedad que el investigador está interesado en medir y las respuestas son solicitadas en términos de grados de acuerdo o desacuerdo que el sujeto tenga con la sentencia en particular (Padua: 2013).

La formulación de una escala de este tipo, comprende una serie de pasos a seguir, los cuales implican:

1) la necesidad de construir una serie de *ítems* relevantes a la actitud que se quiere medir. 2) los *ítems* deben ser administrados a una muestra de sujetos que van a

actuar como *jueces*. 3) se asignan puntajes a los *ítems*, según la dirección positiva o negativa del *ítem*. 4) se asignan los puntajes totales a los sujetos de acuerdo al tipo de respuesta en cada *ítem*, la suma es algebraica. 5) se efectúa un análisis de los *ítems*. 6) se construye con base en los *ítems* seleccionados, la escala final (Padua, 2013).

Para la correcta formulación de los ítems que deben constituir una escala Likert, es necesario abordar la elaboración de enunciados relevantes para levantar información. De tal forma los ítems deben constituirse de la siguiente forma:

Cada ítem es entonces un juicio o una sentencia a la cual el juez debe expresar su grado de acuerdo o desacuerdo. La graduación de acuerdos o desacuerdos varía en cantidad de alternativas que se le ofrece al sujeto; estas pueden ser 3, 4, 5, 6 o 7 alternativas. En general la decisión sobre la cantidad de alternativas a ofrecer dependerá no tanto de las “preferencias personales” del investigador, sino del tipo de investigación, del tipo de pregunta, del tipo de distribución de la variable, etc. (Padua, 2013).

Según lo descrito anteriormente, es importante plantear porque utilizaremos este tipo de escala en nuestra investigación, esto se justifica mediante la necesidad de identificar los conocimientos previos que manejan los estudiantes de 3° enseñanza media referidos a formación ciudadana. Es decir, el instrumento apunta exclusivamente a medir conocimientos respecto a la materia en cuestión.

3.4.2 Cuestionario.

Por otra parte utilizaremos un cuestionario el cual por definición lo podríamos plantear como un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un plan formal para recabar información de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación.

En general, un cuestionario consiste en un conjunto de preguntas respecto de uno o más variables que se van a medir.

El cuestionario permite estandarizar y uniformar el proceso de recopilación de datos. Un diseño inadecuado conduce a recabar información incompleta, datos imprecisos y, por supuesto, a generar información poco confiable (Bernal, 2006).

Para diseñar un cuestionario se requieren una serie de criterios básicos, es por ello que antes de iniciar la elaboración de un cuestionario, es necesario tener claro ciertas aproximaciones básicas, tales como:

Los objetivos y la hipótesis o preguntas de investigación que impulsan a diseñar el cuestionario. Además, es preciso tener cierta seguridad de que la información podrá conseguirse usando los métodos de los cuales se dispone y requiere el objeto de estudio (Bernal, 2006).

Para preparar un instrumento para recabar datos, deben examinarse los siguientes aspectos básicos: 1) la naturaleza de la información que se busca. 2) la naturaleza de la población o muestra de sujetos que aportaran la información. 3) el medio o los medios de aplicación de los instrumentos (Bernal, 2006).

Para el caso de nuestra investigación, utilizaremos un cuestionario con preguntas de tipo cerrado el cual se caracteriza por contener preguntas que se les solicitan a las personas encuestadas que elijan la respuesta en una lista de opciones. La ventaja de este tipo de preguntas es que se limita el sesgo del entrevistador, que es muy común en la preguntas de tipo abierto; además, son fáciles de codificar y se obtienen respuestas muy concretas (Bernal, 2006).

El objetivo de utilizar un cuestionario, radica en poder determinar el nivel de valoración que los estudiantes otorgan al aprendizaje de la formación ciudadana. Abordando temas de la contingencia nacional, como son la libertad de expresión, ejercicio de la ciudadanía, deberes y derechos como ciudadano y su relación con el

medio natural. De los cuales determinamos el nivel de interés que tienen los estudiantes para ser partícipes de la ciudadanía.

3.5 Cuaderno de trabajo como material complementario.

3.5.1 ¿Qué es?

El cuaderno de trabajo es una ayuda permanente para el profesor y el alumno, se considera como un material complementario para la sala de clases, el cual constituye fuentes de información y oportunidades de experiencia para el alumno.

Se caracteriza por ser, uno de los instrumentos que nos permite evaluar mejor el aprendizaje de los estudiantes; es una excelente herramienta para ir demostrando el trabajo a diario por parte de los alumnos. Una de sus principales funciones es servir de soporte a los ejercicios de aplicación de lo explicado (y supuestamente aprendido), tomando en cuenta los apuntes que los estudiantes deben ir tomando del docente, lo que se convierte en un documento privado para ser leído y estudiado por el estudiante en forma personal.

Por esta razón la planificación debe considerar las acciones y previsiones para disponer oportunamente y en la cantidad necesaria de los medios y recursos que se requieren para una ejecución efectiva de las actividades propuestas. y su función es ser un instrumento necesario para perfilar la información, la cual vaya siendo procesada y entendida por los jóvenes.

Primero se debe tener claro que es lo que se quiere reforzar o profundizar, con el cuaderno, gracias a las actividades incluidas dentro de él, a lo largo de la unidad.

Sin duda el alumno se beneficia y enriquece, por lo que les servirá como una exploración o indagación en los que encontrarán datos, información u otro tipo de

evidencias que les permitirán resolver las preguntas iniciales, confrontar sus predicciones o contrastar sus hipótesis o conjeturas. (Mineduc, 2014)

Si bien, el hecho de transmitir el conocimiento por parte del docente es lo principal, éstas prácticas didácticas complementarias son facilitadoras para procesar el conocimiento

Claro está, que el hecho de transmitir el conocimiento por parte del docente es fundamental para un buen entendimiento, pero éste material complementario tiene su uso facilitador para procesarlo, e ir siendo aprendido clase a clase.

En el momento de la evaluación, los deberes se convierten en un instrumento muy valioso para el docente, que puede analizar sus prácticas en ellos y en los alumnos que pueden autoevaluarse y modificar sus aprendizajes. Sin duda, la ejercitación del cuaderno como práctica pedagógica, es de carácter intencional, intensivo, sistemático y pautado. (Educrea, 2016)

El cuaderno de trabajo es un complemento de un texto escolar específico, con el cual conforma un conjunto didáctico ya que se relacionan y se complementan.

Es un instrumentos que ayudan a desarrollar la labor de enseñanza de los docentes en beneficio de que los aprendizajes de los alumnos sean más significativos y funcionales. Los cuadernos de trabajo te ayudan también a ahorrar tiempo, ya que muchas veces los alumnos en vez de copiar algunas actividades en sus cuadernos, pasan directamente a desarrollarlo en estos

Ayuda también, de que los docentes se auto capaciten permanentemente para poder orientar adecuadamente a sus alumnos en la aplicación de las actividades o ítems que propuestos en estos cuadernos. Además esto facilita que los docentes propongan actividades y experiencias que ayuden a construir aprendizajes más variados y consistentes para sus alumnos.

El cuaderno de trabajo fundamentalmente es ayudar a los alumnos a organizar sus ideas, donde se comprueban como los alumnos van aprendiendo día a día, con periodicidad de al menos una semana, lo cual se vaya revisando junto al docente. Tiene sin duda, un papel de desarrollo en la clase, más allá del registro de actividades realizadas como “deber cumplido”.

Contiene objetivos claves, siendo el desarrollo de los alumnos, en cuanto a saber seleccionar las ideas, estructurarlas y redactarlas de forma adecuada, como la principal, sin embargo, no menos importante es dotar a los alumnos de hábitos de trabajo, orientándolos sobre los diferentes componentes que estarán plasmados en el cuaderno.

3.5.2 Instrucciones del Cuaderno de Trabajo.

Expuesto anteriormente, el cuaderno de trabajo es una herramienta que llega a complementar los textos escolares, para reforzarlos, poniendo en práctica lo aprendido para los alumnos, a la vez, ayudando al docente en su planificación, reforzando la unidad. Para el caso particular de éste cuaderno de trabajo, está ligado directamente con el enfoque de la presente tesis, el cual se centrará principalmente en un puntos claves para comprender, lo que es formación ciudadana, sin embargo, no significa que habrán definiciones de ésta, sino que se reforzarán ciertos puntos que no son entendidos por los estudiantes en los colegios elegidos, los cuales para ambos se muestra un porcentaje bajo de entendimiento, es aquí donde se aplicaría el cuaderno de trabajo, y su función será muy relevante para que éstos conceptos se conozcan y se aplique.

Primero que todo dentro del cuaderno de trabajo debe ser explicado por el docente, y porque le comenzarán a dar uso, por lo tanto, es fundamental que el educador sea claro, con una respuesta elocuente, con ello debe explicar los conceptos débiles que

se evidenciaron en la escala likert, los cuales también son claves para un mejor entendimiento de lo que es formación ciudadana; éstos conceptos son:

- Lograr identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.
- Conocer la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.
- Reconocer las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.
- Entiende el ejercicio de soberanía interna: plebiscitos, elecciones periódicas de autoridad representativa y actividad de las autoridades.
- Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía.
- Maneja información sobre partidos políticos.
- Se considera como un individuo inserto en la sociedad y de acuerdo con ésta.

A partir de éstos puntos, son los cuales se abordará el cuaderno, en donde estarán más que definidos, también puestos en prácticas para actividades didácticas, ya sea en grupo o individual, lo que vaya explicando cada actividad, éstos conceptos estarán plasmados en el cuaderno, siendo elegidos por su poco conocimiento o entendimiento por parte de los alumnos de los colegios escogidos, es para eso que nos ayudó la escala likert, la cual, por medio de ella, éstos fueron los que obtuvieron menor porcentaje de comprendió, esto ocasionará un conocimiento de palabras nuevas, las cuales siempre se han enseñado en los colegios, pero al no ser reforzadas, no son comprendidas.

Gracias a la descripción de los conceptos en el cuaderno, y al docente que junto con él va brindando una explicación clara y precisa de cada uno de ellos, los alumnos

recién ahí podrán valorizar, el porqué de las actividades, y las cuales son grupales ir empoderándose en cada una de ellas, teniendo una mejor disposición. No obstante, en cuanto al cuaderno como herramienta de aprendizaje, éste debe ir relacionado con los textos escolares de historia, debido a que su estructura es similar, ya que ambos poseen actividades, y técnicas para reforzar el conocimiento, siendo totalmente complementarias.

Si bien el alumnado tiene un papel fundamental en el éxito del cuaderno de trabajo, es también el docente, quien es protagonista de que éste funcione, además de explicar su uso y referirse a cada concepto expuesto en él, también debe ir a la par con los alumnos, es decir, que haya explicado con anterioridad cada concepto, antes de ser leído, y luego que sea revisado por el profesor.

Por otra parte los alumnos deben aprovechar el cuaderno, como material de refuerzo en cada concepto, e ir contestando cada ejercicio que les soliciten dentro de éste, los cuales pueden ser individuales o grupales, que además de reforzar el conocimiento, va en ayuda de la unión de los estudiantes, en formación de grupos para las diferentes actividades. Sin duda el cuaderno de trabajo va apuntar a diversas habilidades que tienen los estudiantes, dentro de las cuales tendrán que utilizar su creatividad, personalidad, reforzar la lectura, y la comprensión. Cada actividad debe ir siendo prevista y revisada por el sostenedor a cargo de la asignatura, quien determinará el tiempo necesario de cada actividad, donde las respuestas deben ser contestadas por parte de los alumnos en el cuaderno de trabajo, o como el educador crea mejor, ya que éste no debe perderse de ningún avance de los estudiantes.

Las actividades cumplirán el rol de reforzar el conocimiento de los estudiantes, donde puedan aprender de sus errores, y además de conocer conceptos, también que puedan involucrarse con ellos mismo, algunas serán de lectura, creación de mapas conceptuales con puntos claros para abordar, contestación de preguntas, o trabajo en equipo, apuntando de forma individual y grupal, éste último es enriquecedor para crear un buen ambiente de trabajo, forjando a estudiantes con compromiso, compañerismo,

responsabilidad, y carácter. Los cuales además de exponer a través de los conceptos, se irán empoderando con cada uno de ellos, siendo capaces de tener liderazgo y personalidad.

3.6 Declaración de intención del Post-test.

La estructura de la investigación que se realizó consta de un pre-test, el cual está compuesto por un cuestionario que tiene el objetivo de medir el nivel de valoración de los estudiantes, además de una escala de apreciación o escala Likert la cual mide el nivel de conocimiento.

Este pre-test se aplicó en estudiantes de 3° enseñanza media del Colegio España de la comuna de Concepción y del Liceo Nueva Zelandia de la comuna de Santa Juana. En tal sentido, la aplicación de este pre-test arrojó una serie de resultados que dan cuenta de los puntos más bajos de los estudiantes respecto a la temática de formación ciudadana, estos instrumentos se construyeron en base a ítems que resumen el conocimiento y valoración que debe tener un estudiante de enseñanza media sobre formación ciudadana, para ser un ciudadano activo en la sociedad civil.

Mediante estos resultados, la investigación planteó el objetivo de crear material complementario que ayudara a los estudiantes a corregir esos puntos deficitarios que declara el resultado del pre-test. En tal sentido se definió la creación de un *cuaderno de trabajo* el cual contenga actividades y material de reforzamiento en las áreas más débiles sobre la materia.

Antes de proyectar en la práctica el cuaderno de trabajo, se realizaron algunas intervenciones en el aula, específicamente en el Liceo Nueva Zelandia de Santa Juana a un total de dos cursos del nivel de 3° enseñanza media, con el objetivo de introducirlos

en el área de la formación ciudadana, destacando ejes temáticos relevantes como la obtención de la nacionalidad y la ciudadanía.

En base a esta declaración, la investigación propuso aplicar un post-test, es decir, luego de confeccionar y aplicar el *cuaderno de trabajo*, volver a aplicar el pre-test, la escala Likert y el cuestionario, con el objetivo de observar su hubo retroalimentación, vale decir, si la aplicación del material complementario pudo resolver dudas y vacíos de conocimiento en los estudiantes, los cuales declaran por medio de la primera aplicación de estos instrumentos.

Sin embargo, la aplicación del post-test no fue posible de ejecutar, se confeccionó el cuaderno de trabajo pero no fue posible cumplir con el objetivo de corregir esas falencias en los estudiantes, solo se concretó la obtención de material complementario que fue uno de los objetivos principales de esta investigación.

Una de las razones principales de la no aplicación del post-test consiste en el fin del año académico en las dos instituciones en cuestión, lo cual no permitió continuar con la realización de intervenciones en el aula; además del término de la práctica profesional por parte de los integrantes del grupo de trabajo que tenían la autorización de desempeñar la docencia en dichas instituciones, por tanto al terminar su práctica profesional, no se les permitió seguir ejerciendo como docentes.

A esto se suma la recuperación de clases durante las últimas semanas del semestre académico, producto de las movilizaciones de la planta docente adscritas a las demandas nacionales del colegio de profesores.

Producto de esta serie de factores externos, la realización del post-test se vio imposibilitada, con lo cual el material complementario que se preparó, solo se declarará en la teoría sin ser posible llevarlo a la práctica. Sin embargo, se cree que aún sin poder aplicar el material, se está cumpliendo a cabalidad con el objetivo de generar material complementario, tal como se formula en la primera parte de esta investigación.

3.7 Técnicas de recogida de la información.

El medio a través del cual el investigador se relaciona con los participantes para obtener la información necesaria que le permita alcanzar los objetivos planteados en la investigación, son las técnicas de recopilación de la información. Para el caso de esta investigación las técnicas que se utilizaron para recopilar la información corresponden a la utilización de instrumentos, mediante los cuales se agrupo la información con un carácter cuantitativo. Dichos instrumentos ya se mencionaron y se describieron con anterioridad (escala Likert y cuestionario), sin embargo es importante describir la forma mediante la cual se aplicaron dichos instrumentos.

En tal sentido podemos mencionar que el primer instrumento, escala Likert, se aplicó en un universo de 64 estudiantes del nivel 3° enseñanza media. 46 estudiantes de dos cursos del Liceo Nueva Zelandia de la comuna de Santa Juana y 18 estudiantes de un curso del Colegio España ubicado en la comuna de Concepción. Por otra parte el cuestionario, el cual tenía por objeto medir el nivel de valoración de los estudiantes sobre formación ciudadana, se aplicó solo en el Liceo Nueva Zelandia, en un total de 46 estudiantes.

En cuanto a la razón por la cual los instrumentos se aplicaron en estudiantes y no en profesores, radica principalmente en la coherencia que se debe guardar con respecto a la pregunta de investigación señalada a un principio de esta investigación: *¿Cómo se aprende la formación ciudadana en estudiantes de 3° enseñanza media?*, tal como se aprecia, la pregunta está orientada al aprendizaje, más específicamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y en este proceso es el estudiante el que aprende por tanto en él debe ir enfocado el estudio. El estudiante es un ser cognitivo que aprende, el cual se vale del entorno que se genere en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco del acto educativo. Es relevante para esta investigación el hecho de que el estudiante como objeto del aprendizaje tenga un elevado desarrollo de competencias en el área de la formación ciudadana, con el objetivo de formar personas conscientes y preocupadas de su entorno, y que a la vez puedan desarrollarse de la mejor forma como ciudadanos

activos en una sociedad que así lo demanda. Se busca con la aplicación de estos instrumentos poder tener conocimiento respecto a que si la aplicación de los ejes temático declarados en el currículo nacional referentes a formación ciudadana, llegan a interiorizarse en el proceso cognitivo de los estudiantes, es decir, si realmente se aplican y si el estudiantes en definitiva aprende.

De otra forma, se realizó en estudiantes de 3° enseñanza media en específico considerando este nivel de estudios solo como una muestra de la realidad que se vive en la enseñanza media en general, respecto a la enseñanza de la formación ciudadana. Al analizar el currículo nacional nos percatamos que existen áreas a desarrollar respecto a formación ciudadana, pero que al analizar los resultados de los instrumentos nos damos cuenta que los estudiantes no adquieren ni interiorizan dicho conocimiento, precisamente porque dichas áreas temáticas no son enseñadas en las salas de clases, tal como lo indica el currículo.

En este contexto, nos enfocamos en desarrollar estos instrumentos en dos establecimientos educacionales de carácter municipal. Sin embargo, las realidades del entorno social y cultural de estas dos instituciones son muy distintas. El primero de ellos, el Liceo Nueva Zelandia, ubicado en la comuna de Santa Juana, el establecimiento educativo se encuentra ubicado a un costado de lo que hoy es la comuna en el sector urbano por lo que su espacio geográfico dedicado a la agricultura y otros trabajos no se ven afectados por estar rodeados de viviendas. Por la entrada esta la calle alameda, rodeada por un camino de tierra y vegas para cultivar.

El Proyecto Educativo Institucional del liceo Nueva Zelandia de Santa Juana da cuenta de 4 niveles, correspondientes a los cursos de primero a cuarto medio, con especialidades humanístico científico, técnico profesional forestal y agropecuario con una jornada diurna. La base docente lo componen treinta y cinco profesores, su sostenedor es el alcalde de la comuna Ángel Castro.

El establecimiento educativo es dependiente de la municipalidad, teniendo la intención de convertirse en una alternativa educacional de calidad para la zona en la que

está inserto, caracterizada por una economía de carácter extractiva y mayoritariamente rural. El liceo nueva Zelandia cuenta con programas, estrategias y recursos que potencian y colaboran, en el quehacer educativo. Dentro de ellos encontramos al programa de integración escolar, consejo escolar, centro de alumnos, centro general de padres e internado.

La dimensión administrativa financiera se encuentra avalada por los recursos de la subvención escolar, de mantenimiento municipal, subvención escolar preferencial (SEP) y proyecto de integración educativo (PIE). Respecto a la muestra utilizada para la recolección de datos, es necesario señalar las características de los grupos curso; tercero año A El grupo curso se encuentra compuesto por 18 mujeres y 8 hombres. Los estudiantes propician generosamente un clima de aula el cual posibilita la interacción continua entre éstos y el docente, las tareas que se les asignan son realizadas de manera rápida, con resultados aceptables por encima del promedio.

La condición social del grupo curso es variada, lo que genera en los estudiantes un continuo roce entre estratos sociales medios. Su relación se basa en el compañerismo y trato agradable, lo que se ve manifestado en la relación estudiante – profesor. En cuanto a las relaciones entre los estudiantes y el profesor, éstas se ven marcadas por una cordialidad recíproca. El mutuo respeto que se genera afianza las relaciones entre ambas partes, obteniendo resultados por encima de la media. En segundo lugar, el grupo curso del tercer año C se encuentra compuesto por 17 mujeres y 15 hombres, dando como resultado un curso equilibrado entre ambas partes. El rendimiento observado no es considerado sobresaliente, pero tampoco son resultados que los posicionen entre un grupo con calificaciones deficientes. Se encuentran marcados por un deseo de continua superación. En cuanto al estrato socioeconómico que prima entre quienes componen el grupo curso, se encuentran estudiantes de escasos recursos hasta quienes se encuentran dentro del estrato social medio.

Ahora bien, por cuanto respecta al Colegio España podemos mencionar que este es un colegio ubicado en la comuna de Concepción en la misma ciudad, este Colegio es

municipal y solo se admiten mujeres, la mayoría de las estudiantes es de escasos recursos también llamadas estudiantes prioritarias las cuáles reciben ayuda estatal para su educación. El establecimiento es relativamente nuevo ya que fue remodelado después del año 2010 contando en la actualidad con una muy buena infraestructura. Uno de los aspectos más positivos que se pueden observar en el centro educativo es la buena disciplina y el respeto de las alumnas con sus docentes, además de la cordial relación entre los distintos actores Profesores, estudiantes, inspectores, paradocentes y asistentes de la educación lo que hace que prime un muy buen escenario para el proceso educativo. Entre las falencias más importantes que se pueden detectar está la falta de compromiso de la familia con el aprendizaje de sus hijas, la flojera de las estudiantes, además de la poca reacción que ha tenido el colegio durante el tiempo observado para mejorar esta situación.

3.8 Hallazgos y discusión

Tras aplicar los instrumentos de medición a la muestra de estudiantes de tercero medio de dos liceos de la provincia de Concepción, nos permitió realizar hallazgos en relación a la temática de formación ciudadana, a través de un cuestionario que nos revela el nivel de valoración, y además por medio de una escala Likert que nos permitió medir el nivel de conocimiento que tenían los estudiantes.

En relación a la escala Likert, esta fue conformada por veintiséis ítems, los cuales versan sobre diferentes ejes temáticos en relación a la formación ciudadana, dentro de los cuales podemos mencionar el sistema político (partidos políticos, elecciones, funciones, participación, etc.), educación medioambiental y diversidad (medio social y natural, desigualdad, diversidad, desarrollo sostenible, etc.), identidad nacional y democracia (funciones y órganos del estado, nacionalidad, soberanía, etc.).

Con respecto de la información recabada a través de la escala Likert, está la dividimos en tres secciones diferentes, lo cual nos permitió ver en forma general cuáles son las mayores falencias de la muestra en torno a la formación ciudadana y luego un análisis más detallado por liceo estudiado. En base a los resultados obtenidos, se tabularon datos que refleja lo anteriormente mencionado (anexos).

En lo que respecta a la formulación del cuestionario, este consta de diez ítems los cuales están orientados a la valoración que tienen los estudiantes con respecto a la formación ciudadana, tratando temas como democracia, libertad de expresión, conciencia medioambiental, deberes y derechos, etc. Este instrumento consta de cuatro niveles (mucho, regular, poco y nada), lo cual nos reflejara el nivel de valoración que tienen los estudiantes.

En cuanto a los resultados de escala Likert de ambos establecimientos (anexo 1), esta nos da cuenta de los conocimientos que muestran los estudiantes, siendo una prueba fidedigna que estos presentan serias falencias en cuanto a algunos ejes temáticos, lo cual se verifica a través de los resultados arrojados por los veintiséis ítems elaborados en donde solo uno de ellos no supera el 10% de desconocimiento lo cual tiene relación a si los ciudadanos deben tener participación política. Por otra parte vemos resultados más alarmantes en cuanto a nuestra muestra, en donde más de diez preguntas superan el 50% de negación, estos ítems fueron principalmente el desconocimiento a las funciones parlamentarias de nuestro país (65,6%), la situación de desigualdad que afecta a las minorías étnicas (62.5%), las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional (64.1%), la situación actual referido al desarrollo sostenible (75%), las ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional (67.2%), el ejercicio de la soberanía interna como plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades (64.1%), etc. (anexo 2)

A esto hay que agregar la realización de dos gráficos que nos dan cuenta sobre el conocimiento que tienen los estudiantes de tercero medio, uno de estos refleja la respuesta negativa (no), en donde se ve demostrado en el ítems número once sobre si

conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible con un 75%, por otra parte se encuentra el gráfico con la respuesta positiva (sí), en el ítem número veintiséis donde se refiere a si considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política con un 90.6% (anexo 3).

La aplicación del instrumento en el Liceo Nueva Zelanda, a cuarenta y seis estudiantes de tercero medio nos refleja una tendencia bien marcada sobre aquello que desconocen, en la cual se puede apreciar que en los veintiséis ítems que presenta el instrumento, todos ellos superan el 10% de negación (Anexo 4 y 5).

Con lo que respecta a los gráficos con respuesta negativa (no) y respuesta positiva (sí), esta muestra tendencias bien marcadas sobre el nivel de conocimientos que presentan los estudiantes. Dentro de las respuestas negativas, nos referimos a aquellos ítems que tienen una tendencia más marcada como lo son las funciones parlamentarias de nuestro país (73.9%), situación actual de nuestro país en relación al desarrollo sostenible (73.9%), las posibles ventajas que producen las alternativas energéticas a nivel nacional (69.6%), funciones y órganos de estado (65.2%). Además estamos en conocimiento de aquellas respuestas positivas, en donde vemos que los estudiantes poseen más aceptación como lo son el manejo de información sobre la elección de autoridades del país (82.6%), la función del alcalde (82.6%), identificar los problemas medioambientales globales (80.4%) y si los ciudadanos deben tener libertad de expresión política (89.1%). (Anexo 6)

Estos índices, pueden estar dados por diferentes factores que han ido influyendo en el entorno educativo de la comuna, dentro de estos podemos encontrar el marco curricular que presenta el establecimiento, en el cual no se están dando las instancias necesarias para abordar los temas relacionados a nuestro objeto de estudio, de esta forma los estudiantes no adquieren las competencias básicas para afrontar el diario vivir como ciudadanos comprometidos con su entorno. De esta forma, también se deja entrever que la enseñanza aplicada a estos estudiantes es muy débil, en donde no se logran adquirir a

cabalidad los objetivos fundamentales transversales definidos por el ministerio de educación, dejando lagunas en la enseñanza de los estudiantes.

Con lo que respecta a la comunidad educativa, se puede inferir que hay poco interés por parte de profesores como de los apoderados para que los estudiantes aprendan las competencias básicas sobre formación ciudadana, el bajo compromiso que estos presentan, influye directamente al desempeño de la muestra estudiada. Sin embargo, existen temas que son más conocidos y que han logrado tener una mayor aceptación, como el hecho de si tiene relación con el medio natural, si entiende la problemática ambiental urbano nacional y si logra identificar los problemas medioambientales nacionales, esto puede estar por el continuo compromiso del establecimiento y de la comuna en promover el reciclaje, cuidar el medioambiente y principalmente por pertenecer a una comuna principalmente agrícola. Por otra parte se encuentran los temas relacionados a si manejan información relacionada con la elección de autoridades del país, la función del alcalde, si se comprende de que Chile es una república democrática y si es relevante que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política, lo cual puede estar dado por el entorno más cercano, la familia, la cual es la que más se involucra en estos temas, además por los medios de comunicación que cada vez toman mayor relevancia en la sociedad.

Así mismo aplicamos el instrumento al colegio España, siendo nuestra muestra de dieciocho estudiantes de sexo femenino, lo cual refleja las tendencias que tienen sobre las temáticas estudiadas, mostrando en primer lugar a nivel de curso una tabla y gráficos con los datos recabados (anexo 7), para luego dar pie a un análisis por separado con las respuestas negativas (no) y respuestas positivas (si) de los veintiséis ítems establecidos en el instrumento. (Anexo 8)

En base a los datos obtenidos, se puede afirmar que la tendencia más marcada con la respuesta negativa son los siguientes ítems, si estos logran identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional (67%), conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible (78%), entiende el ejercicio

de la soberanía interna como plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades, etc. (67%), conoce los pasos para obtener la ciudadanía (67%). Por otra parte, se muestran las preferencias positivas (si) con respecto a los ítems dentro de las cuales encontramos si conocen los deberes que deben ejercer las autoridades para la ciudadanía (89%), comprende la relevancia de la violencia como un fenómeno social (89%), logra identificar los problemas medioambientales globales (94%), al momento de estar ante cualquier tipo de votación es consciente y responsable de esta (89%) y si considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política (94%).

De este establecimiento se puede asegurar por medio de los resultados obtenidos, que los estudiantes manejan en gran proporción los contenidos abordados en el instrumento, dando como resultado un nivel de conocimiento más elevado al establecimiento antes descrito. El Colegio España, perteneciente a la comuna de Concepción es exclusivamente femenino, lo cual puede ser uno de los factores que influyen a que tenga un grado más alto de entendimiento con respecto a formación ciudadana. Por otra parte, el reducido número de estudiantes que se encuentra en el aula, puede asegurar una mejor adquisición de conocimiento, por lo que se hace más fácil de enseñar por parte de los docentes las diversas temáticas que son abordadas, además por parte de los estudiantes, adquieren los contenidos más rápido por lo que ambas partes se ven beneficiadas.

El entorno educativo, muestra que el establecimiento se preocupa en gran medida de que los estudiantes aprendan los diferentes temas pertenecientes a formación ciudadana, adquiriéndose de esta forma los objetivos fundamentales transversales que han sido establecidos por el ministerio de educación, por otra parte, las familias han aportado a que los conocimientos se vayan fortaleciendo con ejemplos básicos como es las elecciones o la funciones de las autoridades. Por otra parte, la mayor diversidad de población que existe en la comuna de concepción influye a que se maneje una mayor cantidad de información relacionada a los temas estudiados, de esta forma los estudiantes tienen diversas fuentes de información y tomar aquella que más le acomode.

Obtenidos los resultados de la muestra, podemos establecer una comparación entre ambos establecimientos, en donde se puede ver claramente a través de los gráficos y tablas realizadas que ambos tienen un alto porcentaje de desconocimiento en relación a formación ciudadana. Si bien los porcentajes de los ítems mencionados anteriormente no son los mismos, en ambos liceos presentan la misma tendencia sobre lo que no conocen, hay que recalcar que en el Liceo Nueva Zelandia, estos datos son aún más marcados, mostrando una tendencia mucho más elevada a aquello que no conocen sobre formación ciudadana. Por otra parte se puede mencionar que hay un número más elevado de mujeres que dominan estos temas, lo cual está marcado por el alto porcentaje de estudiantes pertenecientes al colegio España.

En cuanto a la formulación del cuestionario, esta solo la aplicamos en el Liceo Nueva Zelandia este producto de los resultados obtenidos a través de la escala Likert, ya que este establecimiento tiene los índices más elevados en cuanto a la medición del conocimiento de formación ciudadana en los estudiantes de tercero medio. En este instrumento, lo que busca es identificar el nivel de valoración que se tiene, respecto a cuatro ejes temáticos (mucho, regular, poco y nada).

Los datos obtenidos muestran que de los diez ítems elaborados el 27% corresponde a que estos valoran mucho las temáticas elaboradas, además encontramos que la mayor cantidad se concentra en una valoración regular con el 37.7%, a esto hay que agregar que hay un gran porcentaje de estudiantes que valoran poco o nada los diferentes ítems con un 23.3% y 12.5% respectivamente. (Anexo 9)

Dentro de los ítems que tienen mayor valoración por parte de los estudiantes, podemos destacar la valoración a la democracia, la libertad de expresión, si consideran importante conocer sus derechos como ciudadanos, si es relevante tener conciencia medioambiental como país.

Lo anterior refleja que los estudiantes valoran en gran medida las diferentes temáticas que existen sobre formación ciudadana, pero sin embargo esto no se ve reflejado en la escala Likert en donde el nivel de conocimiento es muy bajo. Es por esta

razón que en base a los resultados obtenidos en ambos instrumentos, nos dan pie para formular material complementario, lo cual ayudara a los estudiantes a corregir sus falencias en cuanto a formación ciudadana. Este material se basara en un cuaderno de trabajo, siendo una buena forma de complementar lo aprendido y enseñar sobre aquello que es desconocido para ellos.

CAPÍTULO IV:
CONSIDERACIONES FINALES

4.1 Consideraciones finales

Durante las últimas dos décadas, el sistema educativo chileno se ha visto marcado por una serie de cambios, entre los más representativos se encuentra las modificaciones al marco curricular, siendo los objetivos y el contenido entregado a los estudiantes el foco de trabajo para los distintos gobierno a lo largo de los años.

Dichas modificaciones se encuentran definidas bajo el marco normativo actual, el cual, para el caso de nuestro trabajo queda limitado por la enseñanza de la Formación Ciudadana. De acuerdo a la literatura consultada durante el desarrollo de la investigación, ha quedado de manifiesto que tradicionalmente el currículum referido a la política, la nación y la ley, se concretó en una asignatura de *Educación Cívica*, frecuentemente ubicada al final de la educación secundaria. Su foco era el conocimiento del gobierno y sus instituciones, esta visión ha sido superada internacionalmente (Cox, 2005). Con lo que la reestructuración del currículo, para el caso de la educación cívica nacional se vio en la necesidad de actualizar los conocimientos con la *Formación Ciudadana*, encargada de integrar una serie de contenidos, los cuales venían a potenciar los ya existentes como manejo de información administrativa nacional.

A medida que se fue interiorizando el nuevo enfoque, diversas problemáticas se fueron incorporando, así el espacio y tiempo curricular que ocupan los conocimientos que responden a la racionalidad instrumental, sobrepasan con creces a los conocimientos que apuntan a una racionalidad axiológica y comunicativa, como los que aspiran a formar sujetos de derechos (Magendzo, 2004), quedando relegados a un segundo orden no establecido explícitamente, disciplinas las cuales potencian la racionalización comunicativa.

El tránsito de la Formación Ciudadana durante los años posteriores a su implementación, ha dejado de manifiesto el escaso valor que se ha entregado a su enseñanza, a la luz del desconocimiento presente por los estudiantes, que refleja la

aplicación de la escala Likert. La declaración actual del MINEDUC considera por tanto la enseñanza de la F.C. como un componente de la arquitectura curricular vigente, siendo su relevancia explícita en el Marco Curricular y las Bases curriculares, presente durante la totalidad de la enseñanza obligatoria (MINEDUC 2013). Es por ello que se ha generado en nosotros la interrogante entre la declaración oficial y la realidad de cómo se lleva a cabo su implementación, por lo cual la investigación se desarrolló en primera instancia.

La enseñanza de la formación ciudadana, como hemos recalcado a lo largo de este proceso investigativo, resulta vital para la formación de individuos que resulten comprometidos con la sociedad y con el mejoramiento de esta. Tal importancia radica en una frase que resulta muy representativa para este trabajo, el formar ciudadanos activos dentro de la sociedad civil, más allá del contenido de esta frase lo interesante es que mediante ésta declaramos el objetivo de enseñar formación ciudadana, y la importancia que tiene para el estudio el considerar una temática tan relevante, la formación de individuos.

Al principio de este estudio se planteaba la idea de replantear la enseñanza de la formación ciudadana en los colegios y liceos, partiendo de la base de conocer el nivel de instrucción que existía en estos, y así poder determinar a la vez si existía una concordancia con lo que plantea el currículo y lo que en la práctica se evidencia. Para ello la investigación planteó una serie de preguntas de investigación que iban de la mano con objetivos de investigación, y a la vez estos se desprendían de preguntas y objetivos generales, todo en torno a la temática de formación ciudadana.

Una vez desarrollado el estudio, es hora de obtener conclusiones, ello lo realizaremos en torno a las preguntas y objetivos que se plantearon en un principio. Para que el lector obtenga un panorama más claro de este planteamiento, a continuación presentamos un cuadro resumen con las preguntas de investigación y objetivos del estudio:

Tema	Pregunta General de investg.	Objetivo General de investig.	Preguntas y objetivos específicos de investigación.
Formación Ciudadana	¿Cómo se aprende la formación ciudadana enseñada a estudiantes de tercero de EM para formarlos como agentes activos de la sociedad civil?	Contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de EM a través de la generación de material complementario, para formarlos como ciudadanos activos de la sociedad civil.	<p>Pgta. Espc. 1: -¿Qué tipo de conocimiento sobre formación ciudadana tienen los estudiantes de tercero de EM?</p> <p>Obj. Espc. 1: Conocer el grado de dominio en relación a las áreas de formación ciudadana que manejan los estudiantes.</p> <hr/> <p>Pgta. Espc. 2: -¿Cuál es el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana?</p> <p>Obj. Espc. 2: Conocer el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana.</p> <hr/> <p>Pgta. Espc. 3: -¿Cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM en su conocimiento sobre formación ciudadana?</p> <p>Obj. Espc. 3: Determinar cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM sobre formación</p>

			ciudadana.
			<p>Pgta. Espc. 4: -¿Cuál es el material que se requiere para ayudar a los estudiantes de tercero de EM en sus falencias sobre formación ciudadana?</p> <p>Obj. Espc. 4: Elaborar material complementario para disminuir las falencias en los conocimientos que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana.</p>

*Elaboración propia

4.2 Conclusión 1

Pgta. Espc. 1: -¿Qué tipo de conocimiento sobre formación ciudadana tienen los estudiantes de tercero de EM?

En un análisis inicial del estudio, como grupo se plantean una serie de opiniones referentes a aquellos contenidos fundamentales que debían manejar estudiantes de enseñanza media respecto a la formación ciudadana. Dichas opiniones se desprenden acorde a la revisión exhaustiva del currículo nacional respecto a esta temática, si bien

recién en el mes de mayo del presente año se hace efectiva una ley que incluye nuevamente un plan de formación ciudadana para todos los niveles de enseñanza del sistema educacional chileno, existen documentos ministeriales que con anterioridad declaran que deben existir áreas de desarrollo de formación ciudadana sobre todo en enseñanza media. Acorde a estos documentos existentes, como grupo planteamos ciertos conocimientos que creemos deben tener estudiantes de enseñanza media, específicamente de tercero medio. Dichos conocimientos están presentes en los ítems mediante los cuales se construyeron los instrumentos de medición, específicamente la escala Likert, la cual está enfocada solamente en conocimiento.

De los documentos ministeriales existentes de los cuales se puede obtener información respecto a aquellos conocimientos que deben tener estudiantes de enseñanza media en formación ciudadana, declaramos un documento redactado en mayo del año 2013 “*Orientaciones técnicas y guiones didácticos para fortalecer la formación ciudadana 7° básico a 4° medio*”, se plantea este documento en el marco de poder incluir nuevamente la formación ciudadana en la enseñanza media y básica, lo cual se hace efectivo como mencionábamos anteriormente en mayo de 2016. En tal sentido, el Ministerio de Educación pone a disposición de las y los directivos, técnicos y docentes de los establecimientos educacionales del país, Guiones Didácticos para la Educación Media, que pretenden generar entre las y los docentes una discusión basada en el análisis de la relevancia de los conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la Formación Ciudadana de sus estudiantes, construida de forma transversal, en la que todas y todos los actores de la Comunidad Educativa puedan contribuir a la formación de una ciudadanía activa y responsable en diferentes contextos de nuestra sociedad. (MINEDUC: 2013)

De este documento se desprenden algunos ejes temáticos que deberían ser los conocimientos que debiesen tener estudiantes de 3° enseñanza media sobre formación ciudadana, en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales:

Globalización y formación ciudadana.	Sistemas de participación y democracia.
<ul style="list-style-type: none"> - Problemas globales, desafíos locales: el desarrollo sustentable. - Problemas globales, desafíos locales: los derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> • Educación para los derechos humanos. • Definición de los derechos humano. • Promoción y supervisión de los derechos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema político institucional <ul style="list-style-type: none"> • El sistema de representación: descripción general. • Los poderes del estado. • Participación juvenil.

*Elaboración propia.

Obj. Espc. 1: Conocer el grado de dominio en relación a las áreas de formación ciudadana que manejan los estudiantes.

Declaramos entonces con anterioridad cuales son los conocimientos que deben tener los estudiantes de tercero enseñanza media respecto a la formación ciudadana, mediante lo que se declara en los ítems de la escala Likert aplicado a los estudiantes, y los documentos ministeriales. Ahora bien, una vez ejecutado el estudio, obtenemos como resultado que se cumple a cabalidad con el objetivo específico 1, es decir, por medio de la aplicación de la escala Likert en dos colegio de la provincia de Concepción, se logra determinar cuál es el nivel de dominio que tienen estudiantes de tercero enseñanza media, limitado geográficamente a los colegios en cuestión, sobre formación ciudadana.

En tal sentido los resultados nos arrojan que efectivamente existe un regular conocimiento sobre el concepto y sus ejes temáticos, y a la vez se puede evidenciar que en la práctica no es tan efectiva la ejecución de lo que se declara en el currículo nacional sobre la enseñanza de la formación ciudadana, es decir, que efectivamente existe una dicotomía entre lo que se dice enseñar y lo que realmente se enseña. Esto además lo evidencian los integrantes del grupo encargados de aplicar los instrumentos en los mismos cursos en los cuales realizaron sus prácticas profesionales.

En el anexo 2 se puede apreciar una tabla con los resultados obtenidos a partir de la escala Likert, el cual nos deja demostrado cuales son las áreas en la cuales los estudiantes tienen más y menos conocimiento, en dicha tabla se encuentra concentrada la totalidad de la muestra, es decir los 64 estudiantes encuestados de ambos establecimientos. Lo que resulta particular, es que existe una diferencia en el nivel de conocimiento de ambos establecimientos, se obtiene como conclusión que en el Colegio España existe un mayor nivel de conocimiento referente a formación ciudadana, esto se puede apreciar en el anexo 8 y 9, de la totalidad de los resultados de ambos establecimientos respectivamente. Esto se puede deber principalmente a la cantidad de estudiantes encuestados en cada establecimiento. La cantidad de estudiantes fue menor en el Colegio España que en el Liceo Nueva Zelandia. Otra alternativa o respuesta podría determinarla el contexto educacional que se vive en cada establecimiento, lo cual esta descrito en la respectiva descripción de los colegios realizadas con anterioridad.

Para que el lector tenga una panorama más claro de los resultados obtenidos, pude dirigirse al anexo 3, en el cual se encuentran graficados los ejes temáticos más y menos votados, y a través de los cuales el grupo se genera una idea que permite declarar la efectividad de que realmente existe un desconocimiento en ciertas áreas y un dominio en otras, las cuales se consideran fundamentales para el estudio de la formación ciudadana. Vale mencionar que a partir de estos resultados se obtiene la información para generar un cuaderno de trabajo.

En relación al objetivo, podemos aproximar cuales son las áreas en la cuales los estudiantes tienen más dominio (alrededor del 78% hacia arriba, del total de la muestra) sobre el concepto de formación ciudadana, por medio de esto podemos determinar de manera más efectiva cual es el nivel de manejo los estudiantes de acuerdo al concepto:

- Considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política.
- Al momento de estar ante cualquier tipo de votación, es consciente y responsable de esta.
- Logra identificar los problemas medioambientales globales
- Conoce sobre las funciones del alcalde.
- Maneja información sobre la elección de autoridades en el país.

4.3 Conclusión 2

Pgta. Espc. 2: ¿Cuál es el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana?

Determinados los resultados de la escala Likert, fue necesario recurrir a la formulación de un cuestionario, que nos permitiría ver el grado de valoración que tenían los estudiantes de tercero medio del liceo Nueva Zelandia, ya que estos fueron los que obtuvieron el mayor grado de deficiencia en cuanto al conocimiento planteado en nuestra investigación, de acuerdo con esto el cuestionario entregaría los resultados de diez ítems con cuatro niveles de valoración (mucho, regular, poco y nada), para poder medir de forma fidedigna la aceptación que tienen los diferentes contenidos referidos al tema estudiado y tras esto poder relacionar ambos resultados para una investigación más completa, con datos concretos que nos ayuden a formular futuros planes de acción.

El nivel de valoración que deben presentar los estudiantes de tercero medio con respecto a formación ciudadana se encuentran mencionados en los guiones didácticos del MINEDUC, los cuales están referidos específicamente a la formación de ciudadanos que son activos y responsables, enfocándose en la valoración que se tiene sobre derechos y deberes, considerando el conjunto de estrategias que forman a todo ciudadano en miembro activo, que es participativo y responsable de su entorno social.

Otro de los ejes temáticos que se consideran en estos guiones didácticos es la valoración sobre la participación ciudadana en base a la comprensión del contexto, en donde se pretende que el estudiante tenga mayor valoración al aprendizaje sobre su medio social para luego participar activamente en la transformación de la sociedad de forma responsable y en conciencia con el objetivo de que cada vez sea más justa, solidaria y democrática.

Obj. Espc. 2: Conocer el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana

A través de la aplicación del cuestionario se pudo observar la realidad que muestran los estudiantes en cuanto a la valoración de los diferentes ítems elaborados, los cuales más del 60% de los encuestados se encuentran en las dos categorías más altas del cuestionario (mucho o regular), de esto se puede establecer que hay una gran aceptación por parte de los estudiantes en conocer sobre los diferentes temas relacionados con formación ciudadana, destacando los siguientes ítems entre las mayores valoraciones:

- Es relevante tener conciencia medioambiental como país
- Considera importante conocer sus derechos como ciudadano
- ¿Cómo chileno, es relevante el ejercicio de la ciudadanía?

A raíz de lo anterior, se puede establecer que el nivel de valoración que presentan los estudiantes no concuerda con el conocimiento que estos presentan, esto dado por el interés que presentan los estudiantes en aprender sobre los temas tratados en la investigación pero que se ven obstaculizados con el marco curricular que presenta el establecimiento, en donde no se ve una proyección visible de temas relacionados con formación ciudadana, dando como resultado un alto número de estudiantes que aprueban, valoran y aceptan los temas relacionados con nuestro estudio pero que se ven limitados por el marco curricular del establecimiento.

A raíz de lo anterior se puede establecer que el objetivo establecido sobre conocer el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana ha sido logrado a cabalidad con respecto a los ítems que fueron elaborados en el cuestionario, teniendo pruebas concretas a través del instrumento sobre el grado de aceptación que estos presentaban.

4.4 Conclusión 3.

Pgta. Espc. 3: ¿Cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM en su conocimiento sobre formación ciudadana?

De acuerdo a lo obtenido, una vez concluido el estudio, es posible determinar cuáles son las falencias que efectivamente se pueden apreciar en los estudiantes de tercero medio, referente a las áreas en cuestión sobre formación ciudadana. Por cuanto a falencias, se hace alusión estrictamente al nivel de conocimiento de los estudiantes, es decir, esta pregunta va de la mano con la pregunta uno, en la cual se determina cual es el nivel de conocimiento de los estudiantes. En este apartado corresponde entonces detallar cuáles con las áreas menos votadas, de las cuales se desprenden las falencias. Por tanto,

al hacer mención respecto al conocimiento, estamos aludiendo a la aplicación de la escala Likert y los resultados que se obtuvieron de esta.

Efectivamente existen falencias en los estudiantes y estas falencias están plasmadas en el contenido del cuaderno de trabajo que se obtuvo como resultado de este estudio. La escala Likert declara ciertas áreas temáticas, que en este caso fueron las menos votadas, y estos resultados nos dan a conocer cuáles son las falencias de los estudiantes.

De los resultados obtenidos de la escala Likert, se obtiene que el Liceo Nueva Zelanda tiene más falencias respecto a formación ciudadana, lo que se puede apreciar en el anexo 6. La respuesta a este particular resultado, se relaciona con lo descrito en la Pgta. Espc. 1, en donde se alude a la cantidad de estudiantes y el contexto educacional de cada establecimiento.

En tal sentido, y acorde al ordenamiento de este trabajo, el lector debe dirigirse al anexo 2 y 3, en tal documento se puede apreciar con claridad los ítems con menos adherencia por parte de los estudiantes. Esto nos da pie para declarar la existencia efectiva de falencias en el conocimiento de los estudiantes.

Obj. Espc. 3: Determinar cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM sobre formación ciudadana.

De los resultados obtenidos podemos declarar que si se cumple de manera efectiva con el objetivo específico número 3, es decir se logran determinar cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero enseñanza media respecto a formación ciudadana.

De los resultados obtenidos, podemos identificar las áreas que tuvieron menor porcentaje de adherencia, es decir, las áreas de las cuales se desprende que los estudiantes encuestados tienen menos dominio:

- Lograr identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.

- Conocer la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.

- Reconocer las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.

- Entiende el ejercicio de soberanía interna: plebiscitos, elecciones periódicas de autoridad representativa y actividad de las autoridades.

- Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía.

- Maneja información sobre partidos políticos.

- Se considera como un individuo inserto en la sociedad y de acuerdo con ésta.

4.5 Conclusión 4

Pgta. Espc. 4: ¿Cuál es el material que se requiere para ayudar a los estudiantes de tercero de EM en sus falencias sobre formación ciudadana?

Las actividades proporcionadas por el marco normativo entregadas por el MINEDUC determinan que para el tercer año de enseñanza media, los contenidos declarados pertinentes a Formación Ciudadana comprenden globalización y F.C, sistemas de participación y democracia en conjunto con sus subdivisiones. Si bien el MINEDUC declara los contenidos, las actividades que potencian el proceso de

aprendizaje no son eficientes para su cometido, por lo cual hemos destinado la creación de un material complementario.

El material requerido para ayudar a los estudiantes en las falencias presentadas sobre formación ciudadana comprende la utilización de un cuaderno de trabajo, el cual es una ayuda permanente para el profesor y el alumno, se considera como un material complementario para la sala de clases, el cual constituye fuentes de información y oportunidades de experiencia para el alumno. Éste cuaderno de trabajo se encuentra enfocado en las limitaciones arrojadas por los estudiantes posterior a la aplicación de la escala Likert.

Obj. Espc. 4: Elaborar material complementario para disminuir las falencias en los conocimientos que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana.

El objetivo principal de la investigación además de conocer el grado de dominio y valoración que los estudiantes tengan sobre la formación ciudadana, recae sobre la base de generar material complementario, el cual posibilite el aprendizaje y disminuya las falencias en el conocimiento que tengan los estudiantes. El material formulado de acuerdo a la realidad observada, presenta ejes temáticos enfocados en los ítems proporcionados por la escala Likert en donde los estudiantes muestran mayor desconocimiento.

Por lo cual se trabajó en los apartados referentes a las funciones parlamentarias, en donde un 65% del total de la muestra declara no conocer sobre lo que se le está consultando. Caso similar ante la consulta de si logra identificar las ventajas de la inclusión en los diferentes ámbitos de la sociedad nacional, en la cual el 64% responde de forma negativa. Un caso no menor de desconocimiento ambiental se aprecia ante la

interrogante si conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible, dando como resultado un 75% respuestas no.

Junto con el ítem anterior, se presenta conjuntamente la imposibilidad de reconocer las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional (67% no).

A la luz de los resultados la construcción del material complementario abarcó los puntos señalados, los cuales entregan las mayores respuestas negativas porcentuales, incluidos otros ítems, en los que se consideró un conocimiento deficiente por parte de los estudiantes.

El cuaderno de trabajo consideró actividades didácticas enfocadas en los puntos señalados, las cuales se encargan de brindar conocimiento complementario mediante actividades grupales e individuales. El cuaderno de trabajo fue enfocado sobre las diversas habilidades que tienen los estudiantes, dentro de las cuales era necesario utilizar su creatividad, personalidad, reforzar la lectura, y la comprensión sobre las deficiencias presentadas en Formación Ciudadana.

4.6 Limitaciones

El estudio que se realizó con anterioridad, no estuvo exento de limitantes, es decir, factores que de una u otra forma interrumpieron el desarrollo de este estudio, y más allá de eso entorpecieron la proyección de las ideas que se pretendían ejecutar.

En tal sentido, podemos hacer referencia en primer lugar a limitantes de tipo temporal, es decir, con esto planteamos que el estudio se limitó a un periodo de tiempo determinado y que producto de este factor no se pudo hacer posible la ejecución de otros objetivos que se planteaba el proyecto, que son declarados en el post-test del capítulo anterior. Dicho apartado menciona que la investigación propuso aplicar un post-test, es

decir, luego de confeccionar y aplicar el cuaderno de trabajo, volver a aplicar el pre-test (la escala Likert y el cuestionario), con el objetivo de observar su hubo retroalimentación, vale decir, si la aplicación del material complementario pudo resolver dudas y vacíos de conocimiento en los estudiantes, los cuales declaran por medio de la primera aplicación de estos instrumentos. Dentro de esto también se da por sentado que el cuaderno de trabajo confeccionado a partir de los resultados del pre-test, debía aplicarse en la totalidad de la muestra (totalidad de los estudiantes). Sin embargo, en el mismo apartado se plasman las argumentaciones correspondientes del porque no fue posible aplicar dicho planteamiento. Esa justificación se declara de la siguiente manera, una de las razones principales de la no aplicación del post-test consiste en el fin del año académico en las dos instituciones en cuestión, lo cual no permitió continuar con la realización de intervenciones en el aula; además del término de la práctica profesional por parte de los integrantes del grupo de trabajo que tenían la autorización de desempeñar la docencia en dichas instituciones, por tanto al terminar su práctica profesional, no se les permitió seguir ejerciendo como docentes. A esto se suma la recuperación de clases durante las últimas semanas del semestre académico, producto de las movilizaciones de la planta docente adscritas a las demandas nacionales del colegio de profesores.

Por tanto, dicho lo anterior, se desprende que el trabajo se limitó temporalmente y no fue posible continuar con lo presupuestado. La razones del porque están planteadas anteriormente, con eso se justifica que el trabajo tuvo una limitación de tipo temporal.

Ahora bien, por otra parte, en la ejecución de este proyecto nos encontramos con limitantes de tipo geográfico. Si bien este tipo de limitantes no impide la ejecución y proyección del estudio, se presenta como una forma de dar a conocer al lector que el estudio se realiza en una realidad geográfica específica y en un espacio determinado.

Dicho lo anterior, el trabajo se proyecta en dos comunas específicas de la provincia de Concepción, región del Biobío, la comuna de Santa Juana y la comuna de Concepción. Sin embargo, se procuró establecer el estudio en dos establecimientos que

fueran de carácter municipal, pero que por otra parte son de realidades socioculturales y socioeconómicas distintas.

En este sentido obtenemos que el estudio se enfocó en un espacio geográfico regional, limitándose solo a las realidades que se viven en ésta, y por ende los resultados solo se limitan a la situación regional, desconociendo lo que pueda suceder en el ámbito nacional. Sin embargo, al utilizar documentos ministeriales que propone el currículo para todos los establecimientos del país, podemos aventurarnos a plantear que las realidades que se viven en otras regiones no son muy distintas.

4.7 Proyecciones

El objetivo general de este estudio plantea la contribución a la enseñanza de la formación ciudadana por medio de la preparación de material complementario. Como hemos mencionado ya, existieron ciertas limitantes que impidieron la ejecución de este material, que en la práctica se plasmó en un cuaderno de trabajo.

En relación a las limitaciones del trabajo, el estudio plantea una serie de proyecciones a ejecutar a futuro con los resultados obtenidos. Dichos argumentos se plantean de la siguiente manera:

- Nuestro estudio busca ser una herramienta para los profesores que dictan las clases de formación ciudadana, complementando sus actividades, las cuales se ven desfavorecidas por las deficiencias de material que tienen los docentes en los establecimientos educacionales de enseñanza media con respecto a dicha temática.

- El cuaderno de trabajo elaborado a partir de este estudio se podrá aplicar en el aula por parte de los docentes de enseñanza media, su eficacia se podrá medir aplicando nuevamente la escala Likert, y el post- test, de esa manera poder ver si existen falencias y cuáles son los resultados del material elaborado en los estudiantes, en consecuencia diagnosticar y subsanar el problema de falta de material para su labor educativa.

- Las clases de formación ciudadana y el material elaborado en este trabajo se podrían acompañar de talleres prácticos, los cuales permitirían desarrollar a los estudiantes su participación ciudadana desde el colegio. Por ejemplo la conformación de un congreso estudiantil, donde se realicen elecciones para poder elegir a los alumnos que conformaran este órgano de representación, donde se podrán discutir temas de su colegio y de la contingencia nacional.

- El material elaborado en este trabajo se podría aplicar en distintos colegios, los cuales se pueden categorizar por nivel socioeconómico, ubicación geográfica y rendimiento académico. A través de la escala Likert y los post – test se podría evaluar como estos indicadores inciden en el manejo de contenidos de formación ciudadana, de esa manera diagnosticar y evaluar la entrega de los contenidos de mejor forma, Con todo estos antecedentes se podrá ordenar el material según las necesidades de cada centro educativo, todo esto definido por las categorías antes mencionadas.

- Con el material producido en este trabajo se pueden desarrollar talleres extra programáticos los cuales estén orientados a la enseñanza de la formación ciudadana, de esa manera fortalecer la entrega de conocimiento, la

cual se ve muy limitada por las pocas horas que cuentan los docentes para poder desarrollar sus clases.

4.8 Conclusiones finales

Pregunta general de investigación: ¿Cómo se aprende la formación ciudadana enseñada a estudiantes de tercero medio para formarlos como agentes activos de la sociedad civil?

Como respuesta a la pregunta general de investigación, podemos obtener que la enseñanza de la formación ciudadana se aprende mediante la contribución activa hacia ésta de proyectos y reformas que incluyan planes de formación ciudadana, con el objetivo de volver a incluir al currículo nacional esta temática. Como ya mencionábamos en mayo de 2016 se pone en ejecución ley número 20.911 que crea el plan de formación ciudadana para establecimientos educacionales reconocidos por el estado, pensado para ser aplicado en niveles de educación parvulario, básica y media (MINEDUC: 2016).

Sin embargo, creemos que el estudio realizado contribuye de manera directa al aprendizaje de la formación ciudadana, en el sentido que el cuaderno de trabajo obtenido a partir de los resultados del trabajo, influye de manera directa en el conocimiento y valoración que los estudiantes deben tener respecto al concepto. Por tanto se interviene de manera directa en el aula, por medio de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

De esta manera como grupo planteamos que los estudiantes de tercero enseñanza media, aprenden la formación ciudadana por medio de estudios que sean capaces de determinar el nivel de conocimiento que estos tienen y a partir de ello generar documentos concretos que ayuden y colaboren de manera complementaria a entender la

deficiencias que tienen los propios estudiantes, y esto por los demás debe ser generado como un plan aparte de la asignatura de Historia y Geografía. Además de ello, los establecimientos deben procurar capacitar a los docentes en esta área y facilitar el trabajo por medio de horas lectivas y no lectivas que no se interpongan ante la asignatura de Historia. Con ello también declaramos que son los profesores de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, los docentes más capacitados para llevar a cabo los planes que se ejecuten en materia de formación ciudadana.

En vista y considerando lo planteado anteriormente, declaramos que los resultados obtenidos por medio de este estudio, van en directa contribución del aprendizaje de la formación ciudadana, y que este estudio se configura como una de las formas mediante las cuales los estudiantes aprenden formación ciudadana. Los contenidos plasmados en los resultados de este estudio se configuran con el objetivo primordial de la formación ciudadana, que es formar ciudadanos activos en la sociedad civil.

Objetivo general de investigación: Contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de EM a través de la generación de material complementario, para formarlos como ciudadanos activos de la sociedad civil.

A través de la investigación realizada a estudiantes de dos establecimientos de la provincia de Concepción, nos arrojaron a través de los instrumentos aplicados ciertos índices sobre el conocimiento y valoración que tenían los estudiantes sobre diversos contenidos sobre formación ciudadana.

Luego de analizar los resultados de los instrumentos aplicados a la muestra, identificamos aquellos ítems que reflejaban un grado mayor de deficiencia en cuanto a contenidos tratados en esta investigación, además de observar el grado de valoración que tenían en uno de los establecimientos sobre dichos temas, esto nos llevó como

investigadores a desarrollar un plan de trabajo que contribuirá a disminuir las deficiencias que hay en los establecimientos.

De esta forma, a raíz de los datos obtenidos, proponemos un cuaderno de trabajo, el cual está enfocado en los temas que tienen mayor valoración en el cuestionario por parte de los estudiantes, además de los ítems con niveles más críticos en cuanto al desconocimiento identificados en la escala Likert.

Con la elaboración de este cuaderno de trabajo, que esta adjunto en los anexos, proponemos de forma concreta contribuir al conocimiento y desarrollo intelectual de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos ya mencionados, de esta forma se verán fortalecidas las mayores debilidades observadas a través de la investigación, por lo que este material fomentara a aplicar conocimientos más sólidos que permitan que la muestra estudiada pueda desarrollarse como ciudadanos más consiente con su entorno, participando democráticamente como elecciones de centro de alumnos, alcaldes, presientes, etc. Además de otras diversas áreas como los derechos y deberes de los individuos, desarrollo sustentable, etc. De esta forma se formara a los estudiantes para que sean más conscientes de su realidad más cercana, formándose como ciudadanos activos pertenecientes a una sociedad.

Bibliografía

- Abad, L. Morales, J. (2008). Introducción a la sociología. España: editorial Tecnos.
- Alvarado, P. (2013) Formación Ciudadana en el sistema educativo chileno. Un estudio comparativo entre liceos de Castro. (Tesis) Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile.
- Arias, D. (2005). *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales: una propuesta didáctica*. Bogotá, Colombia: Editorial magisterio
- Baptista y otros. (2006). Metodología de la investigación. México D.F: Mc Graw Hill
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2016). Guía de Formación Cívica 2016. Chile: Andros Impresores.
- Benejam, P. Pagés, J. (2004). Enseñar y aprender ciencias sociales, geografía e historia en la educación secundaria. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Bernal, C. (2006). Metodología de la investigación: para administración, economía, humanidades y ciencias sociales. México: Pearson Educación.
- Bolivar, A. (2007). Educación para la ciudadanía, algo más que una asignatura. España: Editorial Graò
- Boniolo y otros. (2005). Manual de metodología. Construcción de marco teórico, formulación de objetivos y elección de metodología. Buenos Aires: CLASCO.
- Carvajal, M. (2009). La didáctica en la educación. : Fundación academia de dibujo profesional.
- Candela, H. (2012). Investigación referente a la relación entre la trasposición didáctica y el rendimiento académico. Vol (16), 125-132. En investigación educativa. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/inv_educativa/2012_n29/pdf/a10v16n29.pdf

- Castillo, M. (2009). Utilidad de los Métodos de Pretest para la evaluación de los cuestionarios en la investigación mediante encuesta. (Tesis Doctoral). Universidad de Granada. Disponible en: <http://hera.ugr.es/tesisugr/18595820.pdf>
- Cerda, G, y otros. (2004). Tensiones y distensiones en torno a la ciudadanía y formación ciudadana: comparación de los significados de profesores y estudiantes secundarios en la región de Valparaíso. Valparaíso: *Ultima Década* N° 33.
- Chevallard, Y. (1997). La transposición didáctica. Del saber sabio al saber enseñado. Buenos Aires: AIQUE
- Cox, C. (2006). CONSTRUCCIÓN POLÍTICA DE REFORMAS CURRICULARES: EL CASO DE CHILE EN LOS NOVENTA. Disponible en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev101ART5.pdf>
- De Faria, E. (2006). Transposición didáctica: definición, epistemología, objeto de estudio. Vol (1). En cuadernos de investigación y formación en educación matemática. Disponible en: <http://cimm.ucr.ac.cr/cuadernos/cuaderno2/Cuadernos%20%20c%20%20.pdf>
- Díaz, N. Zuñiga, C. (2012). Montessori y Freinet, “estrategias, didácticas y concepciones en lectura y escritura”. (Tesis) facultad de ciencias sociales. Universidad de Chile. Disponible en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113412/cs39-diazn1169.pdf?sequence=1>
- Didáctica de las asignaturas. Didáctica: Concepto y clasificación. Disponible en: <https://didactica-de-las-asignaturas.wikispaces.com/>
- Dip, R. (2009). Los derechos humanos y el derecho natural. Madrid: Marcial Pon.
- Domínguez, M. (2004). Didáctica de las ciencias sociales para primaria. Madrid: Pearson – Prentice Hall.
- Durán, R. (2009). Aportes de Piaget a la educación: hacia una didáctica socio-constructivista. Vol (7). En *dimens.* Disponible en:

https://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/dimensi-on-empresarial/volumen-7-no-2/art01.pdf

- Educrea.cl. El cuaderno como instrumento de evaluación. Disponible en: <http://educrea.cl/el-cuaderno-como-instrumento-de-evaluacion/>
- Epistemología.over-blog.es. definición de currículo y contenidos. Disponible en: http://epistemologia.over-blog.es/pages/DEFINICION_DE_CURRICULO_Y_CONTENIDOS-1432924.html
- Escudero, J. (1981). Modelos didácticos. Barcelona: Oikos-Tau.
- Fernández,J.(1974). Niveles epistemológicos, epistemológicos y epistemodidácticos de las didácticas especiales. Madrid: UNED.
- Gilbert, C. (2012). Introducción a la sociología. Chile: LOM ediciones.
- Gómez, M. (2005). La transposición didáctica: Historia de un concepto. Vol (1). En revista latinoamericana de estudios educativos (Colombia). Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1341/134116845006.pdf>
- Guerrero, A. (1996). Manual de sociología de la educación. España: Síntesis.
- Huarte, R. (2008). La tradición pedagógica de Kant, Herbart, Dilthey y Natorp: discusiones en torno a la pedagogía como ciencia. (Tesis de magister) Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: http://132.248.9.195/ptd2008/octubre/0635456/0635456_A1.pdf
- Jaeger, W. (1995). Paideia. México D. F. : fondo de cultura económica
- Kuhn, T. (2004). La estructura de las revoluciones científicas. México: fondo de cultura económica.
- Martínez, V. (2013). Paradigmas de investigación, manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialectico critica. Disponible en: http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

- Ministerio de educación. (2016). Ley 20.911. Disponible en: http://formacionciudadana.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/46/2016/03/LEY-20911_02-ABR-2016.pdf
- MINEDUC. (2014). Guía didáctica del profesor. Disponible en: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/File/modulo2014/Ciencias%20Naturales/CienciasFisicayQuimicas/Guia%20didactica%20del%20profesor/GUIA_CIENCIAS_FISICAS_Y_QUIMICAS.pdf
- MINEDUC. (2013). Bases curriculares Historia, Geografía y Ciencias Sociales 7° a 2° medio. Disponible en: http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30013_recurso_17_06.pdf
- MINEDUC. (2013). Orientaciones Técnicas y Guiones Didácticos para Fortalecer la Formación Ciudadana 7° Básico a 4° Medio Asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Chile: Gráfika Copy Center Ltda.
- MINEDUC. (2009). Historia, Geografía y Ciencias Sociales Programa de estudio tercer año medio. Disponible en: http://www.curriculumenlineamineduc.cl/605/articles-30013_recurso_30_2.pdf
- Ministerio de educación. (2009). Ley 20370. Disponible en: http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103050142570.Ley_N_20370_Ley_General_de_Educacion.pdf
- MINEDUC. (2014). Orientaciones e Instrumentos de Evaluación Diagnóstica, Intermedia y Final en Formación Ciudadana 3er. año de Educación Media. Chile: Salesianos Impresores S.A.
- MINEDUC. (2004). FORMACIÓN CIUDADANA Actividades de apoyo para el profesor Historia y Ciencias Sociales 1° Básico a 4° Medio. Chile: Maval.
- Ministerio de Bienestar social. (1928). Legislación social y la educación cívica. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- Ministerio del interior y seguridad pública (1990). Informe de la comisión nacional de verdad y reconciliación (informe rettig). Disponible en: http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html

- Morán, A. (2010). Un modelo de formación ciudadana - Soporte de procesos de transformación social. Disponible en: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6301/4/Prospectiva%2015,%202010-105-133%20Un%20modelo%20de%20formaci%C3%B3n.pdf>
- Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. Vol (10). En educere, la revista Venezolana de Educación. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603508.pdf>
- Nerici, I. (1970). Hacia una Didáctica General Dinámica. Buenos Aires: Kapelusz.
- Orradre, A. Svarzman, J.; Aisenberg, B. Alderoqui, S (comp.) (2007). Argentina: paidós.
- Padua, J. (2013). Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales. Mexico D.F: fondo de cultura económica.
- Palella y Otros, (2003). Metodología de Investigación Cuantitativa. Editorial Once.
- Prezi.com. propuestas de trabajo con los cuadernos de los alumnos. Disponible en: <https://prezi.com/hkauva9q7enj/propuestas-de-trabajo-con-los-cuadernos-de-los-alumnos/>
- Prezi.com. La importancia de los cuadernos de trabajo. Disponible en: <https://prezi.com/etcf7rof4scp/la-importancia-de-los-cuadernos-de-trabajo/>
- Reyes, J. (1995). En torno a Paulo Freire, aspectos filosóficos de su pensamiento y aportes a la reflexión de raíz latinoamericana. (Tesis de licenciatura) Facultad de Filosofía. Pontificia Universidad Católica de Chile. Disponible en: <http://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/TesisFreire.pdf>
- UNESCO. (1957). Juan Amos Comenius apóstol de la educación moderna y de la comprensión internacional. En el correo. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000679/067956so.pdf>

- Vidal, R. la transposición didáctica: un modelo teórico para investigar los estatus de los objetos matemáticos. Disponible en: <http://biblioteca.uahurtado.cl/ujah/reduc/pdf/pdf/mfn313.pdf>
- Zabalza, M.; Medina, A. Sevillano, M. (Coords). (1990). Didáctica-adaptación. El currículum: Fundamentación, desarrollo y evaluación, Tomo I. Madrid: UNED.

ANEXOS:

Anexo 1

Cuaderno de trabajo

HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

CUADERNO DE TRABAJO.



TEMA:

“FORMACIÓN CIUDADANA”

GUÍAS PARA ESTUDIANTES DE TERCER AÑO MEDIO.





UNIDAD 1:

NACIONALIDAD Y

CIUDADANÍA

Temática: conceptos de ciudadanía y nacionalidad, plebiscitos, y elecciones.

UNIDAD 2:

CUIDADO DEL MEDIO

AMBIENTE

Temática: desarrollo sostenible, ventajas energéticas,



UNIDAD 3: BIEN COMÚN

Temática: Insertar a la sociedad, proteger los derechos humanos.

UNIDAD 4: PARTIDOS POLÍTICOS EN CHILE.

Temática: Un partido político ideal para nuestro país.

UNIDAD 1: NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA.

¿Entiende el ejercicio de la soberanía interna: plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades representativas y actividades de las autoridades?

Lee el siguiente cuadro junto a tus compañeros, y respecto a eso, aplica en la actividad.

- El Poder Ejecutivo lo representa el Presidente de la República y cumple las funciones de administrar y gobernar el país. Este poder concurre a la formación de leyes y su implementación se relaciona con otros estados. Se apoya en un conjunto de funcionarios designados. En los asuntos internos de administración, nombra ministros y funcionarios públicos de alto nivel, los que aplican las políticas de gobierno en diversas áreas: educación, salud, trabajo, minería, entre otros. b) El Poder Legislativo lo ejerce el congreso nacional, formado por la Cámara de Diputados y Senadores. La principal función que ejerce es aprobar y crear las leyes que rigen al país. Fiscaliza al poder ejecutivo. c) El Poder Judicial administra la justicia en causas civiles y criminales, las resuelve y ejecutar lo juzgado. Es un poder independiente de los otros poderes del Estado, con el fin de lograr imparcialidad en la aplicación del derecho en conflictos que afecten a los ciudadanos. Se organiza de la siguiente forma: Corte Suprema de Justicia, es el tribunal principal del país y su función es fiscalizar el funcionamiento del sistema a lo largo del país; Corte de Apelaciones revisa las causas en primera o segunda instancia de acuerdo a la ley. Los Tribunales se constituyen en tribunales de juicio oral, juzgado de letras y tribunales de familia. En el ámbito de administración de justicia en las causas penales desde el año 2000 se creó el Ministerio Público, que se encarga de llevar a cabo los juicios orales y públicos, y dictar las sentencias.

I) Crea un mapa conceptual sobre los poderes del Estado, indicando la función principal de cada uno y quién lo encabeza, puedes apoyarte en los siguientes conceptos:

- Poderes del Estado
- Ejecutivo
- Senadores y diputados
- Administrar justicia

11) Lee junto a tus compañeros, y analiza los siguientes conceptos, exponiéndolos para tus compañeros, los elegidos serán al azar.



Características de la democracia Chilena

- **Chile es un país republicano:** forma de gobierno en la que el jefe de Estado es elegido de forma directa por parte de la nación, al igual que otros representantes como diputados y senadores.
- **Separación de los poderes del Estado:** Poderes son independientes en su ejercicio creando al mismo tiempo un equilibrio.

- **Democracia representativa:** Ciudadanía delega soberanía en autoridades por medio de elecciones periódicas. Población elige al Presidente de la republica, al congreso y a autoridades comunales.
- **Presidencialista:** las funciones de jefe de Estado y de gobierno recaen en una sola persona, el presidente de la republica.
- **Elecciones libres e informadas:** se eligen a las autoridades políticas por medio del sufragio universal en donde participen todas aquellas que cumplan con la condición de ciudadanos. Los procesos electorarios se practican periódicamente y deben ser públicas y debidamente informadas según criterios constitucionales.
- **Las autoridades deben respetar el estado de derecho:** autoridades deben regirse por la constitución política. Nadie está por sobre la ley.
- **Debe existir un respeto irrestricto a los derechos humanos:** Art. 19 de la constitución política asegura una serie de derechos.
- **Pluripartidismo político y pluripartidismo ideológico:** las diferentes corrientes de opinión cuentan con espacios para participar de la actividad política y puedan aspirar a ser gobierno a través de la competencia abierta y alternancia en el ejercicio del poder.

III) Tipos de elecciones y duración en los cargos:

Completen el siguiente cuadro respecto de qué autoridades son elegidas en las distintas elecciones y cuántos años dura cada cargo, según la organización política actual de nuestro país de acuerdo a la Constitución, puedes apoyarte en textos escolares o tu cuaderno de apuntes.

Tipos de elección	Nombre del cargo	Duración en el cargo
Elecciones presidenciales.		
Elecciones parlamentarias.		
Elecciones municipales.		

IV) Crea un debate respecto a la democracia en Chile, de acuerdo a lo enseñado en clases, el curso se dividirá en dos, los que están de acuerdo con los que no están de acuerdo, señalando ejemplos de actitudes cívicas en la vida diaria, respecto a éstos conceptos:

Lee atentamente el siguiente texto.



En una sociedad democrática como la nuestra, las personas podemos tomar decisiones, participar y opinar en lo concerniente a los asuntos públicos y compartir con personas que son diferentes o que tienen gustos y opiniones distintas a las nuestras. Vivir en una sociedad democrática implica actuar de manera responsable y respetuosa respecto de las diferencias y de los derechos de los distintos grupos humanos y personas. Se trata de formas de actuar en sociedad que contribuyen a la buena convivencia y al respeto entre

las personas, especialmente en los espacios que participamos con otros.

- Respetar a las personas
- Contribuimos a la buena convivencia
- Actuamos con honestidad.

UNIDAD 2: NACIONALIDAD Y CIUDADANÍA

¿Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía?

I) Lee el siguiente texto y responde las preguntas:

Nacionalidad y Ciudadanía La nacionalidad:

Se define como el vínculo jurídico que une a una persona con un Estado determinado. Ese vínculo genera entre el Estado y sus nacionales, aunque no residan en su territorio, deberes y derechos recíprocos. Internacionalmente se reconocen ciertos principios relativos a esta materia que, aunque distinguen excepciones, los diversos Estados han tratado de recoger en sus propias legislaciones. Estos principios son: ü Toda persona debe tener una nacionalidad. ü Todo hombre tiene derecho a cambiar de nacionalidad. ü La renuncia pura y simple no basta para hacer perder la nacionalidad. ü La Nacionalidad Adquirida puede ser revocada. ü La Nacionalidad no se impone, es un vínculo voluntario.(Sin embargo, la renuncia debe respetar la ley vigente).

a) De acuerdo a lo establecido por la actual Constitución Política de la República, la nacionalidad se pierde

I. Por decreto supremo en caso de prestación de servicios durante una guerra exterior a enemigos de Chile o de sus aliados.

II. Por pérdida de la ciudadanía.

III. Por ser exiliado.

A) Sólo I B) Sólo III C) Sólo I y II D) Sólo II y III E) I, II y III

b) Según la legislación vigente en Chile, poseen la calidad de ciudadanos los mayores de 18 años inscritos en los registros electorales que no hayan sido condenados a pena aflictiva. De acuerdo a dichas características, poseer la calidad de ciudadano es un requisito para poder:

I. votar en las elecciones y plebiscitos.

II. optar a cargos de elección popular.

III. participar en organizaciones medioambientales. A) Sólo I B) Sólo II C) Sólo I y II

D) Sólo II y III E) I, II y III

II) Lee el siguiente texto y responde:

Los Derechos Humanos son el conjunto de características y atributos propios del ser humano derivado de su dignidad, por lo que no pueden ser afectados o vulnerados. Sin ellos las personas no pueden existir ni llevar una vida propiamente humana, por tanto, es imprescindible que los Estados y sus leyes los reconozcan, los difundan, protejan y garanticen. El artículo 1 de La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros." y continúa en el artículo 2 " Todo persona tiene todos los derechos y libertades ...sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquiera índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra

condición".

c) Los derechos humanos, resguardados por la Constitución y las leyes actuales, tienen una serie de cualidades como, por ejemplo ser

I. inviolables

II. imprescriptibles

III. inalienables

A) Sólo I B) Sólo III C) Sólo I y II D) Sólo I y III E) I, II y III

II) Considerando la información del texto complementario, más lo visto en clases, desarrolla:

1. Realiza una comparación entre las distintas formas en que se trata legalmente la nacionalidad en distintos países. Al comparar:

- Elabora criterios de comparación y justifícalos.
- Aplica los criterios a diferentes países en un esquema o tabla.

2. A partir de la comparación, determina:

- El grado de rigidez o flexibilidad de las normas chilenas sobre nacionalidad. Es decir, en derecho comparado, ¿son las normas chilenas más rígidas o flexibles que las de otros países?
- El grado de conservadurismo o liberalismo de las normas chilenas sobre nacionalidad. Es decir, en derecho comparado, ¿son las normas chilenas más conservadoras o liberales que las de otros países?
- Analiza con tus compañeros, compara, responde, y expone al azar.
-

UNIDAD 3: CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

¿Conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible?



I) Deben formarse en grupos de 5 personas, creer que cada uno es una comunidad, de los cuales además de elegir un representante, también debe tener en cuenta cómo se sustentarán económicamente, y que explotación natural, habrá en su comunidad para poder abastecerse.

Objetivo general: Reflexionar en torno a las necesidades y deseos de un grupo buscando soluciones acordadas y eficientes.

Objetivos específicos, conceptuales: Comprender distintos tipos de necesidades y deseos adecuados a la realidad, donde deberán basarse en una economía que haya existido o exista en Chile, encontrando alguna riqueza que se pueda explotar, de la cual la comunidad pueda vivir.

Luego deben exponer apoyando al dirigente de la comunidad, comenzando y terminando dentro de la misma clase, ya que no requerirán más que una hoja y papel.

¿Reconoce las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional?



I) Lee atentamente el siguiente texto y junto a tus compañeros debate cual de los lugares de Chile pueden instalar una alternativa de éste tipo, sin el hecho de contaminar, de acuerdo a su geografía:

Son fuentes de obtención de energías sin destrucción del medio ambiente, renovables, que han sido investiga

Energías alternativas:

Son fuentes de obtención de energías sin destrucción del medio ambiente, renovables, que han sido investigadas y desarrolladas con algunas intensidades en las últimas décadas.

Algunas de ellas son :

Eólica: producida por el movimiento del viento.

Solar: utiliza la radiación solar.

Geotérmica: Uso del agua que surge bajo presión desde el subsuelo.

Biomasa: Utiliza la descomposición de residuos orgánicos

El actual modelo de desarrollo esta soportado por uso de energía convencional (hidráulica y combustibles fósiles no renovables).

UNIDAD 4: BIEN COMÚN

¿Se considera como un individuo inserto en la sociedad y de acuerdo con ésta?

I) ¿De qué forma pueden participar los niños y niñas en su comunidad familiar y en su comunidad escolar?

En la comunidad familiar:

En la comunidad escolar:

II) Lee el siguiente texto

Para que la vida en comunidad sea agradable y pacífica, todos sus integrantes deben tener actitudes que colaboren con la buena convivencia, tales como el respeto, la empatía, la tolerancia, la responsabilidad y la honestidad.

- a) Junto con los demás estudiantes, explica a tus compañeros y compañeras qué es la responsabilidad y la honestidad. Den algunos ejemplos de comportamientos responsables y honestos.
- b) Escuchen respetuosamente a sus compañeros de los otros cursos, quienes les hablarán acerca del respeto, la empatía y la tolerancia.

III) En sala de computación, averigua algún caso de injusticia hacia la mujer, los derechos de los niños, o abuso hacia alguna persona, que te parezca relevante, donde puedas exponerlo y cambiar su situación, el cual sea ayudado por la sociedad y algún núcleo cercano.

IV) Respecto a la siguiente imagen, debate junto a tus compañeros: ¿Qué harías para revertir esa situación?





UNIDAD 5: PARTIDOS POLÍTICOS EN CHILE

¿Maneja información sobre partidos políticos?

ANTES DE EMPEZAR ¿QUÉ ES UN PARTIDO POLÍTICO? :



En términos generales es posible afirmar que el partido político es el instrumento que mediatiza la relación de los ciudadanos con el poder, permitiendo que enormes cantidades de ciudadanos puedan participar en la formación de la voluntad estatal. Así, se transforman en elemento fundamental del complejo proceso de formación de la voluntad política del Estado. Son el puente entre los grandes grupos ciudadanos y el poder político. Sin embargo, esta noción ha ido configurando y adquiriendo un perfil más claro a través de un proceso histórico que pasa por situaciones distintas. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile).

PRINCIPALES PARTIDOS POLÍTICOS EN CHILE: Partido Comunista (PC) Partido Demócrata Cristiano (PDC), Partido por la democracia (PPD), Partido Radical Social-Demócrata (PRSD), Partido Socialista (PS), Partido Renovación Nacional (RN), Partido Unión demócrata independiente (UDI). En la actualidad existen dos coaliciones de partidos que son: Concertación de partidos por la democracia y la Alianza por Chile. Son partidos legales además Unión de Centro Progresista (UCCP) , Humanista-Verde (PH).

I) A continuación lee atentamente junto a tus compañeros algunos principios de sólo cuatro partidos políticos y contesta las siguientes preguntas.

PC: Opinión respecto a la democracia: Establecer un auténtico régimen democrático representativo

Derechos Humanos: Derechos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos

Estado: No se hace referencia.

Económico: Establecimiento de un orden económico y social que consagre la igualdad de derechos de hombres y mujeres al trabajo, justa remuneración, vivienda, salud, previsión social y educación.

Relaciones internacionales: Establecimiento de un orden económico y social que consagre la igualdad de derechos de hombres y mujeres al trabajo, justa remuneración, vivienda, salud, previsión social y educación.

PDC: Opinión respecto a la democracia: Es propia la misión de realizar la verdadera democracia

Derechos Humanos: Fundaméntale los derechos de las personas y el respeto de estos.

Estado: Los derechos de las personas son anteriores al Estado.

Económico: Economía humana, producción orientada al bien común: cooperativismo.

Relaciones Internacionales: Cree firmemente en la paz orientadora de la vida internacional.

PPD: Opinión respecto a la democracia: Búsqueda de la plena democracia.

Derechos Humanos: Vigencia, protección y profundización en éstos.

PRSD: Opinión respecto a la democracia: Realización del ser humano en un régimen democrático.

Derechos Humanos: Respeto y vigencia de la declaración de los derechos.

Estado: Estado regulador. Presencia y participación del estado, más marco jurídico en que se alcanza el interés social.

Económico: Libertad económica del privado. Importa la existencia de una tasa de crecimiento aceptable, ocupación plena, seguridad en el trabajo, equilibrio monetario fiscal y financiero y una justa distribución del ingreso.

II) Responde junto a tus compañeros:

a) Crees que los partidos siguen sus principios? Contrasta los principios con su accionar, da 2 ejemplos concretos.

b) ¿En qué aspectos son las mayores diferencias?

c) ¿Entre quienes se producen los mayores acuerdos, o todos exponen lo mismo? indique cuales son éstos.



III) En un grupo de tres personas junten características de un partido ideal y uno será el encargado de exponerlas ante el curso.

Anexo 2.

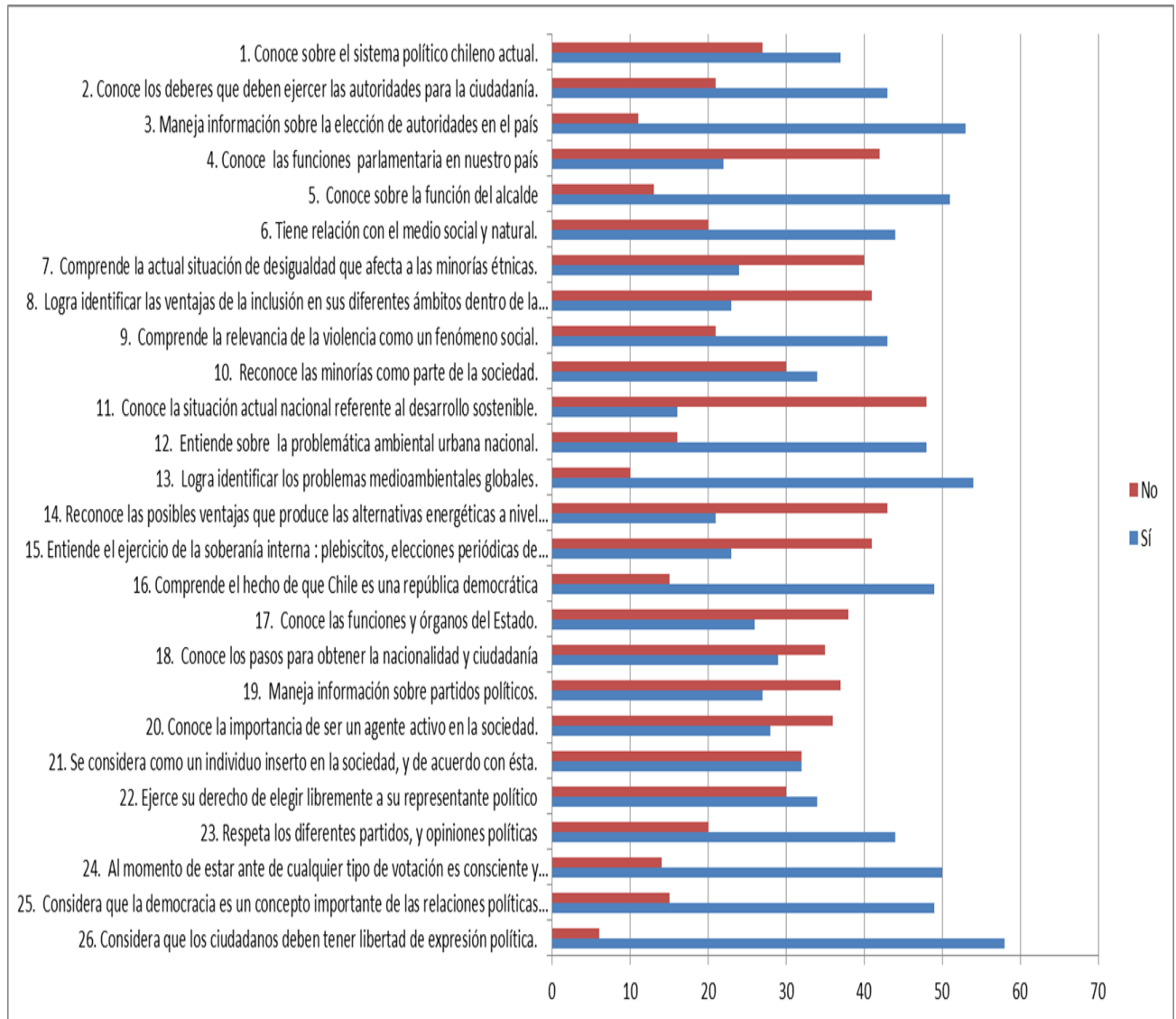
Likert: colegio España y Liceo Nueva Zelandia

Ítems	Sí	No	Si	No
1. Conoce sobre el sistema político chileno actual.	37	27	57.8%	42.2%
2. Conoce los deberes que deben ejercer las autoridades para la ciudadanía.	43	21	67.2%	32.8%
3. Maneja información sobre la elección de autoridades en el país	53	11	82.8%	17.2%
4. Conoce las funciones parlamentaria en nuestro país	22	42	33.4%	65.6%
5. Conoce sobre la función del alcalde	51	13	79.7%	20.3%
6. Tiene relación con el medio social y natural.	44	20	68.8%	31.2%
7. Comprende la actual situación de desigualdad que afecta a las minorías étnicas.	24	40	37.5%	62.5%
8. Logra identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.	23	41	39.9%	64.1%
9. Comprende la relevancia de la violencia como un fenómeno social.	43	21	67.2%	32.8%
10. Reconoce las minorías como parte de la sociedad.	34	30	53.1%	46.9%
11. Conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.	16	48	25%	75%
12. Entiende sobre la problemática ambiental urbana nacional.	48	16	75%	25%
13. Logra identificar los problemas medioambientales globales.	54	10	84.4%	15.6%
14. Reconoce las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.	21	43	23.8%	67.2%
15. Entiende el ejercicio de la soberanía interna : plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades representativas y actividades de las autoridades	23	41	35.9%	64.1%
16. Comprende el hecho de que Chile es una república democrática	49	15	76.6%	23.4%
17. Conoce las funciones y órganos del Estado.	26	38	40.6%	59.4%
18. Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía	29	35	43.3%	54.7%
19. Maneja información sobre partidos políticos.	27	37	42.2%	57.8%
20. Conoce la importancia de ser un agente activo en la sociedad.	28	36	43.8%	56.2%
21. Se considera como un individuo inserto en la sociedad, y de acuerdo con ésta.	32	32	50%	50%
22. Ejerce su derecho de elegir libremente a su representante político	34	30	53.1%	46.9%
23. Respeta los diferentes partidos, y opiniones políticas	44	20	68.8%	31.2%
24. Al momento de estar ante de cualquier tipo de votación es consciente y responsable de ésta.	50	14	78.1%	21.9%
25. Considera que la democracia es un concepto importante de las relaciones políticas del país.	49	15	76.6%	23.4%
26. Considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política.	58	6	90.6%	9.4%
total	962	702	57.8%	42.2%

*Elaboración propia.

Anexo 3.

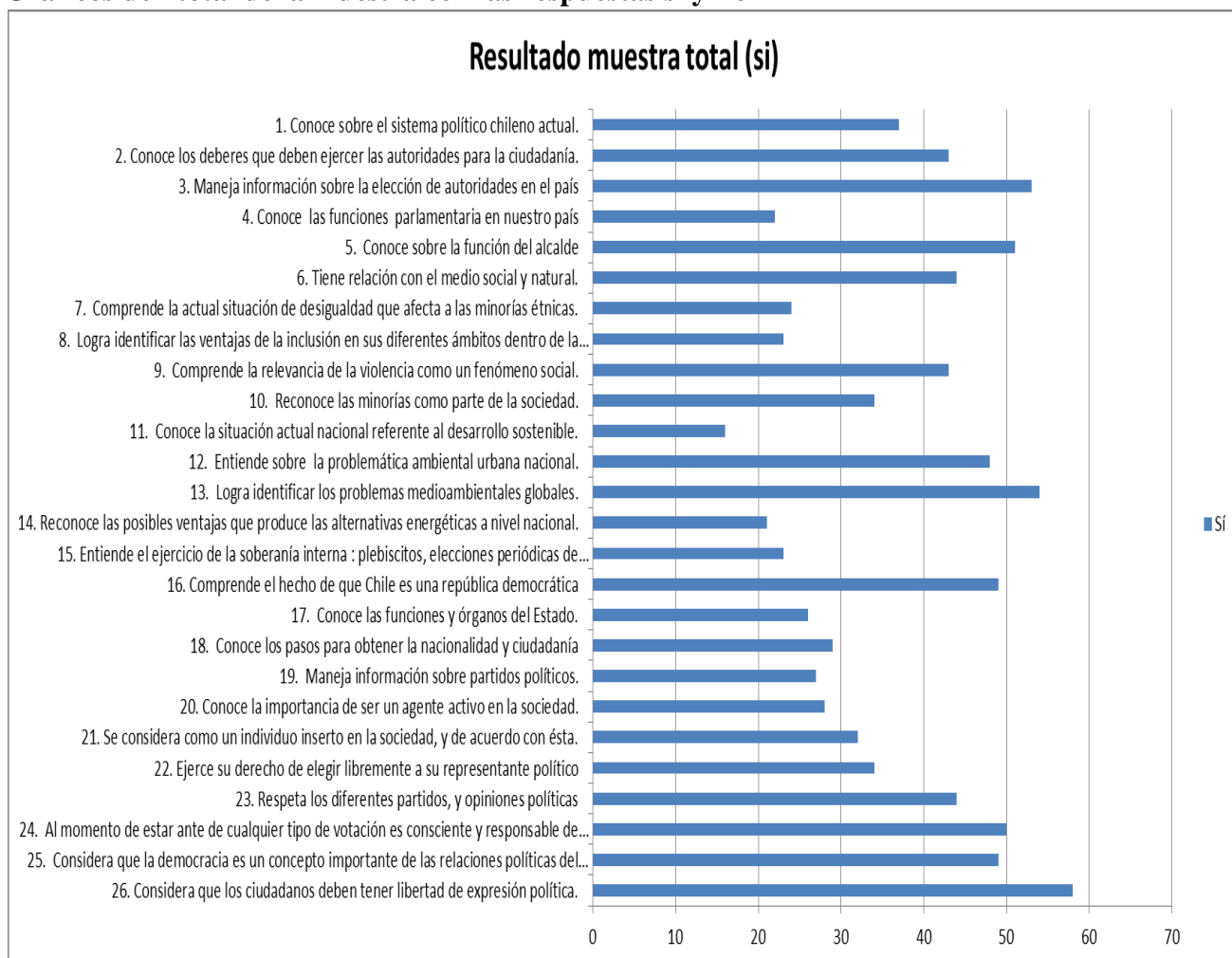
Gráfico: Liceo España y Liceo Nueva Zelanda



*Elaboración propia.

Anexo 4.

Gráficos del total de la muestra con las respuestas si y no



*Elaboración propia.

Resultados muestra total (no)



*Elaboración propia.

Anexo 5

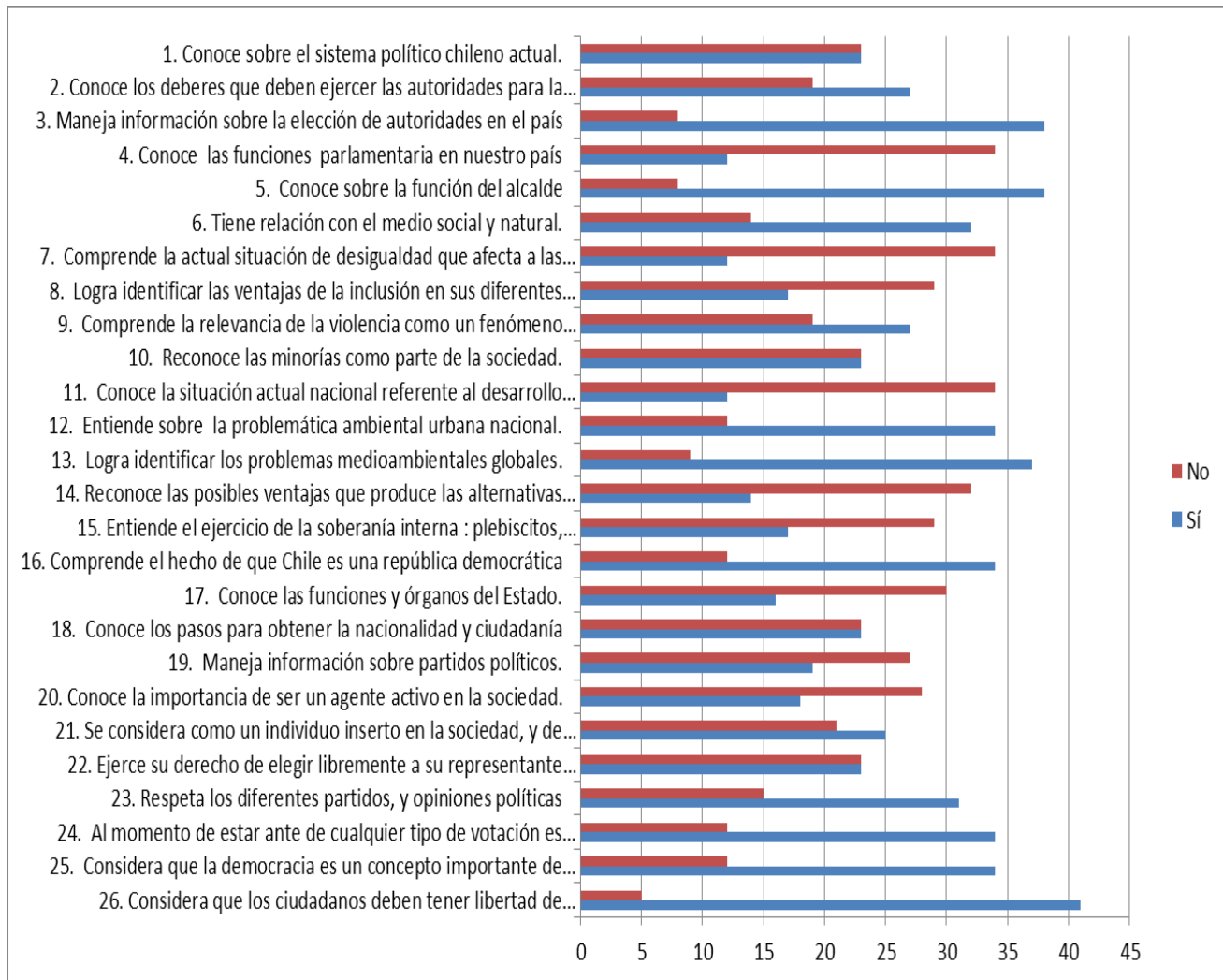
Likert: Tabla con datos del Liceo Nueva Zelandia

ítem	Sí	No	Si	No
1. Conoce sobre el sistema político chileno actual.	23	23	50%	50%
2. Conoce los deberes que deben ejercer las autoridades para la ciudadanía.	27	19	58.7	41.3
3. Maneja información sobre la elección de autoridades en el país	38	8	82.6%	17.4%
4. Conoce las funciones parlamentaria en nuestro país	12	34	26.1%	73.9%
5. Conoce sobre la función del alcalde	38	8	82.6%	17.4%
6. Tiene relación con el medio social y natural.	32	14	69.6%	30.4%
7. Comprende la actual situación de desigualdad que afecta a las minorías étnicas.	12	34	26.1%	73.9%
8. Logra identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.	17	29	40%	60%
9. Comprende la relevancia de la violencia como un fenómeno social.	27	19	58.7%	41.3%
10. Reconoce las minorías como parte de la sociedad.	23	23	50%	50%
11. Conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.	12	34	26.1%	73.9%
12. Entiende sobre la problemática ambiental urbana nacional.	34	12	73.9%	26.1%
13. Logra identificar los problemas medioambientales globales.	37	9	80.4%	19.6%
14. Reconoce las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.	14	32	30.4%	69.6%
15. Entiende el ejercicio de la soberanía interna : plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades representativas y actividades de las autoridades	17	29	37%	63%
16. Comprende el hecho de que Chile es una república democrática	34	12	73.9%	26.1%
17. Conoce las funciones y órganos del Estado.	16	30	34.8%	65.2%
18. Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía	23	23	50%	50%
19. Maneja información sobre partidos políticos.	19	27	58.7%	41.3%
20. Conoce la importancia de ser un agente activo en la sociedad.	18	28	39.1%	60.9%
21. Se considera como un individuo inserto en la sociedad, y de acuerdo con ésta.	25	21	54.3%	45.7%
22. Ejerce su derecho de elegir libremente a su representante político	23	23	50%	50%
23. Respeta los diferentes partidos, y opiniones políticas	31	15	67.4%	32.6%
24. Al momento de estar ante de cualquier tipo de votación es consciente y responsable de ésta.	34	12	73.9%	26.1%
25. Considera que la democracia es un concepto importante de las relaciones políticas del país.	34	12	73.9%	26.1%
26. Considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política.	41	5	89.1%	10.9%
total	661	535	55.3%	44.7%

*Elaboración propia.

Anexo 6

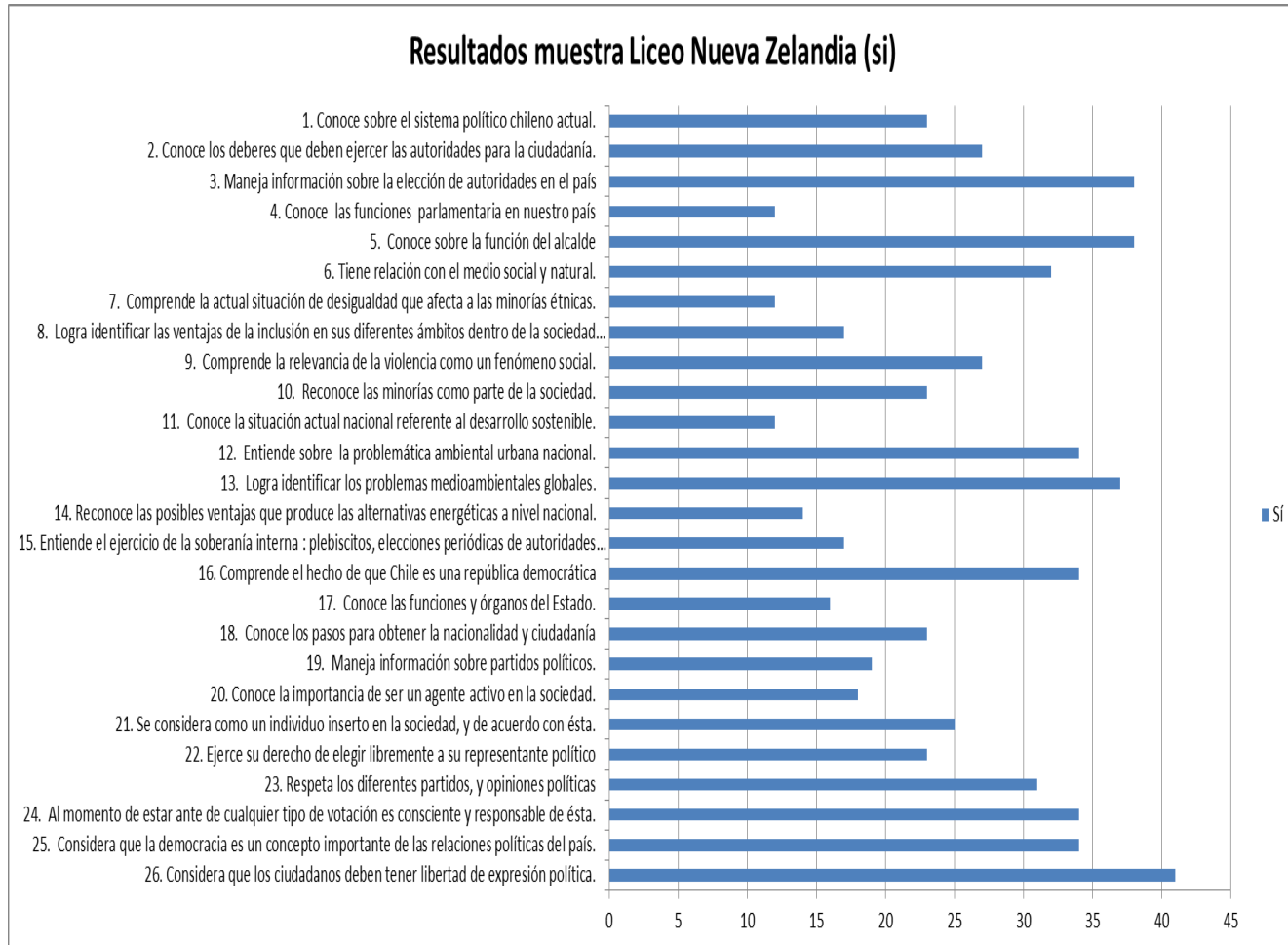
Gráfico con los resultados total del Liceo Nueva Zelanda



*Elaboración propia.

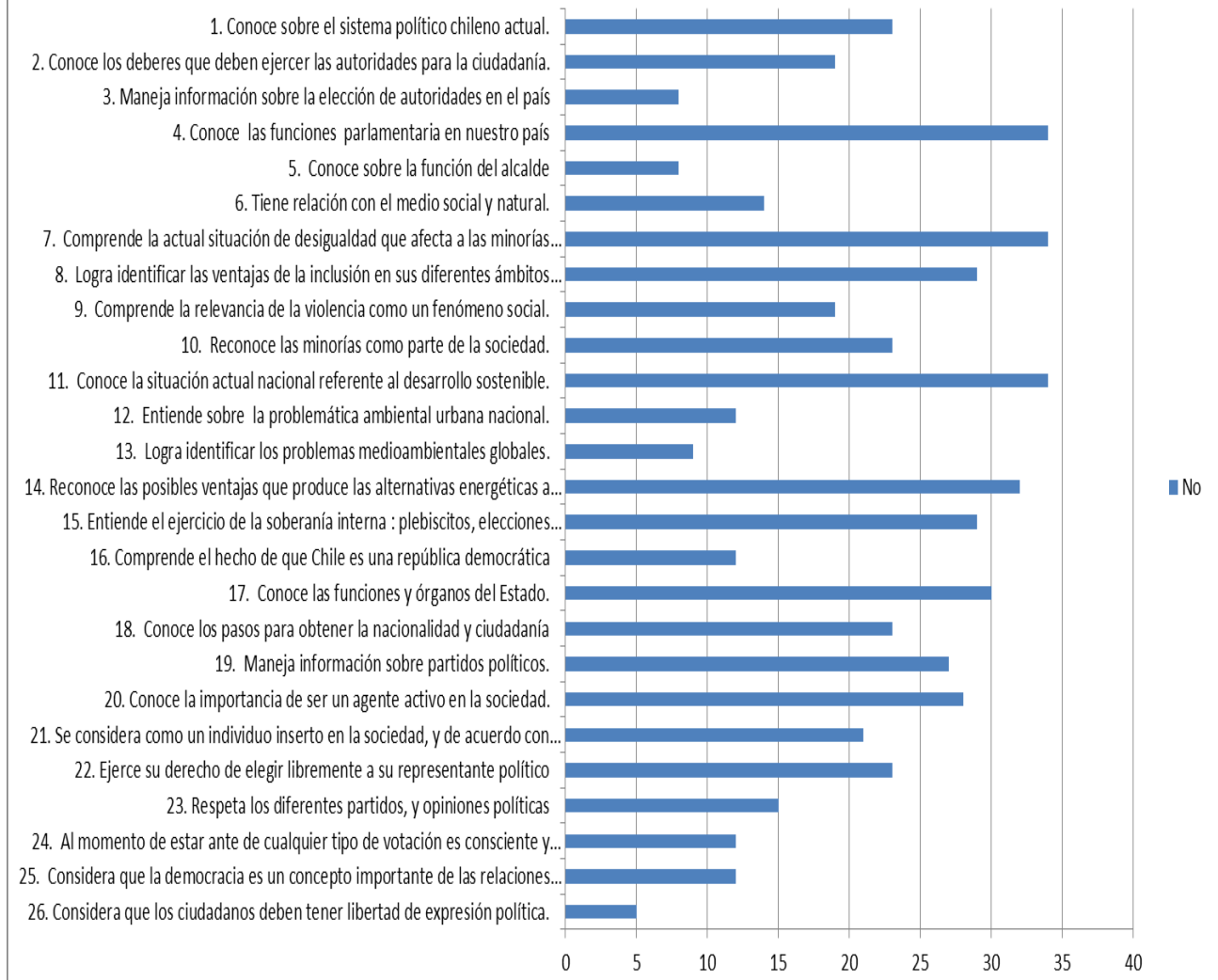
Anexo 7

Gráficos con respuesta positiva y negativa



*Elaboración propia.

Resultados muestra Liceo Nueva Zelanda (no)



*Elaboración propia.

Anexo 8

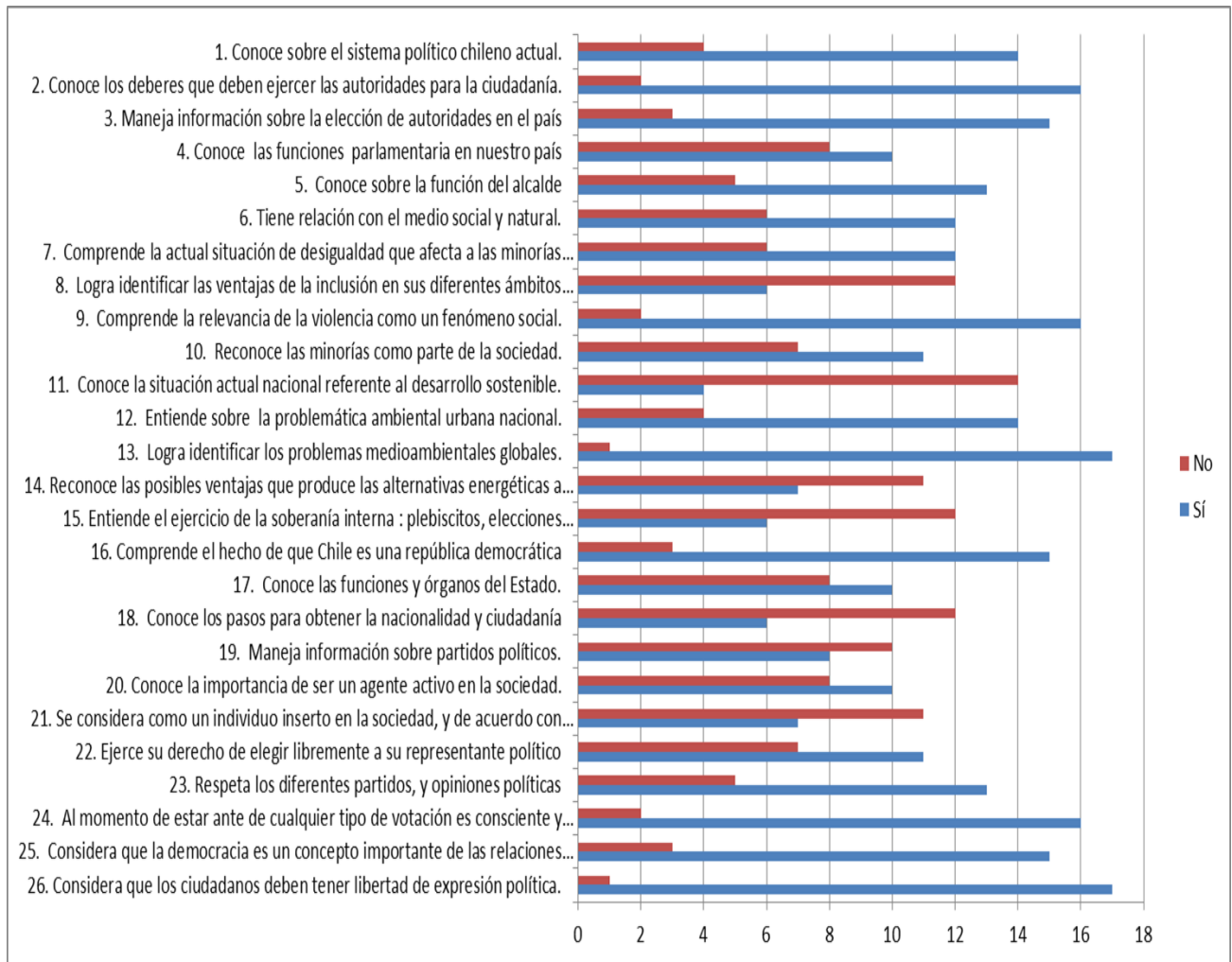
Likert: Tabla de datos del Colegio España

	Sí	No	Si	No
1. Conoce sobre el sistema político chileno actual.	14	4	78%	22%
2. Conoce los deberes que deben ejercer las autoridades para la ciudadanía.	16	2	89%	11%
3. Maneja información sobre la elección de autoridades en el país	15	3	83%	17%
4. Conoce las funciones parlamentaria en nuestro país	10	8	56%	44%
5. Conoce sobre la función del alcalde	13	5	72%	28%
6. Tiene relación con el medio social y natural.	12	6	67%	33%
7. Comprende la actual situación de desigualdad que afecta a las minorías étnicas.	12	6	67%	33%
8. Logra identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.	6	12	33%	67%
9. Comprende la relevancia de la violencia como un fenómeno social.	16	2	89%	11%
10. Reconoce las minorías como parte de la sociedad.	11	7	61%	39%
11. Conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.	4	14	22%	78%
12. Entiende sobre la problemática ambiental urbana nacional.	14	4	78%	22%
13. Logra identificar los problemas medioambientales globales.	17	1	94%	6%
14. Reconoce las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.	7	11	39%	61%
15. Entiende el ejercicio de la soberanía interna : plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades representativas y actividades	6	12	33%	67%
16. Comprende el hecho de que Chile es una república democrática	15	3	83%	17%
17. Conoce las funciones y órganos del Estado.	10	8	56%	44%
18. Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía	6	12	33%	67%
19. Maneja información sobre partidos políticos.	8	10	44%	56%
20. Conoce la importancia de ser un agente activo en la sociedad.	10	8	56%	44%
21. Se considera como un individuo inserto en la sociedad, y de acuerdo con ésta.	7	11	39%	61%
22. Ejerce su derecho de elegir libremente a su representante político	11	7	61%	39%
23. Respeta los diferentes partidos, y opiniones políticas	13	5	72%	28%
24. Al momento de estar ante de cualquier tipo de votación es consciente y responsable de ésta.	16	2	89%	11%
25. Considera que la democracia es un concepto importante de las relaciones políticas del país.	15	3	83%	17%
26. Considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política.	17	1	94%	6%
TOTAL	301	167	64.3%	35.7%

*Elaboración propia.

Anexo 9

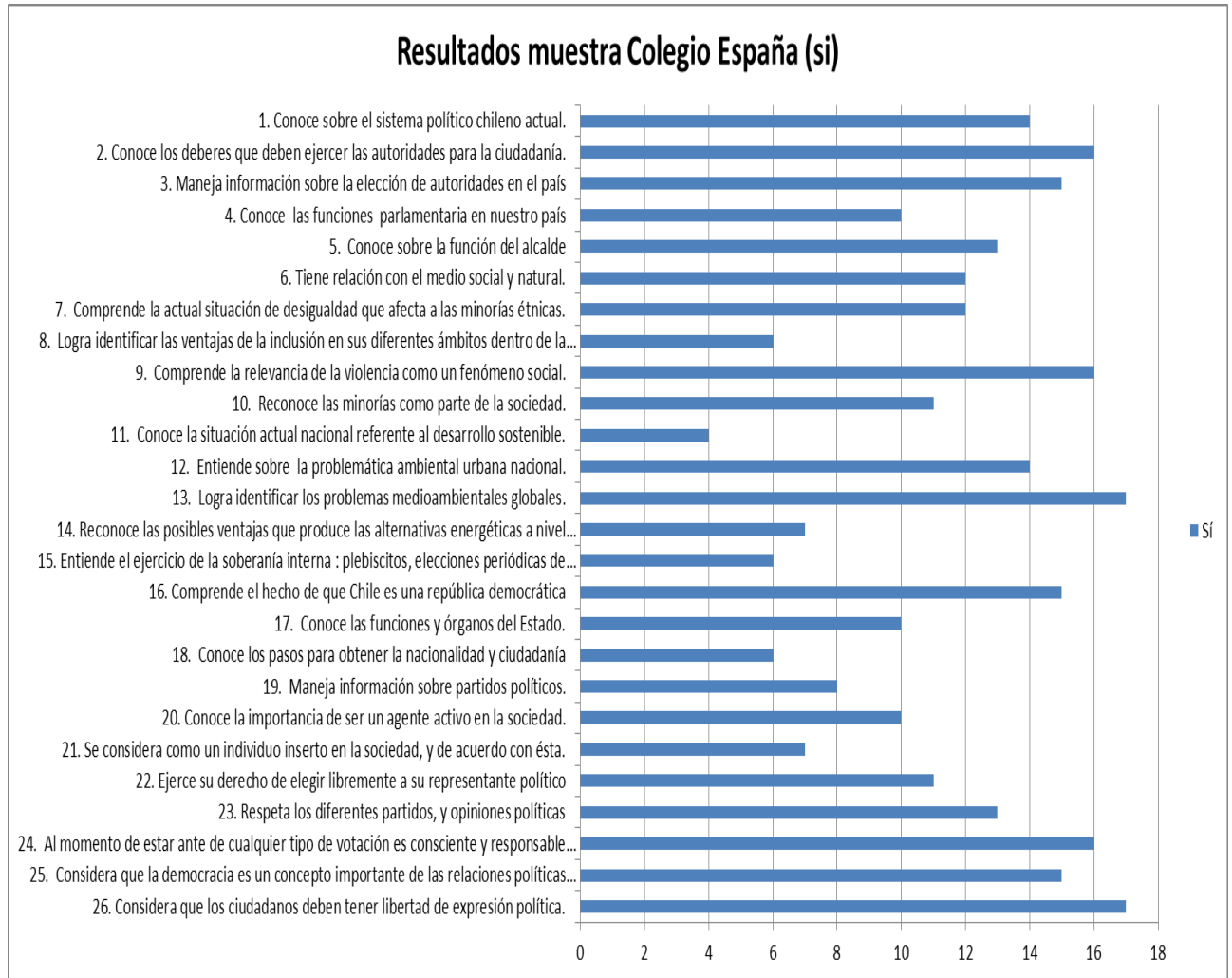
Grafico total del colegio España



*Elaboración propia.

Anexo 10

Gráficos con respuesta positiva y negativa colegio España



*Elaboración propia.

Resultados muestra Colegio España (no)



*Elaboración propia.

Anexos 11

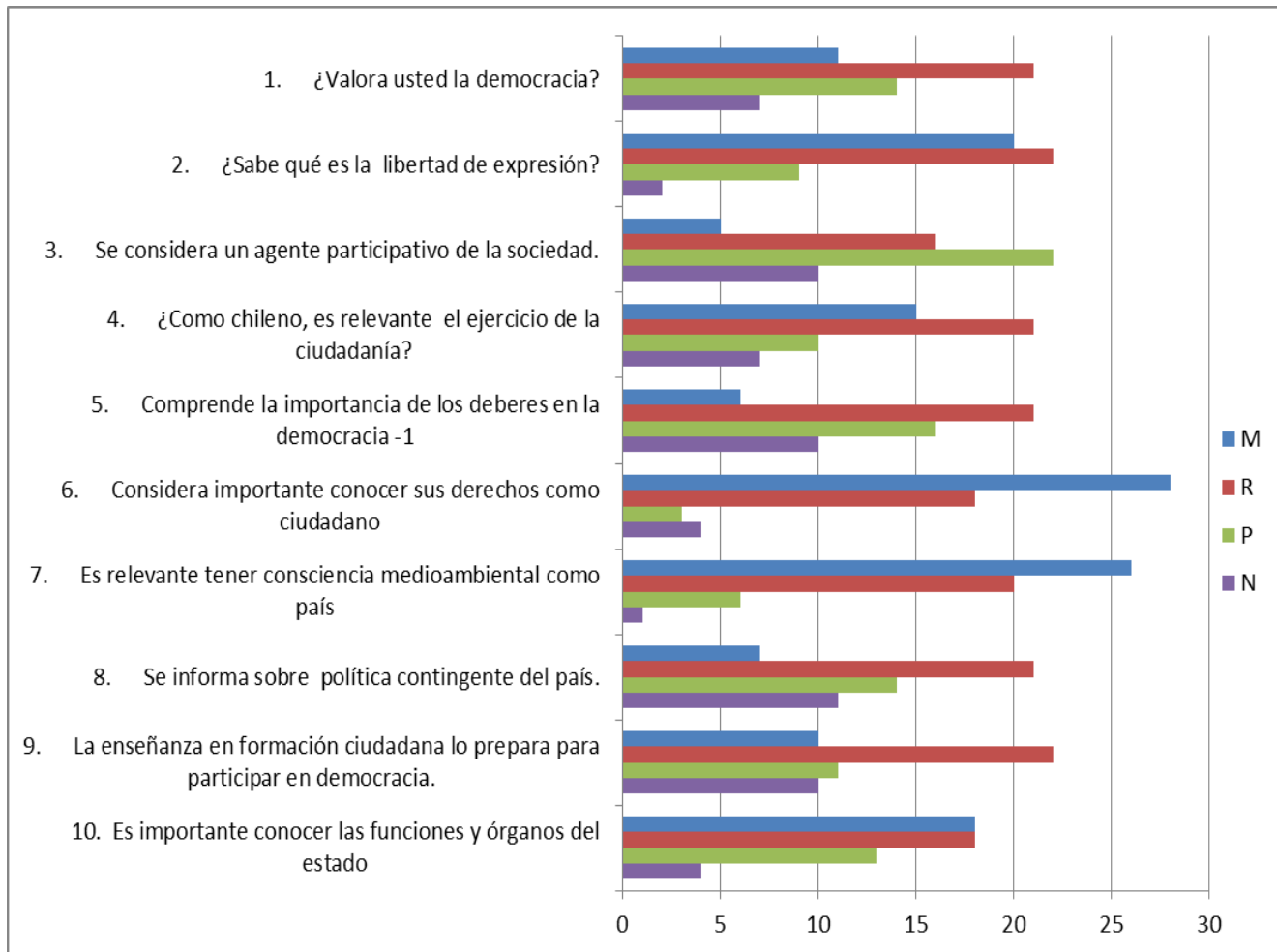
Cuestionario: Tabla de datos Liceo Nueva Zelandia

Ítems	M	R	P	N	M	R	P	N
1. ¿Valora usted la democracia?	11	21	14	7	20.8%	39.6%	26.4%	13.2%
2. ¿Sabe qué es la libertad de expresión?	20	22	9	2	37.7%	41.5%	17%	3.8%
3. Se considera un agente participativo de la sociedad.	5	16	22	10	9.4%	30.2%	41.5%	18.9%
4. ¿Como chileno, es relevante el ejercicio de la ciudadanía?	15	21	10	7	28.3%	39.6%	18.9%	13.2%
5. Comprende la importancia de los deberes en la democracia -1	6	21	16	10	11.3%	39.6%	30.2%	18.9%
6. Considera importante conocer sus derechos como ciudadano	28	18	3	4	52.8%	34%	5.7%	7.5%
7. Es relevante tener conciencia medioambiental como país	26	20	6	1	49.1%	37.7%	11.3%	1.9%
8. Se informa sobre política contingente del país.	7	21	14	11	13.2%	39.6%	26.4%	20.8%
9. La enseñanza en formación ciudadana lo prepara para participar en democracia.	10	22	11	10	18.9%	41.4%	20.8%	18.9%
10. Es importante conocer las funciones y órganos del estado	18	18	13	4	34%	34%	24.5	7.5%
TOTAL	146	200	118	66	27.5%	37.7%	22.3%	12.5%

*Elaboración propia.

Anexo 12

Grafico sobre valoraciones del cuestionario



*Elaboración propia.

Anexo 13

Escala Likert



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

**Facultad de Educación.
Plan de Formación Pedagógica**

Escala Likert.

Datos Generales.

Nombre:.....
.....Curso:.....Fecha:.....
.....Establecimiento:.....

Por favor, responde a las preguntas marcando con una X en el casillero que representa mejor tu opinión. Ejemplo:

	Sí	No
Manejo habilidades tecnológicas básicas.		

			Para completar		
	Sí	No	1	2	3
1. Conoce sobre el sistema político chileno actual.					
2. Conoce los deberes que deben ejercer las autoridades para la ciudadanía.					
3. Maneja información sobre la elección de autoridades en el país					
4. Conoce las funciones parlamentaria en nuestro país					
5. Conoce sobre la función del alcalde					
6. Tiene relación con el medio social y natural.					
7. Comprende la actual situación de					

desigualdad que afecta a las minorías étnicas.					
8. Logra identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.					
9. Comprende la relevancia de la violencia como un fenómeno social.					
10. Reconoce las minorías como parte de la sociedad.					
11. Conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.					
12. Entiende sobre la problemática ambiental urbana nacional.					
13. Logra identificar los problemas medioambientales globales.					
14. Reconoce las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.					
15. Entiende el ejercicio de la soberanía interna : plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades representativas y actividades de las autoridades					
16. Comprende el hecho de que Chile es una república democrática					
17. Conoce las funciones y órganos del Estado.					
18. Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía					
19. Maneja información sobre partidos políticos.					
20. Conoce la importancia de ser un agente activo en la sociedad.					
21. Se considera como un individuo inserto en la sociedad, y de acuerdo con ésta.					
22. Ejerce su derecho de elegir libremente a su representante político					
23. Conoce sus derechos en caso de alguna injusticia.					
24. Respeta los diferentes partidos, y opiniones políticas					
25. Al momento de estar ante de cualquier tipo de votación es consciente y responsable de ésta.					
26. Considera que la democracia es un concepto importante de las relaciones políticas del país.					
27. Considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política.					

¡Muchas Gracias!

Anexo 14
Cuestionario

Cuestionario.

Datos Generales.

Nombre:.....
Curso:.....Fecha:.....
Establecimiento:.....

Ítem I

Responda las siguientes preguntas, marcando con una “X” la opción que considere correcta.

					Para completar		
Formación Ciudadana.	mucho	Regular	poco	nada	1	2	3
1. ¿Valora usted la democracia?							
2. ¿Considera usted que existe libertad de expresión en Chile?							
3. Se considera ciudadano participativo de la sociedad.							
4. ¿Cómo chileno es relevante el ejercicio de la ciudadanía?							
5. Comprende la importancia de los deberes en la ciudadanía							
6. Considera importante conocer sus derechos como ciudadano							
7. Es relevante tener conciencia medioambiental como país							
8. Considera necesario participar en política contingente del país.							

9. Cree que en su enseñanza secundaria se le han dado las herramientas para ser un ciudadano activo.							
10. Es importante conocer las funciones y órganos del estado							

Anexo 15

Validación de instrumentos

EVALUACIÓN DE EXPERTO

EVALUACIÓN DE EXPERTO para GUIÓN DE ENTREVISTA

Ámbito Temático (Tema)	Problema de Investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Preguntas específicas de investigación	Objetivos Específicos
-------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	---	------------------------------

<p>Tensión dada entre enseñanzas de la formación ciudadana para generar ciudadanos activos y la realidad escolar</p>	<p>¿Cómo contribuye la formación ciudadana enseñada a estudiantes de tercero de EM para formarlos como agentes activos de la sociedad civil?</p>	<p>Contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de EM a través de la generación de material complementario, para formarlos como ciudadanos activos de la sociedad civil.</p>	<p>1-¿Qué tipo de conocimiento sobre formación ciudadana tienen los estudiantes de tercero de EM? 2-¿Cuál es el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana? 3-¿Cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM en su conocimiento sobre formación ciudadana? 4-¿Cuál es el material que se requiere para ayudar a los estudiantes de tercero de EM en sus falencias sobre formación ciudadana?</p>	<p>1-Conocer el grado de dominio en relación a las áreas de formación ciudadana que manejan los estudiantes 2-Conocer el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana 3-Determinar cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM sobre formación ciudadana 4-Elaborar material complementario para disminuir las falencias en los conocimientos que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana</p>
--	--	--	---	---

Se le solicita participar en calidad de experto en la evaluación de dos instrumentos de evaluación, que será aplicada en un **estudio cuantitativo**.

En este contexto, los instrumentos antes señalados serán realizados a estudiantes de tercero medio de dos establecimientos educacionales de la provincia de Concepción.

A continuación se presentan los temas y subtemas, de los objetivos específicos, que serán abordados en el cuestionario de conocimientos y en la escala de valoración.

En su calidad de experto, le solicitamos evalúe de acuerdo a:

- **Pertinencia de ítem:** el reactivo se adecua a la dimensión a la que corresponde.
- **Relevancia del ítem:** el reactivo es necesario y útil para la medición de la dimensión.
- **Claridad:** el reactivo se adecua a la capacidad comprensiva de un alumno de Educación Básica de la universidad
- **Parsimonia:** el lenguaje de los enunciados es lo más claro y simple posible.

Para evaluar cada uno de estos criterios, asigne un puntaje de 1 a 3, considerando la siguiente escala.

1	2	3
No presenta la característica	Presenta algo de la característica	Presenta muy bien la característica

Realice esta observación considerando que el instrumento definitivo presentará reactivos ordenados aleatoriamente, sin indicar la categoría a la que pertenecen.

Finalmente, si lo considera necesario, puede hacer una evaluación de la escala en su conjunto.

Muchas gracias por su colaboración



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

**Facultad de Educación.
Plan de Formación Pedagógica**

Cuestionario.

Datos Generales.

Nombre:.....
.....Curso:.....Fecha:.....
.....Establecimiento:.....
.....

Ítem I

Responda las siguientes preguntas, marcando con una “X” la opción que considere correcta.



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION
Facultad de Educación.
Plan de Formación Pedagógica**

Escala Likert.

Datos Generales.

Nombre:.....
.....Curso:.....Fecha:.....
.....Establecimiento:.....
.....

Formación Ciudadana.	mucho	Regular	poco	nada	Para completar		
					1	2	3
11. ¿Valora usted la democracia?							X
12. ¿Considera usted que existe libertad de expresión en Chile?					X		
13. Se considera ciudadano participativo de la sociedad.							X
14. ¿Cómo chileno es relevante el ejercicio de la ciudadanía?							X
15. Comprende la importancia de los deberes en la ciudadanía						X	
16. Considera importante conocer sus derechos como ciudadano							X
17. Es relevante tener consciencia medioambiental como país							X
18. Considera necesario participar en política contingente del país.							X
19. Cree que en su enseñanza secundaria se le han dado las herramientas para ser un ciudadano activo.							X
20. Es importante conocer las funciones y órganos del estado							X

Por favor, responde a las preguntas marcando con una X en el casillero que representa mejor tu opinión. Ejemplo:

	Sí	No
Manejo habilidades tecnológicas básicas.	X	

			Para completar		
	Sí	No	1	2	3
1. Conoce sobre el sistema político chileno actual.					x
2. Conoce los deberes que deben ejercer las autoridades para la ciudadanía.				x	
3. Maneja información sobre la elección de autoridades en el país					x
4. Conoce las funciones parlamentaria en nuestro país					x
5. Conoce sobre la función del alcalde					x
6. Tiene relación con el medio social y natural.				x	
7. Comprende la actual situación de desigualdad que afecta a las minorías étnicas.			x		
8. Logra identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.					x
9. Comprende la relevancia de la violencia como un fenómeno social.					x
10. Reconoce las minorías como parte de la sociedad.					x
11. Conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.					x
12. Entiende sobre la problemática ambiental urbana nacional.					x
13. Logra identificar los problemas medioambientales globales.					x
14. Reconoce las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.					x
15. Entiende el ejercicio de la soberanía interna : plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades representativas y actividades de las autoridades					x
16. Comprende el hecho de que Chile es una república democrática					x
17. Conoce las funciones y órganos del Estado.					x

18. Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía			x		
19. Maneja información sobre partidos políticos.					x
20. Conoce la importancia de ser un agente activo en la sociedad.					x
21. Se considera como un individuo inserto en la sociedad, y de acuerdo con ésta.					x
22. Ejerce su derecho de elegir libremente a su representante político			x		
23. Conoce sus derechos en caso de alguna injusticia.					X
24. Respeta los diferentes partidos, y opiniones políticas					X
25. Al momento de estar ante de cualquier tipo de votación es consciente y responsable de ésta.					X
26. Considera que la democracia es un concepto importante de las relaciones políticas del país.					X
27. Considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política.					X

¡Muchas Gracias!

Evaluación global de los instrumentos

--

Datos del validador

Rut: 15.877.888-2	
Profesión	Profesora de Lenguaje y Comunicación
Post Título y/o Post Grados	Magíster en Desarrollo Humano Doctor en Educación y Sociedad
Experiencia en Docencia (años)	4
Criterio de validación (Aprueba – No aprueba el instrumento presentado)	Aprueba
Otros	Sugiero revisar aquellos ítems evaluados con 1 para replantearlos desde una perspectiva acorde a las preguntas de investigación y la real posibilidad de jóvenes de 3 EM de participar en la sociedad civil.

EVALUACIÓN DE EXPERTO

EVALUACIÓN DE EXPERTO para GUIÓN DE ENTREVISTA

Se le solicita participar en calidad de experto en la evaluación de dos instrumentos de evaluación, que será aplicada en un **estudio cuantitativo**.

Ámbito Temático (Tema)	Problema de Investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Preguntas específicas de investigación	Objetivos Específicos
-------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------	---	------------------------------

Formación ciudadana

<p>Tensión dada entre enseñanza de la formación ciudadana para generar ciudadanos activos y la realidad escolar</p>	<p>¿Cómo contribuye la formación ciudadana enseñada a estudiantes de tercero de EM para formarlos como agentes activos de la sociedad civil?</p>	<p>Contribuir a la formación ciudadana de los estudiantes de EM a través de la generación de material complementario, para formarlos como ciudadanos activos de la sociedad civil.</p>	<p>1-¿Qué tipo de conocimiento sobre formación ciudadana tienen los estudiantes de tercero de EM?</p>	<p>1-Conocer el grado de dominio en relación a las áreas de formación ciudadana que manejan los estudiantes</p>
			<p>2-¿Cuál es el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana?</p>	<p>2-Conocer el nivel de valoración que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana</p>
			<p>3-¿Cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM en su conocimiento sobre formación ciudadana?</p>	<p>3-Determinar cuáles son las falencias que tienen los estudiantes de tercero de EM sobre formación ciudadana</p>
			<p>4-¿Cuál es el material que se requiere para ayudar a los estudiantes de tercero de EM en sus falencias sobre formación ciudadana?</p>	<p>4-Elaborar material complementario para disminuir falencias en conocimientos que tienen los estudiantes sobre formación ciudadana</p>

En este contexto, los instrumentos antes señalados serán realizados a estudiantes de tercero medio de dos establecimientos educacionales de la provincia de Concepción.

A continuación se presentan los temas y subtemas, de los objetivos específicos, que serán abordados en el cuestionario de conocimientos y en la escala de valoración.

En su calidad de experto, le solicitamos evalúe de acuerdo a:

- **Pertinencia de ítem:** el reactivo se adecua a la dimensión a la que corresponde.
- **Relevancia del ítem:** el reactivo es necesario y útil para la medición de la dimensión.
- **Claridad:** el reactivo se adecua a la capacidad comprensiva de un alumno de Educación Básica de la universidad
- **Parsimonia:** el lenguaje de los enunciados es lo más claro y simple posible.

Para evaluar cada uno de estos criterios, asigne un puntaje de 1 a 3, considerando la siguiente escala.

1	2	3
No presenta la característica	Presenta algo de la característica	Presenta muy bien la característica

Realice esta observación considerando que el instrumento definitivo presentará reactivos ordenados aleatoriamente, sin indicar la categoría a la que pertenecen.

Finalmente, si lo considera necesario, puede hacer una evaluación de la escala en su conjunto.

Muchas gracias por su colaboración



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION
Facultad de Educación.
Plan de Formación Pedagógica**

Cuestionario.

Datos Generales.

Nombre:.....
.....Curso:.....Fecha:.....
.....Establecimiento:.....

Ítem I

Formación Ciudadana.	mucho	Regular	poco	nada	Para completar		
					1	2	3
21. ¿Valora usted la democracia?							X
22. ¿Considera usted que existe libertad de expresión en Chile?							X
23. Se considera ciudadano participativo de la sociedad.							X
24. ¿Cómo chileno es relevante el ejercicio de la ciudadanía?							X
25. Comprende la importancia de los deberes en la ciudadanía						X	
26. Considera importante conocer sus derechos como ciudadano							X
27. Es relevante tener conciencia medioambiental como país							X
28. Considera necesario participar en política contingente del país.							X
29. Cree que en su enseñanza secundaria se le han dado las herramientas para						X	

ser un ciudadano activo.							
30. Es importante conocer las funciones y órganos del estado							X

Responda las siguientes preguntas, marcando con una "X" la opción que considere correcta.



**UNIVERSIDAD CATOLICA
DE LA SANTISIMA CONCEPCION**

**Facultad de Educación.
Plan de Formación Pedagógica**

Escala Likert.

Datos Generales.

Nombre:.....
Curso:.....Fecha:.....
Establecimiento:.....

Por favor, responde a las preguntas marcando con una X en el casillero que representa mejor tu opinión. Ejemplo:

	Sí	No
Manejo habilidades tecnológicas básicas.	X	

			Para completar		
	Sí	No	1	2	3
1. Conoce sobre el sistema político chileno actual.					X
2. Conoce los deberes que deben ejercer las autoridades para la ciudadanía.					X
3. Maneja información sobre la elección de					X

autoridades en el país					
4. Conoce las funciones parlamentaria en nuestro país				X	
5. Conoce sobre la función del alcalde				X	
6. Tiene relación con el medio social y natural.					X
7. Comprende la actual situación de desigualdad que afecta a las minorías étnicas.					X
8. Logra identificar las ventajas de la inclusión en sus diferentes ámbitos dentro de la sociedad nacional.					X
9. Comprende la relevancia de la violencia como un fenómeno social.					X
10. Reconoce las minorías como parte de la sociedad.					X
11. Conoce la situación actual nacional referente al desarrollo sostenible.					X
12. Entiende sobre la problemática ambiental urbana nacional.					X
13. Logra identificar los problemas medioambientales globales.				X	
14. Reconoce las posibles ventajas que produce las alternativas energéticas a nivel nacional.					X
15. Entiende el ejercicio de la soberanía interna : plebiscitos, elecciones periódicas de autoridades representativas y actividades de las autoridades					X
16. Comprende el hecho de que Chile es una república democrática					X
17. Conoce las funciones y órganos del Estado.					X
18. Conoce los pasos para obtener la nacionalidad y ciudadanía					X
19. Maneja información sobre partidos políticos.				X	
20. Conoce la importancia de ser un agente activo en la sociedad.					X
21. Se considera como un individuo inserto en la sociedad, y de acuerdo con ésta.					X
22. Ejerce su derecho de elegir libremente a su representante político					X
23. Conoce sus derechos en caso de alguna injusticia.					X
24. Respeta los diferentes partidos, y opiniones políticas					X
25. Al momento de estar ante de cualquier tipo de votación es consciente y responsable de ésta.					X
26. Considera que la democracia es un concepto importante de las relaciones políticas del país.				X	
27. Considera que los ciudadanos deben tener libertad de expresión política.					X

¡Muchas Gracias!

Evaluación global de los instrumentos

El instrumento elaborado responde a la pregunta inicial que es el fin de la investigación, es por ello la pertinencia de esta. Desde la perspectiva no solo metodológica, el instrumento abarca varios temáticas emergentes que tributan a la problemática central, siendo aún más valioso para el estudio en desarrollo.

Datos del validador

Rut: 15.140.970-9	
Profesión	Profesora de Historia y Geografía
Post Título y/o Post Grados	Magister © en Geografía
Experiencia en Docencia (años)	10
Criterio de validación (Aprueba – No aprueba el instrumento presentado)	Aprueba
Otros	